

Análisis de la implementación de los lineamientos establecidos en la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico por parte de entes públicos territoriales en el municipio de El Tambo, Nariño.

Diana Jeniffer Jaramillo Muñoz

Escuela Superior de Administración Pública - ESAP

Facultad de Posgrados

Maestría en Administración Pública

Pasto, Nariño

2026

Análisis de la implementación de los lineamientos establecidos en la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico por parte de entes públicos territoriales en el municipio de El Tambo, Nariño.

Diana Jeniffer Jaramillo Muñoz

Trabajo de grado para optar por el título de Magister en Administración Pública

Mg. Daniel Oswaldo Muñoz Castro

Asesor

Escuela Superior de Administración Pública - ESAP

Facultad de Posgrados

Maestría en Administración Pública

Pasto, Nariño

2026

Contenido

Introducción	8
1. Planteamiento del problema.....	10
1.1. Descripción del problema.....	10
1.2. Sistematización del problema.....	12
1.3. Pregunta de investigación.....	13
1.3.1. Problema general.....	13
1.3.2. Problemas específicos	13
2. Justificación	13
3. Objetivos	16
3.1. Objetivo general	16
3.2. Objetivos específicos.....	16
4. Marco de referencia	16
4.1. Estado del arte	16
4.1.1. Antecedentes internacionales	16
4.1.2. Antecedentes nacionales	18
4.1.3. Antecedentes locales	24
4.2. Marco teórico	29
4.2.1. Teoría de las redes.....	29
4.2.2. Teoría de la Gobernabilidad.....	31
4.2.3. Teoría de la Gobernanza Multinivel.....	33
4.2.4. Teoría de la Planificación Estratégica.....	36
4.3. Marco conceptual	37
4.4. Marco legal.....	38
5. Metodología	40
5.1. Paradigma de la investigación.....	40
5.2. Enfoque de la investigación	40
5.3. Método de la investigación	41
5.4. Tipo de la investigación	41
5.5. Diseño de la Investigación	42
5.6. Fuentes de información	42

6. Población y Muestra	43
7. Técnicas de investigación	47
7.1. Operacionalización de categorías.....	47
7.2. Análisis de datos.....	49
8. Desarrollo de los objetivos.....	50
8.1. Identificación de las herramientas de intervención establecidas en la Política Nacional Para la Gestión Integral del Recurso Hídrico que se han implementado por parte de las instituciones públicas correspondientes en el municipio de El Tambo, Nariño.....	50
8.1.1. Análisis integral de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (PNGIRH).....	50
8.1.2. Instituciones responsables de la ejecución de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico	52
8.1.3. Herramientas de intervención.....	58
8.1.4. Herramientas de intervención ejecutadas	60
8.1.5. Percepción de la implementación de las herramientas de intervención en el municipio de El Tambo.....	69
8.2. Grado de ejecución de programas y proyectos derivados de la implementación de la Política Nacional Para la Gestión Integral del Recurso Hídrico en el municipio de El Tambo, Nariño	76
8.2.1. Gestión Integral del Recurso Hídrico.....	76
8.2.2. Programas y proyectos establecidos.....	83
8.2.3. Análisis de los proyectos o programas	86
8.2.4. Percepción comunitaria e institucional en relación con los programas y proyectos implementados en el municipio de El Tambo por parte de los entes territoriales	90
8.3. Plan estratégico orientado al mejoramiento en la implementación de los lineamientos de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, en el municipio de El Tambo.	98
8.3.1. Encuestas dirigidas a funcionarios de la Alcaldía Municipal de El Tambo (2020-2023)	98
8.3.2. Encuestas dirigidas a presidentes de Juntas de acción Comunal de la zona rural del municipio de El Tambo.....	100
8.3.3. Evaluación cualitativa de modelos del plan estratégico.....	103
8.3.4. Metodología del plan estratégico	106
8.3.5. Diseño del plan estratégico	109
8.3.6. Puntos clave para implementación del plan estratégico.....	120
8.3.7. Impactos esperados de la implementación del plan estratégico	123

Conclusiones	124
Recomendaciones.....	127
Referencias	129
Anexos.....	137

Lista de tablas

Tabla 1 Población según técnica de recolección	44
Tabla 2 Criterios de selección de la muestra para la Administración Municipal de El Tambo, Nariño.....	45
Tabla 3 Criterios de selección de la muestra para Juntas de Acción Comunal del municipio de El Tambo, Nariño	46
Tabla 4 Operacionalización de categorías por objetivo específico	47
Tabla 5 Puntaje de acuerdo con el número de acciones	54
Tabla 6 Nivel de incidencia de las instituciones en relación con el recurso hídrico	56
Tabla 7 Herramientas de intervención identificadas	60
Tabla 8 Líneas de acción establecidas en el Plan de Acción Ambiental Municipio de El Tambo, Nariño.....	61
Tabla 9 Herramientas de intervención.....	67
Tabla 10 Jerarquización de Subcuencas.....	76
Tabla 11 Problemas Relacionados con el recurso hídrico.....	81
Tabla 12 Programas y proyectos realizados en el año 2020, 2021, 2022 y 2023.....	84
Tabla 13 Programas y proyectos ejecutados en el municipio de El Tambo, Nariño.....	85
Tabla 14 Grado de ejecución de programas y proyectos.....	87
Tabla 15 Modelos de planificación estratégica	105
Tabla 16 Plan Estratégico.....	111
Tabla 17 Impactos esperados	123

Lista de figuras

Figura 1. Diseño metodológico	49
Figura 2. Diseño metodológico operacionalización de categorías	50
Figura 3 Principios, objetivos y estrategias PNGIRH.....	51
Figura 4 Principales características del Plan de Gestión Ambiental	60
Figura 5 Evaluación del EOT.....	64
Figura 6 Plan de Desarrollo Municipal El Tambo	64
Figura 7 Herramientas implementadas por la Alcaldía en el marco de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico.	70
Figura 8 Calificación a las herramientas de intervención implementadas y su coherencia con las demandas locales en materia de gestión hídrica.....	71

Figura 9 Existencia de Espacios interinstitucionales de coordinación para implementar la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico.....	72
Figura 10 Número de personas que tienen conocimiento de alguna política, programa o norma que refiera el tema sobre el cuidado del agua en las veredas	73
Figura 11 Acciones realizadas por parte de la Alcaldía Municipal de El Tambo, Nariño o alguna institución para proteger el agua en la comunidad.....	74
Figura 12 Frecuencia con la que las entidades territoriales van a la comunidad a hablar o trabajar sobre temas del agua	75
Figura 13 Calificación respecto a las acciones realizadas hasta la fecha y si han contribuido para mejorar el cuidado del agua	76
Figura 14 Subcuenca Saraconcho	78
Figura 15 Subcuenca Molinoyaco.....	79
Figura 16 Subcuenca Molinoyaco.....	79
Figura 17 Contaminación Subcuenca Molinoyaco	80
Figura 18 Percepción comunitaria sobre los proyectos o programas; construcción u optimización de acueductos; cuidado de las fuentes hídricas, reforestación, o educación ambiental	91
Figura 19 Calificación respecto al resultado de los proyectos y programas relacionados con construcción, fortalecimiento u optimización de acueductos; cuidado de las fuentes hídricas, reforestación, educación ambiental o temas parecidos.	92
Figura 20 Calificación por parte de los líderes de Juntas de Acción Comunal sobre la eficacia, eficiencia y sostenibilidad de los proyectos y programas en pro del cuidado del recurso hídrico.....	93
Figura 21 Limitantes para que los programas y proyectos ejecutados en función de la gestión integral del recurso hídrico en el municipio de El Tambo sean satisfactorios.....	94
Figura 22 Número de personas que consideran en su totalidad o de forma parcial que la Administración Municipal ejecutó proyectos y programas relacionados con la gestión del recurso hídrico en el periodo 2020 – 2023.....	95
Figura 23 Nivel de cumplimiento respecto a las metas propuestas en los programas o proyectos ejecutados en función de la gestión del recurso hídrico en el municipio de El Tambo (2020 - 2023).....	96
Figura 24 Tipo de beneficiarios priorizados en los proyectos y programas ejecutados en el municipio de El Tambo	97
Figura 25 Principales desafíos enfrentados en la ejecución de los programas y proyectos en el municipio de El Tambo	98
Figura 26 Calificación respecto a la necesidad de establecer estrategias para la implementación efectiva de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico	99
Figura 27 Priorización de ejes estratégicos para la implementación efectiva de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico.....	100
Figura 28 Número de personas que consideran que se puede mejorar la forma en que se cuida el recurso hídrico en la comunidad	101
Figura 29 Acciones que se deberían trabajar para proteger el agua.....	102
Figura 30 Disponibilidad por parte de la comunidad, para establecer estrategias con el fin de proteger el recurso hídrico.....	102
Figura 31 Dimensiones de la GpR	107

Figura 32 Esferas de la Gestión para Resultados	108
Figura 33 Componentes de la Gestión para Resultados	109

Lista de anexos

Anexo A Encuestas dirigidas a actores clave para el desarrollo del presente trabajo	137
Anexo B Derecho de Petición	144
Anexo C Respuesta derecho de petición	146

Introducción

Desde épocas anteriores el municipio de El Tambo ubicado en el departamento Nariño, se destacaba por su amplia biodiversidad en fauna, flora y zonas con cobertura vegetal de gran magnitud, que constituyen un elemento fundamental para la sostenibilidad del municipio; pero con el paso del tiempo se han disminuido debido a factores como la limitada capacidad institucional para una gestión integral del recurso hídrico, acciones ejecutadas por la comunidad como la deforestación, contaminación y la débil articulación de las entidades públicas con los actores clave para estos procesos, repercuten una afectación en las fuentes hídricas con mayor abastecimiento de agua para la población.

La presente investigación se realizó con el fin de analizar la implementación de los lineamientos establecidos en la “Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico” por parte de Entes Públicos Territoriales en el municipio de El Tambo, Nariño, durante el periodo 2020-2023. El trabajo está integrado por cuatro capítulos pertinentes en el siguiente orden: el planteamiento del problema, marco de referencia, la metodología de la investigación y los resultados. Ahora bien, la pregunta eje de investigación fue ¿Cuál es el grado de implementación de los lineamientos establecidos en la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico por parte de Entes Públicos Territoriales en el municipio de El Tambo, Nariño (2020-2023)? A partir de esta interrogante se pudo llevar a cabo un análisis sobre los procesos de gobernabilidad y gobernanza multinivel del recurso hídrico en el municipio.

Para responder al interrogante, se formularon tres objetivos específicos (i) identificar las herramientas de intervención establecidas en la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico implementadas por parte de las instituciones públicas correspondientes en el municipio de El Tambo, Nariño, (ii) determinar el grado de ejecución de programas y proyectos derivados de la implementación de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico en el municipio de El Tambo, Nariño y (iii) proponer un plan estratégico orientado al mejoramiento en la implementación de los lineamientos de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, en el municipio de El Tambo, Nariño.

En aras de alcanzar el primer objetivo, se realizó la exploración bibliografía y revisión documental; así mismo se examinó la normativa, conceptos e investigaciones que han analizado el tema; de igual manera se llevó a cabo trabajo de campo, mediante encuestas estructuradas que fueron aplicadas a algunos presidentes de las Juntas de Acción Comunal del

municipio de El Tambo, Nariño más representativas en relación al recurso hídrico; así como a ex funcionarios de la Alcaldía Municipal de El Tambo de las dependencias en relación al tema. De los cuales se obtuvieron los recursos necesarios tendientes a diagnosticar las medidas institucionales adoptadas por la administración municipal y analizar su coordinación con los lineamientos de las políticas y demás instrumentos esenciales.

El desarrollo del segundo objetivo específico involucró la exploración documental de los proyectos y programas implementados bajos los lineamientos de la política objeto de estudio en el municipio de El Tambo, Nariño; dicha exploración se realizó a través de plataformas públicas, como la Agencia Nacional de Contratación Pública, en combinación con una revisión bibliográfica, con el propósito de contextualizar la gestión integral del recurso hídrico en el territorio y valorar su eficacia, eficiencia y sostenibilidad. De igual manera se utilizó herramientas de recolección de datos, como la encuesta estructurada.

De esta manera, el tercer objetivo específico se realizó a partir de una evaluación de modelos de plan estratégico, seguido de establecer una metodología con el propósito de diseñar y proponer estrategias tendientes a que las comunidades y las entidades territoriales puedan fortalecer sus capacidades para una buena articulación con los objetivos establecidos en la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico.

Finalmente, en el proceso de análisis de resultados se diseñó un Plan Estratégico orientado a la implementación efectiva de los lineamientos establecidos en la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, el cual se realizó bajo un enfoque de gobernanza multinivel, en aras de fortalecer la participación ciudadana y la coordinación de entidades públicas y actores clave en la protección, conservación y restauración de recursos naturales, en esencial el recurso hídrico.

En definitiva, esta investigación proporciona un análisis fundamental respecto a la gestión integral del recurso hídrico en el municipio de El Tambo, Nariño; así mismo propone pilares estratégicos encaminados al mejoramiento de la implementación de la política pública del recurso hídrico en un municipio que a pesar de su riqueza ambiental, se ven inmersos desafíos con el fin de garantizar un desarrollo sostenible y la protección de las fuentes hídricas.

1. Planteamiento del problema

1.1. Descripción del problema

En un mundo donde problemáticas relacionadas con las afectaciones ambientales y en especial del recurso hídrico son cada vez más evidentes y siguen siendo un desafío para millones de personas. En este contexto, afectaciones que, según autores como Pulgarín y Mejía (2017) emanan de la administración pública en los diferentes niveles de gobierno con relación a las decisiones bajo criterios de gobernabilidad, comprendida como la capacidad para la toma de decisiones y su respectiva aplicación; así mismo se ven inmersas dificultades con respecto a la gobernanza, la cual hace referencia a la participación de las comunidades y la toma de decisiones de acuerdo a las demandas sociales que surjan en el territorio, con impacto en los ecosistemas y recursos naturales.

De igual forma, se evidencian problemáticas relacionadas con el acceso al agua potable y al saneamiento básico. Mirassou (2009) infiere que, a pesar de los avances, alrededor de 1.100 millones de personas no cuentan con acceso a un suministro de agua potable, en tanto que unos 2.600 millones carecen de acceso a instalaciones de saneamiento básico. Por consiguiente, este desbalance afecta de manera desproporcionada a la población más pobre del mundo.

Según los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas (ODM), se estipuló la meta de reducir a la mitad el número de personas sin acceso a agua potable y saneamiento básico para 2015; sin embargo, estas acciones desafortunadamente no se lograron en muchos lugares (Mirassou, 2009). En este sentido, estas acciones han sido abordadas con respecto a los estudios sobre gestión integral del recurso hídrico, en especial, estrategias orientadas a coordinar la oferta, la demanda, calidad, fortalecimiento institucional y la gobernanza en relación con el agua. No obstante, en el proceso de formulación e implementación de estas estrategias, se ve inmersa una limitación a la hora de ejecutarlas en términos de eficiencia, eficacia y sostenibilidad.

En palabras de Rubio (2009) enfatiza los retos que afronta la Gestión Integral del Recurso Hídrico (GIRH) en el contexto de la política pública en Colombia, en los diferentes niveles de gobierno (nacional, regional y local). Así mismo, destaca que la cantidad de actores responsables de la administración del recurso hídrico dificulta de forma institucional la formulación, implementación y seguimiento de políticas, planes y programas relacionados con la GIRH. Por consiguiente, este escenario pone de manifiesto lo complejo y necesario que es la coordinación

efectiva e integral entre entidades gubernamentales para el logro de objetivos similares en materia de gestión del agua.

Pese a que el Tambo, Nariño cuenta con una rica biodiversidad y potencialidades ambientales representativas de la región, se han identificado problemáticas de gran magnitud derivadas de la deforestación y quema de bosques. En este sentido, Benavides y Benavides (2012) establecen que estas actividades humanas han afectado la fragilidad del ecosistema local, con un impacto directo sobre la disponibilidad del agua en cuencas pequeñas y medianas, así como la ampliación de la frontera agropecuaria y el crecimiento demográfico han intensificado aún más esta problemática; por consiguiente, se genera una mayor demanda de agua y compromete la sostenibilidad de los recursos hídricos en el territorio.

En la gestión integral del recurso hídrico, además de las afectaciones mencionadas, se destaca la vulnerabilidad en la que se encuentran los territorios por la falta de capacidad de las entidades públicas para adoptar decisiones efectivas e integrales. Asimismo, las condiciones administrativas, financieras y económicas muchas veces son precarias y se identifican inmersas debilidades referentes a la toma de decisiones por sus gobernantes y la participación de la comunidad en incidir en la toma de decisiones (Pulgarín y Mejía, 2017).

La gestión integral del recurso hídrico en el municipio de El Tambo, Nariño, no es ajena a las dificultades presentadas en otros territorios. En consecuencia, la respuesta de los entes territoriales, de una u otra forma han sido insuficientes e ineficaces y donde se evidencia falta de capacidad de decisión pública. De igual manera, surge otra circunstancia de gran impacto como es la falta de conciencia ambiental y los bajos niveles de educación, que han contribuido significativamente a agravar la situación.

En este orden de ideas, es notorio que el Municipio de El Tambo presenta dificultades con respecto a la gestión integral del recurso hídrico, situaciones como la falta de institucionalidad y coordinación a nivel nacional, regional y local; situación que, combinada con problemáticas relacionadas con la gobernanza, es decir, la falta de implementación de estrategias de toma de decisiones por parte de actores clave en gestión pública y la limitada capacidad de decisión pública de los entes territoriales en lo referente a la gestión del agua, que se presenta como un problema central que requiere un análisis detallado y sistemático.

Además, factores como el cambio climático, el acceso al agua potable y saneamiento básico, la deforestación, la ampliación de la frontera agrícola, el crecimiento demográfico y, por

supuesto, sin dejar a un lado la falta de conciencia ambiental y los bajos niveles de educación, empeoran la sostenibilidad de los recursos hídricos locales.

En definitiva, se puede inferir que el Municipio de El Tambo, ubicado en el departamento de Nariño, se enfrenta a desafíos significativos en la gestión del recurso hídrico, un recurso vital para su desarrollo sostenible. A pesar de contar con lineamientos establecidos en la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, la implementación efectiva de estos lineamientos por parte de los entes públicos territoriales en el municipio continúa siendo limitada y es un tema que requiere un análisis detallado.

1.2. Sistematización del problema

La gestión integral del recurso hídrico representa un desafío constante para las instituciones públicas, en especial en los municipios donde se presentan limitaciones técnicas, administrativas y financieras. De esta forma, el problema de investigación se centró en el análisis de la implementación de los lineamientos establecidos en la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico por parte de entes públicos territoriales en el municipio de El Tambo, Nariño durante el periodo 2020-2023. Puesto que existen diferentes situaciones que han limitado la ejecución de dichos lineamientos, por ende, se hizo necesario sistematizar los problemas causa que han dado origen al problema central.

En primera medida, se evidencia una implementación limitada de las herramientas de intervención establecidas en la política pública del recurso hídrico, como los instrumentos de planificación, mecanismos de monitoreo y coordinación con los diferentes planes regionales. Así pues, estas herramientas no han sido adoptadas de manera efectiva por las entidades públicas territoriales, lo que reduce la capacidad institucional para cumplir con los procesos establecidos.

De igual manera, se identifican desafíos en la ejecución de los programas y proyectos encaminados a la protección, preservación y restauración de fuentes hídricas y los ecosistemas aledaños, en términos de calidad, demanda, oferta, capacidad institucional y gobernanza multinivel.

Por último, se evidencia la falta de estrategias encaminadas a fortalecer la implementación de los lineamientos de la política pública; dado que el municipio no cuenta con mecanismos de planificación a largo plazo, procesos de fortalecimiento institucional y comunitarios y espacios de participación ciudadana para la toma de decisiones de manera eficiente, eficaz y sostenible orientados a mejorar la gestión integral del recurso hídrico.

En definitiva, la sistematización del problema facilita la comprensión de las causas que han limitado la implementación efectiva de los lineamientos de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico en el municipio de El Tambo.

1.3. Pregunta de investigación

1.3.1. Problema general

¿Cómo ha sido la implementación de los lineamientos establecidos en la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico por parte de Entes Públicos Territoriales en el municipio de El Tambo, Nariño 2020-2023?

1.3.2. Problemas específicos

- ¿Cuáles son las herramientas de intervención establecidas en la Política Nacional Para la Gestión Integral del Recurso Hídrico que se han implementado por parte de las instituciones públicas correspondientes en el municipio de El Tambo, Nariño 2020-2023?
- ¿Cómo ha sido la ejecución de los programas y proyectos derivados de la implementación de la Política Nacional Para la Gestión Integral del Recurso Hídrico en el municipio de El Tambo, Nariño 2020-2023?
- ¿Cuáles son las estrategias que permitan el mejoramiento en la implementación de los lineamientos de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, en el municipio de El Tambo, Nariño 2020-2023?

2. Justificación

Las afectaciones al recurso hídrico en El municipio de El Tambo, Nariño no son nuevas, y se han convertido en el combustible de diversos problemas en el territorio. Sin embargo, pese a que existen y se han implementado diferentes políticas y programas ambientales para mitigar dichas problemáticas, con pocos efectos positivos en el mediano y largo plazo. En este sentido, las principales críticas se centran en la ejecución de las políticas públicas.

El presente estudio emerge de una necesidad apremiante en el contexto actual, toda vez que la implementación de los lineamientos establecidos en la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico implica la incorporación de elementos fundamentales como la eficiencia, eficacia y sostenibilidad, elementos que se articulan con el cuidado del medio ambiente, desarrollo económico, bienestar de la población y procesos de participación ciudadana de manera equitativa.

Asimismo, dicha política dirige su atención hacia objetivos de gran impacto para la

conservación de espacios que regulan la oferta hídrica, como es el uso racional del agua, el mejoramiento de la calidad, el fortalecimiento institucional y la incidencia de diferentes actores clave, tanto públicos, como privados.

En este contexto, determinar el grado de implementación de los lineamientos establecidos en la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico por parte de entes públicos territoriales en el municipio de El Tambo, a partir de la identificación de herramientas de intervención, análisis de programas y proyectos ejecutados y el planteamiento de un plan estratégico que contribuya al mejoramiento de la adopción de los lineamientos de la política, se configura como una herramienta esencial para identificar la capacidad del desempeño de las entidades públicas, los desafíos presentados con la protección y cuidado del recurso hídrico y el propósito de orientar el mejoramiento de la gestión pública e institucional.

De esta forma, este análisis permitirá determinar si la normatividad a nivel nacional es coherente con la realidad social dentro del territorio; con el fin de generar una mayor comprensión de como las entidades territoriales son responsables de llevar a cabo una gestión integral del recurso hídrico de manera sostenible.

La importancia de esta investigación radica al ofrecer a la administración pública junto con la gobernanza las herramientas necesarias para implementar bases sólidas en sus estrategias y responsabilidades. No obstante, la falta de información de manera actualizada y detallada sobre la implementación de los lineamientos de la política nacional obstaculiza que se tomen decisiones informadas y la ejecución de acciones eficaces, efectivas y sostenibles en el tiempo, para dar garantía de que se está llevando a cabo una gestión integral, sostenible y se evidencien procesos activos de gobernanza en el municipio.

En cuanto al componente metodológico, es relevante destacar que el tratamiento de la información se realizó mediante el uso del enfoque cualitativo, el cual facilita la comprensión del fenómeno desde acciones hermenéuticas, observacionales e interpretativas, aspecto que resulta ser beneficioso cuando se trabaja con poblaciones cuyas percepciones se arraigan a las características específicas del territorio donde habitan. Asimismo, el uso de esta metodología incluye la aplicación de encuestas semiestructuradas, análisis documental y análisis de datos, que son pertinentes para el desarrollo de la investigación, lo cual permite un análisis detallado y un tratamiento minucioso de la información recolectada. Esto no solo contribuirá a una comprensión más desarrollada de la situación actual, sino que proporcionará la identificación de áreas para su posible mejora y la

adopción de estrategias efectivas e integrales.

Además, abre la posibilidad de capturar las percepciones y experiencias de los diferentes actores involucrados dentro de los procesos de gobernanza. En este sentido, este estudio tiene una connotación de novedad en tanto que se centra en el municipio de El Tambo, Nariño y como se ve inmersa esa implementación de los lineamientos de la política nacional por parte no solamente de entes públicos, sino que implica esa participación activa e integral de actores locales cuyas decisiones se ven afectadas de manera positiva o negativa por las diferentes gestiones que se hayan realizado.

De igual manera, se debe tener en cuenta que el presente estudio es único y de gran relevancia dentro del contexto actual, para comprender las características y relaciones que definen las dinámicas locales, así como el diseño de soluciones precisas y pertinentes que respondan a las necesidades específicas de la comunidad y el territorio involucrado. Cabe resaltar que se evidencia escasez de investigaciones previas sobre el tema en desarrollo en este territorio.

Desde la perspectiva de la administración pública, este estudio cobra aún más importancia, ya que facilitará resultados sólidos para la toma de decisiones por parte de los entes públicos territoriales, basados en elementos característicos de la gobernabilidad y que sean apoyadas en evidencia. Así como la implementación de modelos de gobernanza óptimos derivados de las observaciones que se encuentren inmersas dentro de esta investigación, lo cual promoverá una gestión integral más eficiente y transparente de los recursos hídricos en el municipio por parte de los diferentes actores no gubernamentales que inciden dentro de los procesos de toma de decisiones.

Finalmente, los alcances de este estudio no solamente se evidencian dentro del ámbito académico o gubernamental, sino que la comunidad en general se verá beneficiada, ya que los resultados proporcionaran información de gran impacto para la toma de decisiones fundamentadas e iniciativas de desarrollo sostenible en el territorio.

De igual forma, la Escuela Superior de Administración Pública juega un papel relevante para el desarrollo de este proyecto, en vista de que su contribución no solo respalda su función de interacción con la sociedad, sino que además brinda una oportunidad invaluable para que la investigadora aplique los conocimientos adquiridos en su formación posgradual en administración pública. Este proyecto también contribuirá a la obtención del título de magister,

consolidando así el vínculo entre la investigación académica y la práctica administrativa en beneficio de la comunidad.

3. Objetivos

3.1. Objetivo general

Analizar la implementación de los lineamientos establecidos en la “Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico” por parte de Entes Públicos Territoriales en el municipio de El Tambo, Nariño (2020–2023).

3.2. Objetivos específicos

- Establecer las herramientas de intervención establecidas en la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico implementadas por parte de las instituciones públicas correspondientes en el municipio de El Tambo, Nariño.
- Determinar el grado de ejecución de programas y proyectos derivados de la implementación de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico en el municipio de El Tambo, Nariño.
- Proponer un plan estratégico enfocado en el mejoramiento de la implementación de los lineamientos de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, en el municipio de El Tambo, Nariño.

4. Marco de referencia

4.1. Estado del arte

La implementación de los lineamientos establecidos en la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico por parte de Entes Públicos Territoriales en el Municipio de El Tambo, Nariño, se fundamentan en la gestión, la cual emerge como un tema crucial, dentro de un contexto de relevancia ambiental, económica y social.

El presente estado del arte se elaboró bajo revisión bibliográfica disponible a nivel internacional, nacional, regional y local respecto a temas relacionados con la gestión integral del recurso hídrico.

4.1.1. Antecedentes internacionales

Para comenzar se estima conveniente hacer referencia al artículo denominado, “La Gobernanza del agua como marco integrador para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Latinoamérica” de Fernández (2020) el cual estipula que la gestión integral del recurso hídrico es un elemento fundamental con respecto al desarrollo sostenible principalmente

en contextos como Latinoamérica, donde las políticas públicas y todo lo relacionado con las estrategias de gestión del agua padecen desafíos de gran impacto; de esta forma, la base conceptual de la gobernanza del agua es un instrumento esencial para llevar a cabo desafíos que se presentan en los territorios, trabajando de manera integral, la gestión del Agua Potable, Saneamiento e Higiene (APSH) junto con la Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH), en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

En resumidas cuentas, el autor destaca que el cumplimiento del ODS No. 6 “Agua Limpia y Saneamiento” precisa de intervenciones dentro del sector de APSH y también requiere de mediación por parte de la GIRH, teniendo en cuenta el contexto específico de cada región. Por ende, la gobernanza del agua es de gran magnitud con relación a esa integración y coordinación que se debe presentar con los diferentes actores clave partiendo de un análisis riguroso (Fernández , 2020).

El estudio de Fernández documenta varios casos de estudio en Latinoamérica, donde se observa la integración sectorial a través del modelo de funciones de Gobernanza del Agua desarrollado por el Water Governance Facility - WGF. Estos casos de estudio demuestran que cada función de la gobernanza del agua requiere, al menos, de otra función para lograr su finalidad. En este contexto, la función de "Coordinación" emerge como crucial para el logro de resultados efectivos en la gestión del agua (Fernández , 2020).

Por otra parte, es de suma importancia ahondar en los estudios relacionados con las políticas públicas, las cuales se refieren a una serie de prácticas trazadas con el objetivo de resolver problemas, donde se utilizan y transforman diversos recursos para instaurar bienes, servicios o regulaciones esenciales. Otra cuestión para tener en cuenta es el análisis de las políticas públicas, que implica ese razonamiento y el conjunto de conceptos, técnicas y datos, provenientes de diversas disciplinas, como el derecho, la economía, la administración, entre otras (Bertranou, 2019).

Teniendo en cuenta que una política pública implica una serie de decisiones e implementaciones de acciones públicas, los encargados de realizar dicha labor se preocupan por su resultado final, si la política fue satisfactoria o tuvo el efecto esperado sobre el problema inicial. (Bertranou, 2019)

Esta preocupación lleva a reflexionar sobre la posibilidad de mejorar cualquier proyecto o iniciativa, y con ello se establece la posibilidad de realizar seguimiento y evaluación de la

política, que es el conjunto de actividades metódicas con el fin de comprender hasta donde llegan esas intervenciones y perfeccionar estrategias futuras.

La evaluación de manera amplia puede definirse como un proceso que estructuradamente investiga la intervención que realiza una actividad pública sobre el contexto social, con el objetivo de crear un conocimiento que en un futuro permita mejorar esta actividad en cuanto a eficiencia, eficacia y equidad (Bertranou, 2019). Para el presente trabajo, es de gran magnitud ahondar en el tema de evaluación de la política pública, en el sentido de que hay un conocimiento del grado de cumplimiento acerca de la efectividad y de los resultados sobre los lineamientos establecidos en la política y si realmente los objetivos se acatan a cabalidad.

4.1.2. Antecedentes nacionales

La investigación llevada a cabo por Gonzales es de gran relevancia para comprender los diferentes aspectos que se ven inmersos en este estudio. En primer lugar, se puede destacar la importancia de explorar el concepto de gobernanza, especialmente en su relación con la gestión integral del recurso hídrico. Así las cosas, el autor realiza un análisis detallado con respecto a las particularidades de la gobernanza y su aplicación en el ámbito de la gestión hídrica, brindando así teorías esenciales para abordar la problemática en mención (González, 2017).

Gonzales (2017) plantea entonces un recorrido histórico, el cual permite contextualizar la situación actual de la gestión del recurso hídrico. Por consiguiente, esta revisión de carácter fundamental tiene como efecto comprender la evolución de las políticas y normativas relacionadas con el agua, apreciado bajo un enfoque para identificar posibles brechas o desafíos en la implementación de las políticas contemporáneas. Bajo esa tesitura, el autor señala que se han identificado desafíos relacionados con la gobernabilidad, descrita como la capacidad para gobernar y adoptar las mejores decisiones, dichas circunstancias favorecen el diagnóstico de áreas específicas, las cuales demandan atención y posible intervención desde la funcionalidad de los entes públicos territoriales.

Lo anterior sugiere que la exposición de las controversias es uno de los elementos de mayor relevancia sobre el estudio en mención, las cuales se pueden analizar a partir de las narrativas y contra narrativas que se encuentran en los marcos normativos como en las encuestas ejecutadas a los actores clave. Conviene subrayar que estas controversias denotan dificultades y discrepancias que obstaculizan la implementación efectiva de estructuras de gobernanza del agua (González, 2017).

La comunidad científica de Colombia ha identificado un hecho que evidencia la trascendencia de este tema y es la investigación realizada por Hernández y Posada, donde se resaltan los avances y brechas con respecto a la gobernanza. Por ello, el estudio, se implementa bajo la metodología exploratoria documental y de indagaciones a nivel regional y nacional. Descubriendo áreas pendientes en investigación y acciones públicas sobre la gobernanza (Hernández y Posada, 2018).

Asimismo, los resultados de la investigación realizada por Garate y su equipo de investigadores sobre la urgente necesidad de nuevos paradigmas para mejorar la gestión de este recurso, reclama una autoridad descentralizada sobre el agua. Lo expuesto pone de manifiesto la interconectividad de los pilares económico, social y ambiental en el plano de una efectiva gestión del recurso, y sobre el hecho de que existen múltiples sectores con regulaciones de uso del agua débiles y no debilitadas, y en algunos casos sobrepuestas y en conflicto, que dan lugar al fenómeno denominado burocracia estatal del agua (Garate et al., 2021).

Para el desarrollo de la presente investigación es de gran importancia hacer referencia a las políticas públicas y en especial su correspondiente evaluación, para ello el autor, define a la política pública como un proceso de unificación de actuaciones, determinaciones, omisiones, acuerdos y herramientas, promovido por autoridades públicas junto con la colaboración en ciertas circunstancias de particulares para una posible solución o prevención de problemáticas que se presentan a nivel nacional, regional o local. De esta forma se puede evidenciar que las políticas públicas tienen un carácter integrador, a través de la interacción continua de todas las actividades que implican la formación de esta (Velásquez, 2009).

A través del tiempo, se ha generado un conjunto de investigaciones en torno al análisis de políticas, teniendo como herramienta metodológica principalmente el ciclo de políticas, que concierne a una serie de operaciones básicas para la creación de políticas públicas, es decir, un proceso de etapas diferentes, con un objetivo fundamental que es la solución de un problema público; con el objetivo de plantear una descripción de la realidad relacionada directamente con la resolución de problemáticas (Jiménez y Ramírez, 2008). A partir de ello, surgen las fases del ciclo de políticas, las cuales pueden ser resumidas de esta forma: en primera medida se encuentra la formulación, posterior, la implementación y, por último, la evaluación de políticas públicas.

Por otro lado, Martínez (2019) hace énfasis en la creciente problemática con respecto a la disponibilidad y calidad del agua en Colombia, donde se evidencian desigualdades en el acceso y

calidad del recurso entre las zonas urbanas y rurales, así como la apatía que tienen los gobernantes en ciertas regiones. Adicionalmente, el análisis señala la necesidad de establecer propuestas que aborden la planificación, diseño y ejecución de programas o proyectos para solventar las diversas demandas sociales que surgen entorno al agua potable en Colombia.

Por otra parte, en lo concerniente a las dificultades presentadas por la deforestación según el “Análisis Político y Económico de la Deforestación en Regiones Afectadas por el Conflicto en Colombia” se establece que aunque Colombia sea un país comprometido con la conservación forestal, el cual está constantemente tomando acciones y compromisos internacionales para mitigar las problemáticas de deforestación, estas acciones no han generado los objetivos deseados debido a las deficiencias y limitaciones institucionales de la región como también a factores relacionados con la cultura, y a la falta de una economía sólida, genera la necesidad de explotación del territorio para diferentes usos, donde muchos de ellos son de manera ilegal y masiva (Ruiz et al, 2020).

De igual forma se menciona en el análisis, los diferentes actores que son quienes se involucran desde diferentes posiciones, por un lado quienes quieren mejorar la situación, entes que están a cargo de la formulación y aplicación de políticas a favor, comunidades y organizaciones en contra de la deforestación, por otra parte quienes se resisten a dejar estas prácticas por lo general está conformada por empresas agroindustriales, personas con grandes extensiones de tierra, ganaderos, la minería y los cultivos ilegales y con ello los grupos armados que se benefician de estas prácticas. Estos últimos factores y entes son los grandes responsables de generar la disminución considerable de la vegetación nativa en el territorio nacional (Ruiz et al, 2020).

En referencia a la deforestación en Colombia según lo mencionado en el “Manual Judicial Deforestación y Derecho”, se hace referencia que pese a la gran riqueza forestal que tiene el territorio nacional y el gran provecho que podría sacar de esa inmensa diversidad que en los ecosistemas se encuentran, Colombia sigue teniendo una gran crisis y cada nuevo año la pérdida en sus ecosistemas se hace más visible, sin embargo debido a esta gran problemática que se presenta en el país, el Gobierno cada vez está generando más esfuerzo, que permitan mejorar la situación, pero lastimosamente no parece generarse grandes cambios o cambios significativos que permitan ver un mejoramiento en esta crisis, por lo cual a medida que pasa el tiempo se han empezado a generar procesos donde se judicializa a personas o entidades que están atentando con el territorio, su vegetación y las comunidades que viven en el territorio y quienes necesitan de los recursos naturales que los bosques suministran como es el agua, aire y el entorno biodiverso que en ellos se

encuentran que es un beneficio para todo el territorio y el mundo (Amaya et al., 2023).

En relación a las problemáticas expuestas es menester hacer referencia a la quema de bosques e incendios forestales, el documento denominado “Como orientar la gestión del riesgo de desastres por incendios forestales a nivel municipal”, menciona que en los últimos años, el territorio colombiano ha sufrido grandes aumentos en la quema de bosques y de vegetación nativa, lo cual afecta considerablemente en los ecosistemas y en el entorno social de las personas, para cual se ha implementado leyes que promueven mejorar y solventar esas crisis que lleva consigo la quema desmedida en el territorio (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2021).

En lo que concierne al mal uso de la quema de los suelos, según el trabajo titulado “Propuesta para el manejo integral del fuego en Colombia”, menciona lo siguiente: que el problema del incendio de los bosque es producto del cambio climático y a su vez en compañía de las malas prácticas realizadas conlleva a un deterioro de la tierra y que los efectos de los incendios cada vez sean más prolongados y generen más daño en el ecosistema y en la sociedad, lo que implicaría enfocarse en mejorar los recursos y las políticas de manejo forestal de manera mucho más eficaz en el territorio, una mejor gobernanza con respecto al fuego (Meza et al., 2019).

Así mismo, se hará alusión a la expansión de la frontera agrícola, la cual ha ejercido una presión significativa sobre los ecosistemas mundiales, como resultado la pérdida de áreas de bosques naturales. Entre los años 2000 y 2010, se perdieron anualmente 7 millones de hectáreas de bosques en países tropicales, mientras que los terrenos agrícolas aumentaron en 6 millones de hectáreas al año. En 2018 el Gobierno de Colombia, junto con los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), establecieron las bases para identificar la frontera agrícola del país; esto permitió determinar que el 35 % del territorio colombiano (aproximadamente 40 millones de hectáreas) es adecuado para actividades agrícolas, pecuarias, forestales, acuícolas y pesqueras. Definir la frontera agrícola nacional es fundamental para coordinar las acciones entre los sectores agropecuario y ambiental. Es esencial reducir los conflictos en el uso del suelo, ya que más de 2 millones de hectáreas utilizadas para actividades agropecuarias están en territorios de protección ambiental, 68% de la actividad agropecuaria es realizada en zonas de reserva forestal, 17% en páramos y 15% en jurisdicción de Parques Nacionales Naturales (Arias y Barragán, 2020).

Conviene subrayar que la Gestión Integral del Recurso Hídrico (GIRH) es uno de los

tópicos que en la actualidad más apremia en los Países, tanto a nivel local como internacional; en lo concerniente a los recursos destinados a la Gestión Hídrica, en específico a la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (PNGIRH) en base al Plan Hídrico Nacional Fase II (2015-2018) menciona que para implementar la Política tendrá un costo aproximado de \$34 billones, no obstante, el presupuesto disponible suma cerca de \$28,4 billones, lo que deja una brecha de \$5,6 billones acumulada entre 2015 y 2022 (Departamento Nacional de Planeación, 2022).

Sin embargo, algunos actores han expresado que los recursos disponibles no son suficientes, para implementar todos los instrumentos de la PNGIRH; un ministerio establece que las Corporaciones carecen de tiempo y presupuesto para hacer todas las actividades relacionadas. De igual forma el DNP menciona que, aunque los objetivos y metas de los instrumentos son claros, la implementación en la realidad avanza de manera muy lenta; así mismo las autoridades ambientales están de acuerdo con estos puntos al mencionar que la disponibilidad de recursos es muy baja y no tiene que ver con las metas trazadas, ya que están si se encuentran para ser aplicadas (Departamento Nacional de Planeación, 2022).

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante el documento “Seguimiento a Políticas Públicas Ambientales corte 2023-II” establece que la implementación de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (PNGIRH) en 2023 contó con recursos de inversión y FONAM a cargo de Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico, con una asignación y compromiso por un total de \$63.065.442.322. Siendo estos destinados por objetivo específico o estrategia política (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2023).

Ahora bien, un estudio realizado por la Contraloría General de la República (CGR) en 2019, advirtió que, durante el periodo de 2015 a 2018, únicamente el 11 % de los \$1,66 billones destinados en el Presupuesto General de la Nación (PNG), para la inversión en el sector ambiental, se asignaron a la Gestión Integral del Recurso Hídrico en Colombia; con un total de \$184.026 millones, de los cuales el 9 % fue asignado a proyectos de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) y el restante 2 % a proyectos del Ministerio de Ambiente (Departamento Nacional de Planeación, 2022).

En continuidad, se invirtieron aproximadamente 1391 millones con recursos propios y de un crédito del Banco Mundial, para organizar jornadas de capacitación, que fueron financiados por recursos propios y un préstamo del Banco Mundial, con el fin de organizar jornadas de

formación y fortalecer a los actores clave en la GIRH; con capacitaciones que abarcaron temas como la calidad del recurso hídrico, la gestión del riesgo en POMCA y la relación con el ordenamiento territorial (Departamento Nacional de Planeación, 2022).

Aunque la Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico implementa la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico -PNGIRH y aprueba su seguimiento de carácter interno junto con actores externos, es preciso establecer un mecanismo de seguimiento externo de la política con los actores que la implementan en los territorios, para contar con información anual del avance que mida el impacto de las metas de resultado por cada objetivo hasta tanto se actualice la PNGIRH (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2023).

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de la herramienta metodológica “Construcción Plan de Educación Ambiental Municipal – PEAM” establece que en Colombia la participación ciudadana desde la gestión ambiental se ha visto inmersa desde la intervención del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) en el marco estratégico de la Política Nacional de Educación Ambiental y Participación, con acciones que inciden en la falta de conciencia ambiental y los bajos niveles de educación; es por ello que la educación ambiental con la implementación de programas y políticas tiene como objetivo fundamental posibilitar un pensamiento ambiental en Colombia, desde la integración de la sociedad, cultura y el medio ambiente, generando un cambio en la cultura ambiental que fomente una nueva ética, inspirando aprecio por el cuidado del medio ambiente y por supuesto el preciado recurso hídrico (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2019).

De esta forma, la Subdirección de Educación y Participación del MADS, busca principalmente reforzar las estrategias formuladas en la Política Nacional de Educación Ambiental, presentando especial atención en los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA) y su proyección conforme a la ley 1549 de 2002, con el objetivo de impulsar la creación de procesos que mejoren la gestión educativa ambiental y la construcción de sus Planes de Educación Ambiental Municipales – PEAM, con una integración de manera efectiva en los procesos de toma de decisiones; en este contexto, el Plan de Educación Ambiental Municipal – PEAM es un instrumento de planificación municipal en temas de educación ambiental, creado con la participación de la comunidad y el apoyo del CIDEA municipal, su propósito fundamental es identificar y atender las necesidades educativo ambientales, para ser implementado por varios años, este plan se conforma por principios, estrategias programas e indicadores, que son

necesarios para lograr la transformación de cultura ambiental, promoviendo estilos de vida que mitiguen los problemas ambientales que por falta de educación y conciencia ambiental se han presentado en gran parte del territorio y por supuesto tener como objetivo la armonía del hombre con la naturaleza, reconociendo el proceso histórico y los derechos de pertenencia con el territorio (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2019).

De igual forma, la educación ambiental se convierte en una estrategia para superar la crisis y los problemas de carácter ambiental que hay en la región, ya que su intención es proteger el medio ambiente y garantizar su sostenibilidad en el tiempo (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2019).

Finalmente, Sandoval señala que, a pesar de la existencia de instituciones, políticas y normativas para la gestión del agua en Colombia, persisten debilidades institucionales que dificultan su aplicación efectiva, lo que conlleva a una baja gobernabilidad del recurso. Este diagnóstico refleja la necesidad de fortalecer la gobernabilidad sobre el agua a nivel nacional y local (Sandoval, 2009).

4.1.3. Antecedentes locales

En lo que respecta al Municipio de El Tambo Nariño, el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2023, establece información de gran relevancia en lo correspondiente al manejo que tienen los actores territoriales y en especial el papel que cumplen los municipios en la gestión del recurso hídrico en sus diferentes componentes, tales como: calidad, oferta, demanda y gestión del riesgo; además, es importante resaltar que su función está orientada a cumplir con la Política Nacional Ambiental, mediante la planificación para conservar y utilizar de manera sostenible este recurso natural, junto con la creación, implementación y seguimiento de herramientas de planificación, control, medidas económicas e información y con la capacidad de integrar la gestión de riesgos (Alcaldía Municipal de El Tambo, 2020).

A través del tiempo, la gestión del recurso hídrico en Colombia ha desarrollado sus lineamientos y avances de manera constante, tanto en términos técnicos como normativos, para asegurar un uso sostenible y adecuado de la gestión del agua en cada parte del país; de esta forma, CORPONARIÑO, en calidad de Autoridad Ambiental Regional, ha sido una entidad estratégica en la administración y aplicación de estas políticas a nivel local, a través de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH); desde 2010 se ha catalogado como una entidad encargada para gestionar diferentes fuentes de agua en la región, trabajando en cuencas

importantes como las de los ríos Pasto y Bobo. (Alcaldía Municipal de El Tambo, 2020).

En el caso específico de El Tambo, se ha dado prelación a la ordenación del río Molinoyaco, un afluente vital de la cuenca del río Guáitara; este río ha tenido impactos relevantes en razón a su uso en la agricultura, la captación de agua para acueductos y la descarga de aguas residuales, tanto industriales como domésticas, lo que ha afectado su calidad, en este orden de ideas la intervención del Estado y de las entidades territoriales para gestionar y ordenar este recurso se vuelve esencial (Alcaldía Municipal de El Tambo, 2020).

El municipio de El Tambo Nariño en su Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 establece información esencial con relación al recurso hídrico del territorio. Presenta una zonificación hidrográfica dividida en dos subzonas: la del río Juanambú (SHZ 207.757 Ha) y la del río Guáitara (SHZ 363.579 Ha); estas subzonas hacen parte de la cuenca hidrográfica del río Patía y sus aguas confluyen en la macrocuenca del pacífico, estas áreas se encuentran bajo un proceso de planificación y gestión a través de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA's), estipulados mediante la Resolución 223 de 2019 para el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Juanambú y la Resolución 224 de 2019 para el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Guáitara (Alcaldía Municipal de El Tambo, 2024).

CORPONARIÑO, mediante el documento: “Elaboración Del Plan De Ordenación Y Manejo De La Cuenca Hidrográfica Del Río Guáitara”, establece que la cuenca del río Guáitara se encuentra ubicada entre el Departamento de Nariño (Colombia) y la provincia del Carchi (Ecuador); además, menciona que el actual plan de ordenación y manejo, divide el territorio en 7 zonas operativas, donde se reúnen 33 municipios de la cuenca y de esta forma el municipio de El Tambo comparte la zona 6 con la Florida y El Peñol (CORPONARIÑO, 2018).

En lo correspondiente a la cuenca del río Juanambú, el Plan de Ordenación y Manejo De La Cuenca Hidrográfica Del Río Juanambú señala que su distribución se encuentra entre la parte norte y centro del Departamento de Nariño, así como una pequeña parte en el Departamento del Putumayo, con mayor impacto el norte de Nariño como una zona cafetera, ganadera y panelera, y el centro una zona montañosa y volcánica; cabe resaltar que la cuenca de este río tan importante hace parte de la macrocuenca del río Patía, sus afluentes de orden 3 para el municipio de El Tambo son el río Pasto, Quebrada la Ovejera y Quebrada Saraconcho (CORPONARIÑO, 2018).

Los planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) son una

herramienta de carácter esencial para la materialización de cualquier programa o política relacionados con el cuidado y promoción del uso sostenible del recurso hídrico, integran enfoques técnicos, administrativos sociales y ambientales. En el caso del Río Juanambú, el POMCA correspondiente presenta un planteamiento específico que incluye el diagnóstico del estado de la cuenca, la identificación de conflictos de uso, la priorización de estrategias de manejo y la definición de responsabilidades para las instituciones públicas territoriales.

El Documento Fase de Formulación POMCA río Juanambú presenta algunos puntos respecto a la zonificación ambiental de la cuenca, donde se establece el escenario de apuesta, que resulta de los escenarios prospectivos y que para el componente del recurso hídrico, expone los siguientes factores de cambio: crecimiento poblacional como primera medida, donde la tendencia es el consumo excesivo e irracional del recurso, además un incremento en la presión contaminante sobre las fuentes de agua; de igual forma la ganadería intensiva, la cual provoca escases del recurso hídrico, ya que se utilizan en todas sus fases de producción, además de que se considera una fuente alta de contaminación, contribuye a la proliferación de productores primarios como plantas, algas, entre otros, y a la degradación de ríos y litorales, que de una u otra forma son un riesgo para el uso sostenible del recurso (CORPONARIÑO, 2019).

En este orden de ideas se evidencia que la cuenca enfrenta varios problemas de manera negativa frente a los recursos hídricos en términos de calidad, cantidad y disponibilidad; de esta forma es de gran relevancia que las autoridades a nivel nacional, regional y local implementen medidas de control y seguimiento, basadas en la normatividad pertinente, aplicadas a todos los sectores productivos que se vean inmersos en la problemática (CORPONARIÑO, 2019).

Adicional a esto, es de gran importancia mencionar que el Municipio de El Tambo Nariño se divide en 5 subcuencas hidrográficas, Molinoyaco, Saraconcho, Manchabajoy, escorrentía del Juanambú y la escorrentía del Guáitara. Con respecto a la primera, el Municipio de El Tambo Nariño señala que su ubicación se encuentra al occidente del municipio y su área abarca 61,52 Km, lo que representa el 24,87% del área total del municipio; aproximadamente el 10 % de esta superficie pertenece al municipio de El Peñol Nariño. Esta subcuenca se ha vuelto de gran impacto para la comunidad, ya que desde su parte más alta se capta el agua que abastece tanto el acueducto municipal como las veredas que están bajo su influencia; su cauce principal comienza a 2.700 metros sobre el nivel del mar en lo alto del cerro El Copete, y sigue una dirección sureste-noroeste, descendiendo hasta los 600 metros de altitud en su desembocadura en el río Guáitara

(Alcaldía Municipal de El Tambo, 2020).

Es importante agregar que el clima en la parte alta de la subcuenca Molinoyaco es frío moderado y aún se conservan algunos reductos de bosque secundario en las zonas montañosas. Por su parte en las planicies del valle alto, donde se encuentra la cabecera municipal y la Vereda Llanolargo, predomina un clima templado; esta área está dedicada principalmente a la ganadería y a cultivos como fique, maíz y frijol. Sin embargo, se observa como la expansión de la frontera agropecuaria hacia las zonas más altas ejerce presión sobre los bosques, lo que provoca un deterioro ambiental. La parte media y baja se distingue por un clima cálido y un entorno de cañones y escarpes; en estas zonas particularmente hacia la desembocadura en el río Guáitara, las vertientes son inestables. Lamentablemente el bosque natural ha desaparecido por completo y con él se ha perdido un importante refugio para la biodiversidad de flora y fauna. Cabe señalar que es preocupante la situación en relación con las acciones de los habitantes, ya que se evidencia que las pocas áreas de bosque de galería se encuentran altamente intervenidas, de donde los ciudadanos locales extraen leña y postes; además las corrientes de agua están seriamente afectadas por la contaminación, debido al vertimiento de residuos químicos y aguas negras que provienen de las quebradas Juanchito y Santa Lucía (Alcaldía Municipal de El Tambo, 2020).

En relación con la subcuenca Saraconcho se puede evidenciar que su localización se encuentra al norte del municipio con un área de 33.01 Km² equivalente al 13.37% del área total del municipio; sin embargo, se debe tener en cuenta que parte de sus afluentes están ubicados en el municipio de El Peñol. El cauce principal de la Subcuenca es de orden 5, según la clasificación de Horton, posee un total de 59 tributarios, de los cuales 1 es de orden 5, 1 de orden 4, 3 de orden 3, 9 de orden 2 y 45 de orden 1. Esta subcuenca presenta una inestabilidad alta en comparación con las demás, ya que su terreno, especialmente en las partes altas, hay una afectación por grandes deslizamientos que hacen imposible aprovecharlo para actividades económicas. El río principal de la subcuenca nace en la alta montaña, a unos 2.300 metros sobre el nivel del mar y desciende hasta desembocar en el río Juanambú a 600 metros de altitud. Desafortunadamente, las corrientes de agua en esta subcuenca se están contaminando, ya que en la parte alta se depositan las basuras del casco urbano al aire libre, sin ningún tipo de tratamiento (Alcaldía Municipal de El Tambo, 2020).

Por su parte, la subcuenca Manchabajoy se encuentra al oriente del municipio y cubre un área de 71,60 Km, su cauce vital atraviesa el territorio de sur a norte y es de orden 6 que recibe

agua de 262 tributarios, de los cuales 1 es de orden 5, 4 de orden 4, 11 de orden 3, 55 de orden 5 y 10 de orden 1; nace en las estribaciones del cerro La Espada, a 2.150 metros sobre el nivel del mar, y abastece principalmente los acueductos rurales, en especial en el corregimiento de Ricaurte. La mayor parte del territorio de esta subcuenca está cubierta por pastos naturales y rastrojos, y solo un 17% del área tiene otros usos, en parte debido a los problemas climáticos. Las sequías afectan a la población, disminuyen la productividad agrícola, la fertilidad del suelo y, en general, la calidad de vida. Actualmente, se están desarrollando proyectos para implementar parcelas sostenibles, con el objetivo de diversificar los cultivos y recuperar los suelos. La deforestación ha reducido drásticamente el bosque natural, que ahora solo cubre el 5,8% del área de la subcuenca, principalmente en forma de bosques de galería (Alcaldía Municipal de El Tambo, 2020).

La escorrentía Juanambú se encuentra al oriente del Municipio de El Tambo, su área es de 47.973 Km² correspondientes al 19,45% del territorio Municipal; Su perímetro es de 75,540 Mts, presenta una longitud total de cauces 139.521 Mts. En la zona de influencia del municipio cuenta con 176 cauces y la densidad de drenaje es de 2.91 Km/km². Cabe mencionar que presenta serios problemas en relación con el clima, ya que se encuentra en la zona de vida bosque muy seco tropical, por ende, posee fuertes pendientes 30- 65 y más. El elemento con mayor amenaza es la remoción en masa, ruptura de pendientes y avalancha, quemas y sequías (Alcaldía Municipal de El Tambo, 2020).

Por último, se debe tener en cuenta la escorrentía Guáitara, que se encuentra ubicada al sur y occidente del municipio de El Tambo, su área es de 48.84 Km² que equivale al 19.80% del territorio municipal; ostenta un perímetro de 49.616 Mts y su longitud total de cauces es de 122.275 Mts. Cuenta con 117 cauces en el área de influencia del municipio y la densidad de drenaje es 2.5 Km/km². Su zona de vida es un bosque muy seco tropical, al igual que la anterior presenta dificultades con respecto al clima y su ubicación predispone a un déficit hídrico con altas pendientes, 30 – 65 y más. Los elementos con mayor amenaza son arrastre de materiales y socavación de taludes, erosión hídrica y pérdida del suelo, remoción en masa, ruptura de pendientes y avalanchas, amenazas puntuales o áreas expuestas a amenazas y quemas, sequías, caídas de ceniza y piroclastos y finalmente amenaza volcánica media y avalanchas (Alcaldía Municipal de El Tambo, 2020).

El Municipio de El Tambo Nariño mediante la elaboración del Plan de Desarrollo

Municipal 2024 – 2027, destaca que la escorrentía Guáitara es una red hidrográfica de gran magnitud, ya que hace parte de la vida socioeconómica de los habitantes del municipio al proporcionar recursos ecosistémicos. No obstante, se debe precisar que simultáneamente surgen problemas en relación con la demanda que ejercen las actividades agrícolas, las cuales afectan la cobertura natural. De igual forma este recurso se ve afectado por el vertido de residuos y desechos que contaminan los cursos de agua (Alcaldía Municipal de El Tambo, 2024).

En consecuencia, el Municipio de El Tambo Nariño establece que en la actualidad el recurso hídrico se vuelve un factor de gran importancia para el desarrollo de la comunidad y la conservación y cuidado de este elemento, se convierten en parte esencial del ámbito de la administración pública en cabeza de un gobierno que procura el bienestar para su comunidad. Un aspecto positivo para resaltar es que el municipio cuenta con 52 predios distribuidos en diferentes veredas, los cuales fueron adquiridos con el objetivo de preservar y recuperar el recurso hídrico, sumando un total de 259,78 hectáreas (Alcaldía Municipal de El Tambo, 2024).

4.2. Marco teórico

En las siguientes teorías se fundamenta el marco teórico para el estudio sobre el análisis de la implementación de los lineamientos establecidos en la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico por parte de Entes Públicos Territoriales en el municipio de El Tambo, Nariño.

4.2.1. Teoría de las redes

La administración pública como institución política, bajo la dirección del gobierno y dentro del marco del estado, es la encargada de dar forma y conducción política de manera constante y habitual a las amplias y complejas conexiones que entrelazan las sociedades. Para cumplir con los objetivos, es necesario recurrir a las diferentes organizaciones públicas, políticas públicas y de procesos de gestión que permiten la provisión de bienes y servicios. (Pardo, 2004)

Ahora bien, en el marco del presente estudio, la administración pública juega un papel fundamental, en especial el análisis de políticas públicas, que para el presente estudio se hizo referencia a la teoría de las redes (networks theory), la cual adquiere una mayor importancia como parte de los esquemas de gobernanza.

La teoría de las redes ha permitido desarrollos importantes dentro del ámbito público. En este sentido, es relevante mencionar que una red se define como un conglomerado de

relaciones de colaboración, control, apoyo e influencia entre un conjunto de actores clave. (Lazega, 1994, como se citó en Roth, 2002).

Por su parte, Roth (2002), argumenta que esta teoría se fundamenta en que la relación entre el gobierno y las organizaciones no gubernamentales se basa en una interacción de colaboración y corresponsabilidad, es decir, que existen mecanismos donde los actores no estatales incidan en la toma de decisiones públicas.

Las políticas públicas se conciben como el resultado de interrelaciones e interdependencias entre varias instituciones, grupos e individuos que conforman una red de influencia mutua y en donde las jerarquías reales no siempre son las que formalmente están establecidas. (Roth, 2002, p. 33)

Dentro de las relaciones de cooperación entre actores existen varios tipos de redes según las necesidades de las organizaciones o de la falta de capacidad institucional del gobierno; en primer lugar, el autor Kriesi (citado por Roth, 2002) hace referencia a la red de concertación, la cual se integra por un número bajo de actores, la limitación de su acceso para otros actores, la centralización y su funcionamiento estable. Por su parte la red de cooperación sectorial, donde inciden un número alto de actores públicos y pocos actores privados, es cerrada para otros actores y su funcionamiento es descentralizado y estable; la red de intervención incluye un número bajo de actores públicos y numerosos actores privados, no apertura su entrada a otros actores y su funcionamiento es inestable y centralizado. Por último, la red de presión que se caracteriza por un número alto de participantes y el acceso para otros actores, su funcionamiento es descentralizado e inestable.

Cabe resaltar que dentro de la concepción de redes es indispensable tener en cuenta como parte del proceso, los instrumentos de política pública. Al respecto, Haveri et al. (2009), plantean que los instrumentos, tienen una connotación como elementos esenciales de los Estados, donde la democracia interviene en razón a que se vincula la participación de múltiples actores no gubernamentales en modelos de gobernanza y contribuyen a impulsar cambios sociales. De esta forma un gobierno sin instrumentos tiende a convertirse en una democracia fallida. (Hood y Margetts, 2007)

Así mismo dichos instrumentos constituyen ciertas connotaciones como dispositivos técnicos y al mismo tiempo de carácter social, que estructura relaciones sociales de gran relevancia entre el estado y los diferentes actores que impliquen representaciones. Los

instrumentos deben contener ciertas condiciones de factibilidad, en la parte social, política, financiera y técnica, sin estos elementos no sería posible la capacidad de resolver problemas.

Por lo expuesto, la teoría de las redes establecida por diversos autores, se relaciona con los aspectos fundamentales del trabajo y en especial en lo concerniente a la implementación de la política pública del recurso hídrico, por cuanto la toma de decisiones para formular e implementar acciones públicas debe ser en cooperación con los diferentes actores gubernamentales y no gubernamentales (organizaciones comunitarias, sectores productivos, gremios, entre otros), es decir, la acción del gobierno permite identificar y estructurar los elementos necesarios para materializar el diseño de una política, estos instrumentos comprendidos como medios normativos, políticos, económicos, no solamente se llevan a cabo a partir de una función técnica, sino que debe existir una articulación en la parte social, con los diferentes actores, como un proceso específico de gobernanza.

4.2.2. *Teoría de la Gobernabilidad*

La gobernabilidad tiene como primer referente el informe sobre las crisis de la democracia, presentando a la Comisión Trilateral por Crozier, Hungtinton y Watanuki (1975), donde se establece hacia los años 70 la necesidad de afrontar la discrepancia entre unos intereses sociales en crecimiento y la crisis económica y de eficacia del Estado. Dicho informe tenía como objetivo evidenciar los desafíos de las entidades públicas ante la crisis del Estado de Bienestar que era cada vez más visible, es decir, las instituciones públicas eran ineficientes a la hora de actuar ante las necesidades actuales de una sociedad históricamente acostumbrada a elevados niveles de bienestar.

De acuerdo con lo anterior, la gobernabilidad durante los años 70 se entendió como la brecha existente entre las crecientes demandas sociales y la capacidad de las instituciones públicas para responder a ellas; de esta forma, la gobernabilidad se definía como la facultad de las instituciones públicas de enfrentar las problemáticas u oportunidades que se presentan dentro de un determinado territorio. (Prats, 2003)

Para los años 80, la gobernabilidad en los países de América Latina, a diferencia de los postulados de la Comisión Trilateral, donde se instalaba el autoritarismo; se incorpora una nueva visión con respecto a la gobernabilidad, es decir se da el paso de un gobierno autoritario a un gobierno democrático.

Autores como Guillermo O'Donnell (1979), Camou (1995), Garretón (1993) y

Tomassini (1998) (Como se citó en Prats, 2003) establecen que la gobernabilidad democrática se fundamenta a partir de elementos relevantes, tales como: legitimidad, fortalecimiento institucional, participación ciudadana, acuerdos comunitarios y políticos; y orientación y respuesta de manera efectiva a las necesidades del territorio. Así como la estabilidad, que se define como la capacidad del gobierno para adaptarse a los diferentes contextos tanto en lo económico como en lo político y social, lo cual contribuye perdurar en el tiempo.

Por su parte, el Banco Mundial y el PNUD se refieren a la gobernabilidad como el procedimiento y las normativas a través de los cuales se elige un gobierno y la responsabilidad que implica mantenerlo; así mismo infieren que los gobiernos tienen la capacidad para gestionar los recursos en términos de eficiencia y formular, adoptar y consolidar políticas y lineamientos; por último, el respeto del estado y de las comunidades a las entidades que gobiernan las relaciones entre lo social y lo económico. (Kauffman, Kraay y Labatón. 2000, Como se citó en Prats, 2003).

Ahora bien, para Prats (2003) la gobernabilidad se puede entender desde dos perspectivas, una noción positiva y una negativa. Por su parte, desde una corriente negativa la gobernabilidad se define como ausencia de ingobernabilidad, proveniente de una crisis de gobierno, donde no existe la formulación de políticas. Por otro lado, la gobernabilidad analítica positiva, integra la formulación e implementación efectiva de políticas, es decir, se evidencia una transformación de las demandas sociales en políticas.

Para efectos de la presente investigación, se hará alusión a la vertiente positiva, la cual integra la gobernabilidad como la facultad de formular e implementar políticas, puesto que un gobierno no solo puede formular políticas sin llevarlas a la práctica, implementando las acciones que obedecen a las problemáticas sociales. Así pues, la implementación como un requisito indispensable de la gobernabilidad permite la intervención de actores clave no presentes en la fase de formulación; así como la coordinación entre los diferentes niveles del gobierno, y la relación entre diferentes actores estratégicos con múltiples facultades y posturas mediante la formulación e implementación de políticas (Prats, 2003).

Por lo expuesto, la gobernabilidad guarda directa relación con el planteamiento central de la presente investigación, dado que este enfoque permite analizar como las instituciones públicas emplean las herramientas de intervención teniendo una visión holística, es decir se debe articular desde una dimensión normativa, junto con la capacidad de implementar los

instrumentos de manera eficiente/ eficaz y sostenible, esto con la coordinación de actores estratégicos que cumplen una función esencial a la hora de identificar las verdaderas problemáticas ambientales.

4.2.3. *Teoría de la Gobernanza Multinivel*

La gobernanza surge a mediados de la década de los años noventa como un modelo de gobierno y como resultado de la transformación de los enfoques teóricos de las reformas administrativas presentadas a partir de los años setenta como respuesta de los gobiernos a las demandas sociales provenientes de los cambios en lo económico, político y social que dieron como resultado la crisis del Estado de Bienestar y la globalización, que originaron, a su vez, una comprensión social con respecto a la incapacidad del Estado para dirigir la sociedad y la economía (Pemán y Jiménez, 2013)

Peters y Pierre (2005) establecen que para la década de los noventa surge el modelo de gobierno “gobernanza moderna”, “nueva gobernanza” o “gobernanza multinivel” promovido por la “Nueva Gestión Pública”, la cual implica la participación de actores estratégicos, en la gestión pública y la prestación de los servicios, con el fin de dar respuesta a los problemas sociales, que deben ser afrontados desde distintos niveles de gobierno, junto con actores clave del sector privado, comunidad y demás organizaciones (como se citó en Pemán y Jiménez , 2013).

Por su parte, Martínez (2005) define la gobernanza como el conglomerado de normas y reglas que regulan la interacción de diferentes actores públicos, privados y sociales, que al tomar decisiones interactúan entre si con un mismo propósito en contextos complejos y cambiantes. De esta forma, los actores no gubernamentales juegan un papel fundamental en el diseño y ejecución de políticas públicas, al contribuir con la toma de decisiones que benefician a la comunidad.

Dentro de la gobernanza multinivel Hooghe y Marks (2003) establecen dos enfoques, en primera medida, se relaciona el enfoque de carácter vertical, el cual se refiere a un modelo de diferentes niveles territoriales (Supranacional, Nacional, regional, departamental y local) y se adjudican responsabilidades a los gobiernos de los diferentes niveles en relación según la política pública (como se citó en Simón, 2024).

Lo anterior refiere a una interacción de actores que son influenciados entre sí, por lo tanto, estudia las relaciones entre niveles de gobierno como el nivel central regional y local y

la coordinación entre ellos.

Por su parte, el segundo enfoque hace referencia a la relación horizontal colaborativa que implica la participación de actores no gubernamentales que contribuye a una mayor descentralización en la toma de decisiones (Thiel, 2023). Es decir, este enfoque permite que la relación no solamente sea entre las entidades territoriales, sino que puede ser la coordinación entre agencias, instituciones y actores en un mismo nivel, actores diversos como organizaciones sociales, comunitarias, sindicales, agrupaciones poblacionales, entre otras.

La gobernanza se instaura dentro de unos principios que están definidos por la Comisión de las Comunidades Europeas (2001) los cuales permiten un gobierno más democrático y con fines posibles de alcanzar. Dichos principios se relacionan a continuación:

Principio de participación

El principio de participación comprende dos dimensiones: una democracia representativa, que compone su fundamento; y, por otra parte, la democracia participativa, que la complementa y que es esencialmente relevante para una buena gobernanza. El principio de participación implica que los actores públicos y privados que tengan intereses o recursos que puedan verse afectados por decisiones públicas, deben tener la oportunidad de participar en la elaboración e implementación de políticas públicas, así como en la prestación de servicios públicos (Comisión de las Comunidades Europeas, 2001).

En efecto, la participación no debe limitarse a la representación institucional tradicional de la ciudadanía, que se articula mediante partidos políticos y sindicatos fundamentalmente (respecto a los que la sociedad se identifica paulatinamente en menor grado), sino que requiere una participación más amplia, que permita participar a aquellos sectores y ciudadanos no organizados y con dificultades de acceso (Farinós, 2011, como se citó en Pemán y Jiménez, 2013, p. 14).

Asimismo, la participación también exige superar el modelo tradicional caracterizado por la información pública y las consultas, y fomentar la apertura y el diálogo durante el proceso de toma de decisión, de modo que la política sea el resultado del diálogo y del consenso (Pemán y Jiménez, 2013, p. 14)

Principio de transparencia

La transparencia y la información son elementos de gran relevancia, los cuales contribuyen la participación de los diferentes actores involucrados en las redes, en la toma de

decisiones de manera efectiva y en el seguimiento de las políticas públicas, con un control eficaz. Por lo tanto, es de gran relevancia que la información sea proporcionada de forma clara y de manera accesible para todos los actores (Comisión de las Comunidades Europeas, 2001).

Principio de rendición de cuentas

La gobernanza redefine los mecanismos convencionales de rendición de cuentas, con enfoque vertical, como las elecciones y la participación ciudadana en ellas, hacia mecanismos de carácter horizontal, como la participación ciudadana, la implementación de controles administrativos internos o el acceso a la información y la transparencia (Martínez, 2005)

De igual forma, se debe tener en cuenta que la rendición de cuentas no solamente se realiza por parte del gobierno, sino también por el sector privado y la comunidad en general, puesto que, de acuerdo con el modelo de gobernanza, todos los actores clave son parte de la toma de decisiones públicas, en consecuencia, adquieren responsabilidad en común en dichas decisiones, sin afectar la facultad de decisión que tienen las administraciones (Comisión de las Comunidades Europeas, 2001).

Principio de eficacia

La eficacia tiene como propósito el logro de los objetivos perseguidos para cumplir con los fines del estado, es decir que la administración pública pueda hacer mejor uso de los recursos públicos para brindar servicios de calidad, junto con un control financiero adecuado. Así pues, la gobernanza busca que las acciones públicas se otorguen de la mayor eficiencia posible y en especial a las políticas. De esta forma, el principio de eficacia debe conducir los actos de los diferentes actores, así como la correcta implementación de políticas y que las decisiones se tomen de manera apropiada; y para garantizarla es fundamental la elección de instrumentos idóneos, con el fin de constituir una garantía con elementos coherentes (Comisión de las Comunidades Europeas, 2001).

Principio de coherencia

Dicho principio se fundamenta en exigir que las políticas elaboradas y las medidas adoptadas sean coherentes entre sí, lo que implica un mayor liderazgo por parte del gobierno y un sólido compromiso de los diferentes niveles de gobierno, con el propósito de brindar un enfoque coordinado entre políticas públicas (Comisión de las Comunidades Europeas, 2001).

Principio de subsidiaridad

El principio de subsidiaridad permite que las decisiones no se concentren en un único

nivel de autoridad, sino que establece que las políticas sean aplicadas y se tengan en cuenta en el nivel más óptimo (Comisión de las Comunidades Europeas, 2001).

Teniendo en cuenta lo anterior, la implementación de herramientas de intervención y la ejecución de programas y proyectos derivados de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico guarda especial relación con la teoría de la Gobernanza Multinivel, en tanto que las decisiones tomadas para mitigar las problemáticas ambientales se deben articular con actores clave, que van desde el sector público, sector privado, hasta la comunidad en general, garantizando que las acciones sean apropiadas para el territorio; así como la interacción de manera coordinada que se debe presentar entre los diferentes niveles de gobierno, de orden nacional, regional y municipal, junto con líderes organizados a través de Juntas de Acción Comunal.

4.2.4. Teoría de la Planificación Estratégica

La planificación estratégica es un proceso cuyo origen se remonta desde el establecimiento de estrategias en las organizaciones privadas, para llevar a cabo un proceso administrativo con resultados óptimos y eficientes. Para Vera et al, (2024) la planificación estratégica es un elemento fundamental en las instituciones públicas, puesto que orienta la dirección y los aspectos clave de una entidad en un entorno altamente variable. De esta forma, dicho enfoque implica la formulación de objetivos a largo plazo, el reconocimiento de recursos esenciales y el diseño de estrategias para alcanzar dichas metas.

Para el sector público, este proceso es fundamental a la hora de fortalecer la eficiencia en la gestión de recursos, la transparencia en la toma de decisiones y la satisfacción de las demandas del territorio. (Gómez, 2021, como se citó en Vera et al, 2024). Así pues, la planificación estratégica en el contexto de la administración pública resulta de gran magnitud para la formulación de políticas públicas efectivas (Vera et al, 2024). Por consiguiente, la planificación se consolida como una metodología e instrumento de gran importancia para las instituciones gubernamentales, dado que su esencia radica en la dirección y toma de decisiones de manera efectiva.

La planificación estrategia se desarrolla dentro de un proceso administrativo que se divide en dos etapas: la primera es la mecánica, que indica el fundamento teórico de la administración y comprende la planeación y la organización; la segunda es la dinámica administrativa, que hace

referencia a lo práctico y articula la dirección y el control, tal como lo indican Terry (1993), Álvarez (2005) y Reyes (2005), (como se citó en Ruiz et al., 2011).

En definitiva, la planificación estratégica se articula con el presente trabajo de investigación, dado que la gestión integral del recurso hídrico advierte que dentro de su proceso sistemático se encuentra la planificación como elemento esencial para el logro de objetivos propuestos a través de instrumentos de intervención. Además, permite comprender la relevancia de diseñar e implementar herramientas coherentes, actualizadas y articuladas con otros instrumentos en los diferentes niveles territoriales; así pues, la gestión pública adquiere validez para responder de manera eficaz y eficiente a las necesidades actuales de la comunidad y las problemáticas reales del territorio.

4.3. Marco conceptual

El marco conceptual constituyó un conjunto de aportes conceptuales al objeto de estudio. Con el fin de analizar como los lineamientos establecidos en la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico son implementados por parte de entes públicos territoriales en el municipio de El Tambo, Nariño.

En primera medida, comprender la gestión integral del recurso hídrico como primer aporte conceptual fue de gran importancia para el desarrollo del presente trabajo; así pues, para el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo consiste en atender la cuestión de los diferentes usos de este recurso, los cuales están asociados y lidian entre sí; se hace presente en respuesta a la “crisis del agua”, caracterizada por la insostenible presión sobre el recurso a causa del aumento de la demanda, la contaminación, del incremento de la población; sin embargo, se ha detectado que el problema radica en la gestión y gobernanza del recurso hídrico, situación que lleva a proponer un enfoque que atienda las causas de esta deficiencia como la ineficiencia, incremento de los conflictos y el uso no coordinado del agua (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo, 2010).

De igual forma, se tuvo en cuenta el concepto de políticas públicas, definido por Torres y Santander (2013) como una serie de procedimientos políticos y como el resultado de iniciativas comunes que se presenta en lo público, en donde el gobierno tiene como objetivo garantizar la coordinación y articulación de actores clave, con el fin de ejecutar lo establecido. La definición de estos autores lleva consigo un aporte esencial, puesto que resaltan la importancia de la cooperación entre actores clave para la construcción de una política pública y su implementación.

Por otra parte, Oszlak y O'donnell, (1995) establecen que las políticas estatales (o públicas) en nuestra definición la concebimos como un conjunto de acciones u omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores de la sociedad civil (p.112).

Así mismo, hay que tener presente en el contexto de la administración pública, la concepción sobre la entidad pública, que es cualquier organización que la ley, ya sea teniendo en cuenta disposiciones normativas locales o nacionales, instituya para realizar funciones administrativas, para proporcionar servicios públicos y para llevar a cabo actividades comerciales o industriales que se financien total o parcialmente con el erario (Función Pública, 2020).

Dentro de este marco se habla de entidades de Orden Nacional y de orden Territorial; las primeras de ellas se ocupan de lo que sucede a lo largo de la geografía nacional, incluso en aspectos que tienen origen en la propia Constitución o la Ley, mientras que las segundas hacen referencia exclusivamente a localidades, aglomeraciones o bien regulaciones establecidas por los propios concejos municipales o las asambleas departamentales (Función Pública, 2020).

4.4. Marco legal

El presente trabajo, tiene como fundamento la siguiente normativa:

La Constitución Política de Colombia de 1991, en el capítulo tres se consagran los derechos colectivos y del ambiente, en su artículo 79 establece la obligación del Estado Colombiano de garantizar el derecho a gozar de un ambiente sano y dispone que la ley garantizará la participación de la ciudadanía en las decisiones que puedan afectar el medio ambiente; así como el deber de proteger la diversidad e integridad del ambiente, preservar las áreas de especial relevancia ecológica y promover la educación para el logro de los fines. Así mismo, se encuentra el artículo 80, que le otorga al Estado de planificar de manera estratégica el aprovechamiento racional de los recursos naturales, para asegurar su desarrollo sostenible, su restauración y conservación. De igual manera, deberá mitigar y controlar los factores de daño ambiental, ejecutar las sanciones correspondientes y requerir la reparación de los daños ocasionados. (Constitución Política de Colombia, 1991)

Así, la Constitución Política de Colombia de 1991 estipula el marco normativo que orienta las políticas públicas ambientales, entre ellas la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico al reconocer que la protección del medio ambiente, en esencial el recurso

hídrico, es deber de todos, es decir, una gestión integral de actores clave como el estado, sector público, organizaciones y comunidad en general. (Constitución Política de Colombia, 1991)

La Ley 99 de 1993 por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Ley 1444 de 2011). Por medio del Decreto 3570 de 2011, se rediseño el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y se vinculó la parte administrativa del ambiente y el desarrollo sostenible, en donde se le atribuyó funciones de diseñar y elaborar la política nacional en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables, y definir las normas y fundamentos de ordenamiento ambiental de uso del territorio y de los mares adyacentes (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2025).

La Ley 99 de 1993 además crea el Sistema Nacional Ambiental (SINA), el cual constituye un conglomerado de lineamientos, normas, programas e instituciones que contribuyen con la implementación de los principios ambientales de carácter general contenidos en la Ley. (Ley 99, 1993)

La creación de la Ley 99 de 1993 en su artículo tercero, introduce el concepto de desarrollo sostenible, como elemento de la gestión ambiental, donde se ve inmerso el crecimiento económico y el mejoramiento de la calidad de vida de un territorio, en balance con el aprovechamiento de los recursos naturales renovables, sin dejar a un lado el cuidado, protección y prevención de estos. Por su parte el artículo 23 aborda la descentralización administrativa, con la asignación de funciones y responsabilidades a las Corporaciones Autónomas Regionales, que tienen como objetivo la implementación de políticas, planes programas y proyectos respecto al medio ambiente y los recursos naturales renovables y demás funciones que se establecen en la Ley. (Ley 99, 1993)

Igualmente, la Ley 373 de 1997 hace parte del marco normativo relacionado con la implementación de las políticas ambientales, en especial del recurso hídrico, puesto que su objetivo es establecer el programa para el uso eficiente y ahorro del agua, desde el nivel regional y municipal. En su artículo primero, la Ley expone que el programa para el uso eficiente y ahorro del agua se entiende como un conglomerado de proyectos y estrategias que las entidades responsables del suministro de servicios de acueducto, alcantarillado, riego y demás beneficiarios del recurso hídrico requieren formular e implementar, en coordinación con las Corporaciones Autónomas Regionales y demás autoridades ambientales. (Ley 373, 1997)

5. Metodología

5.1. Paradigma de la investigación

El paradigma que incorpora el desarrollo de esta investigación es hermenéutico (interpretativo), entendido como el ejercicio que rescata los componentes del sujeto por encima de los hechos externos a él. En este sentido, dicha interpretación se apoya en datos documentales, lo que supone no solo quedarse con el texto y en él; sino que es una interpretación que implica la voluntad del sujeto que conoce con el fin de ir más allá de las “fronteras” del documento a interpretar (Cárcamo, 2005). Esto permitió analizar la implementación de los lineamientos establecidos en la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico por parte de entes públicos territoriales en el municipio de El Tambo, Nariño (2020-2023), para cuya intención se recurrió como parte de la investigación, a la revisión y consulta de documentos de carácter informativo, de diagnóstico, contractuales, institucionales, normativos, entre otros., con el propósito de construir un conocimiento amplio sobre realidades o acontecimientos y desde la interpretación de estos, se tenga un acercamiento de cómo los diferentes textos pueden ser comprendidos y ejecutados por los actores clave en el proceso.

5.2. Enfoque de la investigación

La presente investigación se ajusta dentro de un enfoque de investigación cualitativo, puesto que contribuye al entendimiento de la realidad social. En este caso, la implementación de la política objeto de estudio, con el propósito de analizar si las entidades públicas han ejecutado de manera eficaz, eficiente y sostenible los lineamientos y herramientas establecidas en la política. Al respecto, Hernández et al. (2014) infiere que la investigación con enfoque cualitativo busca principalmente la “dispersión o expansión” de los datos e información, además de dar claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis, preceda a la recolección y el análisis de los datos, los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos.

De igual manera, Solanet (2017) infiere que el enfoque cualitativo en la investigación social, con su gama de técnicas y procedimientos, ofrece una oportunidad invaluable para los gestores públicos en el análisis de datos. Es crucial reconocer que este enfoque proporciona acceso a información que, de otra manera, sería inaccesible mediante otras estrategias de investigación; dado que se convierte en una herramienta relevante para el diseño de estrategias e implementación de políticas ajustadas a las necesidades reales de un territorio.

Desde la perspectiva de la administración pública, esta investigación cobra aún más relevancia, puesto que estudia un fenómeno dentro de un entorno social. En consecuencia, esto permite una mayor comprensión de las diferentes realidades sociales y de cómo las entidades territoriales responden a dichas demandas, las cuales pueden traducirse en términos de eficiencia/eficacia, legitimidad y sostenibilidad a lo largo del tiempo.

En última instancia, lo primordial radica en la capacidad de obtener información relevante y confiable sobre las cuestiones de interés. En este sentido, el enfoque cualitativo se convierte en un recurso esencial, permitiendo una comprensión más detallada y contextualizada de los temas pertinentes (Solano, 2017). De esta manera, se facilita la toma de decisiones informadas y la implementación de políticas efectivas en el ámbito de la gestión integral del recurso hídrico por parte de los entes públicos territoriales en el Municipio de El Tambo, Nariño.

Para el desarrollo de la investigación, el análisis se realizará a partir de encuestas dirigidas a líderes de Juntas de Acción Comunal y antiguos funcionarios de la Alcaldía Municipal de El Tambo, los cuales permitirán interpretar el nivel de percepción y participación que han tenido estos con respecto al grado de ejecución de los lineamientos de la política del recurso hídrico; así como revisión bibliográfica y documental.

5.3. Método de la investigación

Para Taylor y Bogdan (1994) la investigación cualitativa es inductiva, en tanto los investigadores no parten de teorías ya establecidas y buscar datos para evaluarlas, sino que desarrollan conceptos e interpretaciones a partir de la recolección de datos. En consecuencia, el estudio cualitativo se enmarca en un diseño de investigación flexible. De esta forma este método es fundamental para el desarrollo de esta investigación, puesto que, a partir de instrumentos de recolección de datos y técnicas cualitativas como el análisis de documentos y la aplicación de encuestas, se examinará el grado de gobernabilidad y gobernanza de las entidades territoriales y los actores clave en la ejecución de estrategias efectivas en pro del cuidado del recurso hídrico.

5.4. Tipo de la investigación

Con base en lo anterior, el tipo de investigación que facilita el tratamiento de la información y el análisis de los resultados es el tipo explicativo, ya que su objetivo principal es analizar el grado de implementación de los lineamientos establecidos en la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso hídrico por parte de instituciones públicas en el municipio de El Tambo, por medio de la aplicación de instrumentos como el análisis documental, encuestas

estructuradas y revisión bibliográfica, los cuales permiten interpretar de manera clara y coherente, el grado de implementación de los lineamientos de la política en el territorio. Por lo tanto, la recolección de datos facilitará la identificación de fortalezas, debilidades y vacíos que se pueden presentar en la gestión del recurso hídrico, con enfoque integral de cada una de las dimensiones de la política; lo cual permite una mayor comprensión del estado actual de su ejecución.

Al respecto, Grajales (2000) establece que los estudios explicativos conducen a una capacidad interpretativa o comprensión de un fenómeno, es decir, indican las causas de los acontecimientos físicos o sociales; procuran responder a preguntas como: ¿por qué ocurre? ¿en qué condiciones ocurre? Son más organizados y requieren del control y tratamiento de las variables en un mayor o menor grado.

De esta manera, el tipo de investigación explicativa es aquella que tiene nexo causal, no solo se limita a describir o aproximarse a un problema, sino que intenta detallar las causas de este (Guevara et al, 2020).

5.5. Diseño de la Investigación

El diseño de la presente investigación es de tipo no experimental, cuya característica esencial es observar fenómenos tal y como se dan en su ambiente habitual, para posteriormente ser analizados (Agudelo et al., 2022).

Asimismo, Agudelo et al (2022) expone que en un estudio no experimental no se interviene en ninguna situación, sino que se analizan escenarios ya existentes, no provocados de manera intencional por el investigador. Bajo esta tesitura, las variables independientes no pueden ser alteradas y el investigador tampoco puede manipularlas porque ya han sucedido, de manera similar sus efectos.

5.6. Fuentes de información

Esta investigación se apoyó en fuentes de información primaria y secundaria. En primer lugar, la información primaria proviene de la aplicación de 30 encuestas dirigidas a presidentes de 30 Juntas de Acción Comunal del Municipio de El Tambo, durante el periodo 2020-2023. Adicionalmente se llevó a cabo 25 encuestas a funcionarios de la administración municipal de El Tambo que prestaron sus servicios durante el periodo 2020-2023.

Por otra parte, la información de fuentes secundarias se realizó a través de revisión bibliográfica y documentos de carácter normativo, teórico y de índole contractual, como

programas y proyectos ejecutados en el municipio de El Tambo relacionados con la gestión integral del recurso hídrico, plan de gestión ambiental del municipio, planes de desarrollo, entre otros. Esto permitió evidenciar la importancia de este trabajo y la relación que este estudio presenta en la implementación de los lineamientos de la política nacional para la gestión integral del recurso hídrico con la Alcaldía Municipal de El Tambo, Nariño.

Por último, se examinaron fuentes terciarias que abordan el tema de manera periférica o superficial. Al respecto, Hernández et al, (1991) establece que estas fuentes se utilizan de manera indirecta, como compendios de fuentes secundarias o para identificar fuentes no documentales como organizaciones que desarrollan o apoyan estudios, agencias informativas y entidades del gobierno que llevan a cabo investigaciones.

Adicionalmente, para la presente investigación se utilizaron plataformas que contienen información pública, como la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, de la cual se obtuvo información importante para el análisis respectivo; asimismo, aplicaciones como Google Earth al contener imágenes satelitales que permitieron analizar e identificar las fuentes hídricas más representativas del municipio. Igualmente se hizo uso de la plataforma Kobotoolbox con el propósito de realizar las encuestas a los diferentes grupos poblacionales.

6. Población y Muestra

Es de gran relevancia abordar la población y muestra en la presente investigación. Por consiguiente, la población objetivo en el presente estudio son las Juntas de Acción Comunal del municipio de El Tambo, Nariño y la Administración Municipal de El Tambo. Las razones para la elección de esta población tienen como fundamento que las Juntas como organismos que impulsan procesos comunitarios, se articulan con los entes territoriales como actores clave para coordinar la toma de decisiones y la gestión pública, que es un elemento esencial para la implementación de políticas públicas, bajo un enfoque de gobernanza multinivel. Ahora bien, en relación con la Administración Municipal, su fundamento radica en que es una entidad ligada a la gestión del recurso hídrico en el municipio de El Tambo, en articulación con sus dependencias responsables de las diferentes dimensiones establecidas en la política, como la oferta, la demanda, el fortalecimiento institucional y la gobernabilidad del agua. En este sentido, la siguiente tabla presenta de manera detallada la población objetivo, la muestra seleccionada y las técnicas de recolección de información utilizadas en la investigación (Ver tabla 1).

Tabla 1*Población según técnica de recolección*

Técnicas	Población objetivo	Muestra	JAC o Dependencias
Encuesta estructurada	Presidentes de Juntas de Acción Comunal JAC	30 presidentes de Juntas de Acción Comunal	JAC: Aminda, Cascajal Bajo, Cafelina, Chagraurco, El Placer, La Espada, Llanos de Manchabajoy, México, Ricaurte, San José del Cidral, Pueblo Viejo, Ovejera, Azogue, Bello Horizonte, Capulí de Minas, Capulí Grande, Chuza, El Cucharo, Granadillo, Humitaro, La Granja, Las Palmas, Llano Largo, Plan Verde, Potrerillo, Pocaurco, Zanjón, San Pedro, San Pablo y Cascajal Alto.
Encuesta estructurada	Funcionarios de la Administración Municipal:	25 funcionarios que prestaron sus servicios en los años 2020 a 2023	Dependencias: cuatro (4) funcionarios de UMATA, tres (3) funcionarios de la Secretaría de Obras, cuatro (4) de la Oficina de Contratación, cinco (5) funcionarios de Servicios Públicos, cuatro (4) de la Secretaría General y cuatro funcionarios (4) de Tesorería.

Fuente: elaboración propia

Es de gran relevancia estimar que, para la selección de la muestra en relación con la Administración Municipal, se tuvo en cuenta criterios de selectividad interpretados bajo valores establecidos de la siguiente forma: 5, mayor influencia y 1, menor influencia en el criterio para la selección de muestra.

En este sentido, la decisión de examinar la visión de la entidad territorial se fundamenta en considerar que la implementación de una política pública constituye una responsabilidad del gobierno de manera efectiva. Por consiguiente, bajo este marco metodológico, se aplicaron encuestas a 25 personas que prestaron sus servicios en los años 2020-2023. Asimismo, tal y como se observa en la tabla 2, los encuestados fueron elegidos mediante un proceso de selección no probabilístico intencional, el cual “permite seleccionar casos característicos de una población limitando la muestra solo a estos casos” (Otzen y Manterola, 2017).

Tabla 2*Criterios de selección de la muestra para la Administración Municipal de El Tambo, Nariño*

Criterio de selección	UMATA	Secretaría de Obras	Secretaría de Planeación	Oficina de Contratación	Servicios públicos	Secretaría General	Tesorería
Representatividad en la gestión integral del recurso hídrico	5	4	4	5	5	3	2
Conocimiento y especificidad del tema	5	4	5	4	4	4	2
Responsabilidad en temas ambientales	5	4	3	4	5	4	3
Control del gasto y cumplimiento normativo	4	3	5	4	3	5	4
Disponibilidad para el acceso de la información	4	5	4	5	4	3	5
Total	23	20	21	22	21	19	16

Fuente: elaboración propia

La elección de los líderes encuestados de Juntas de Acción Comunal del municipio de El Tambo, Nariño se realizó bajo criterios de selección mediante un proceso de selección no probabilístico intencional, tal y como se evidencian en la siguiente matriz (ver tabla 3).

Tabla 3

Criterios de selección de la muestra para Juntas de Acción Comunal del municipio de El Tambo, Nariño

Criterios de selección	Descripción	Contexto	Justificación
Veredas con mayores problemáticas ambientales	Se priorizaron veredas que presentan mayores problemáticas en relación con la calidad, demanda, y oferta del recurso hídrico,	Se eligieron Juntas de Acción Comunal localizadas en zonas rurales donde los acueductos suministran agua con altos índices de riesgo en su calidad, deficiencias en los sistemas de suministro de acueducto y con alto grado de afectación en los ecosistemas naturales.	Estas comunidades permiten tener un mayor entendimiento sobre los desafíos actuales de la gestión integral del recurso hídrico
Experiencia y liderazgo comunitario	Se seleccionaron presidentes de Juntas de Acción Comunal que han estado presentes en el territorio, con el fin de gestionar proyectos y buscar soluciones a las diferentes problemáticas ambientales.	Se tuvo en cuenta a líderes que tienen mayor conocimiento y experiencia sobre las necesidades de cada comunidad.	Su rol dentro de la comunidad es crucial y de gran importancia-, puesto que es quien vela por los intereses de la comunidad y es participe de procesos de gobernanza.
Participación en programas y proyectos ambientales	Se eligieron líderes que han sido partícipes de programas y proyectos en relación con la calidad, demanda, y oferta del recurso hídrico,	Los presidentes de las Juntas de Acción Comunal seleccionadas han gestionado proyectos y programas junto con la administración municipal, en modalidades de contratación como los Convenios Solidarios, los cuales contribuyen a mitigar las problemáticas ambientales.	Son personas que reconocen las problemáticas y dificultades ambientales que se presentan dentro del territorio de manera directa.
Disponibilidad para el acceso de la información	Se tuvo en cuenta líderes de Juntas de Acción Comunal con disponibilidad para contribuir con sus experiencias sobre el recurso hídrico en su comunidad.	Los presidentes participaron activa y voluntariamente.	Su participación contribuyó con un diálogo enriquecedor y colaborativo para la investigación.

Fuente: elaboración propia

7. Técnicas de investigación

Las técnicas de investigación que se utilizaron en el trabajo de investigación son las siguientes:

7.1. Operacionalización de categorías

Tabla 4

Operacionalización de categorías por objetivo específico

Categorías	Definición	Indicadores	Dimensiones	Ítems
Instrumentos de política pública	Haveri et al. (2009), plantean que los instrumentos, tienen una connotación como elementos esenciales de los Estados, donde la democracia interviene en razón a que se vincula la participación de múltiples actores no gubernamentales en modelos de gobernanza y contribuyen a impulsar cambios sociales.	Evidencia de articulación entre herramientas de intervención y lineamientos de oferta, demanda, calidad, riesgo, fortalecimiento institucional y gobernanza.	Diseño e implementación de política pública	Coordinación entre las herramientas de intervención establecidas en la Política del Recurso Hídrico y las acciones ejecutadas por las entidades locales.
		Existencia de elementos de coordinación como convenios, mesas de participación o comités.	Esquemas de gobernanza	Nivel de articulación entre entidades públicas y actores comunitarios en la implementación de los instrumentos de política.
Gobernabilidad	La gobernabilidad es un aspecto relevante para el recurso hídrico, puesto que la participación de actores clave que interactúan con respecto al cuidado del agua, inciden en que se implementen políticas públicas que se traducen en elementos como la eficiencia, eficacia y sostenibilidad de la gestión ambiental. (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2010)	Existencia de instrumentos tecnológicos en materia de gestión hídrica; percepción de funcionarios y líderes comunitarios respecto a limitaciones administrativas y técnicas.	Capacidad Institucional	Nivel de capacidad de las entidades públicas locales para diseñar, coordinar e implementar acciones en relación con la gestión del recurso hídrico.
		Percepción de líderes de JAC sobre el cumplimiento y transparencia de las acciones realizadas.	Legitimidad	Percepción de la comunidad respecto a la confianza en las entidades públicas relacionadas con la gestión hídrica.

Gobernanza Multinivel	Martínez (2005) define la gobernanza como el conglomerado de normas y reglas que regulan la interacción de diferentes actores públicos, privados y sociales, que al tomar decisiones interactúan entre sí con un mismo propósito en contextos complejos y cambiantes.	Correlación entre los programas y proyectos implementados con los lineamientos de la política.	Articulación vertical entre entidades públicas, de diferentes niveles (Nacional regional y local)	Grado de articulación entre los lineamientos de la política pública de gestión hídrica, las herramientas regionales y los planes municipales.
		Percepción de líderes de JAC y funcionarios sobre la cooperación entre actores y el grado de participación comunitario.	Articulación horizontal	Nivel de coordinación entre entidades públicas locales y organizaciones comunitarias en la gestión del agua.
Planificación estratégica	La Planificación estratégica es una herramienta fundamental en la gestión del recurso hídrico, orientada a la priorización de asuntos que requerirán seguimiento durante un periodo determinado. Con el propósito de orientar las acciones y decisiones hacia el logro de los objetivos institucionales. (Secretaría Distrital De Gobierno, 2022)	Percepción de funcionarios municipales sobre la realización de diagnósticos ambientales en esencial del recurso hídrico.	Diagnostico	Grado de formulación y ejecución de diagnósticos ambientales orientados hacia la planificación del recurso hídrico.
		Existencia de objetivos claros sobre el recurso hídrico en los planes municipales.	Formulación de objetivos y estrategias	Nivel de articulación entre las estrategias formuladas y las acciones ejecutadas.
		Relación entre las estrategias propuestas y las necesidades reales del territorio.		
		Evidencia de programas y proyectos ejecutados, su estado y el impacto generado.	Implementación y seguimiento	Nivel de seguimiento a las acciones estratégicas implementadas

Fuente: Esta investigación

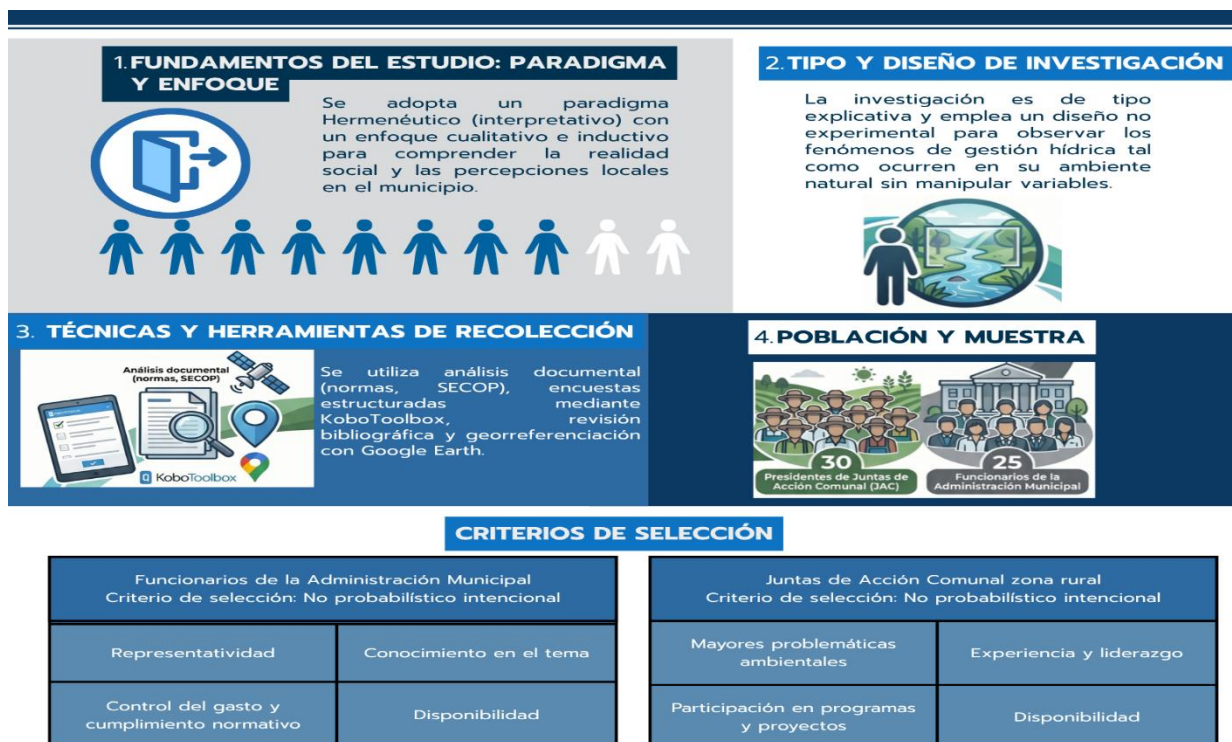
7.2. Análisis de datos

El análisis de datos se llevó a cabo de la siguiente manera: para analizar las categorías de instrumentos de políticas públicas, gobernabilidad, gobernanza multinivel y planificación estratégica se aplicó una encuesta, de la cual, se cargaron las preguntas en el formulario de la plataforma KoboToolbox, al cual se puede acceder mediante diversos dispositivos con o sin conexión a internet por medio de un enlace.

De esta forma, el uso de esta herramienta facilitó la sistematización de la información de las encuestas, al enviarla hasta una hoja de cálculo. Así mismo, se consultó y analizó mediante revisión bibliográfica y en plataformas públicas como la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente y aplicaciones como Google Earth, puesto que contienen información relevante para el desarrollo de los objetivos propuestos.

Finalmente, como síntesis de lo expuesto en este capítulo, resulta de gran importancia presentar un esquema que resume y complementa el procedimiento metodológico de la investigación, con el fin de facilitar la comprensión de la estructura metodológica adoptada en el presente estudio (ver figura 1 y 2).

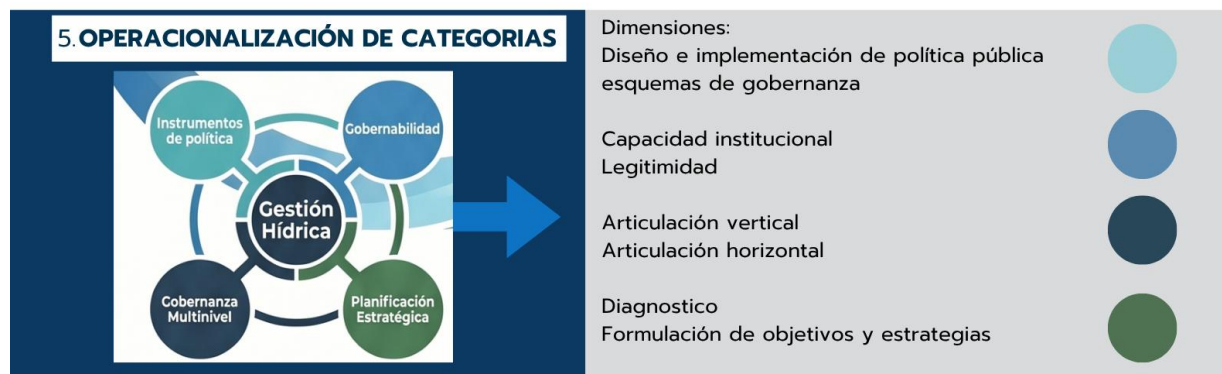
Figura 1.
Diseño metodológico



Fuente: elaboración propia

Figura 2.

Diseño metodológico operacionalización de categorías



Fuente: elaboración propia

8. Desarrollo de los objetivos

8.1. Identificación de las herramientas de intervención establecidas en la Política Nacional Para la Gestión Integral del Recurso Hídrico que se han implementado por parte de las instituciones públicas correspondientes en el municipio de El Tambo, Nariño.

En este capítulo se realizó la identificación de las herramientas de intervención en la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico que se han implementado por parte de las instituciones públicas correspondientes en el municipio de El Tambo, Nariño.

Para el desarrollo de este apartado en su parte inicial se abordó el análisis integral de la Política Nacional Para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, teniendo en consideración las estrategias establecidas y como estas se pueden articular con las diferentes acciones realizadas por parte de las instituciones públicas.

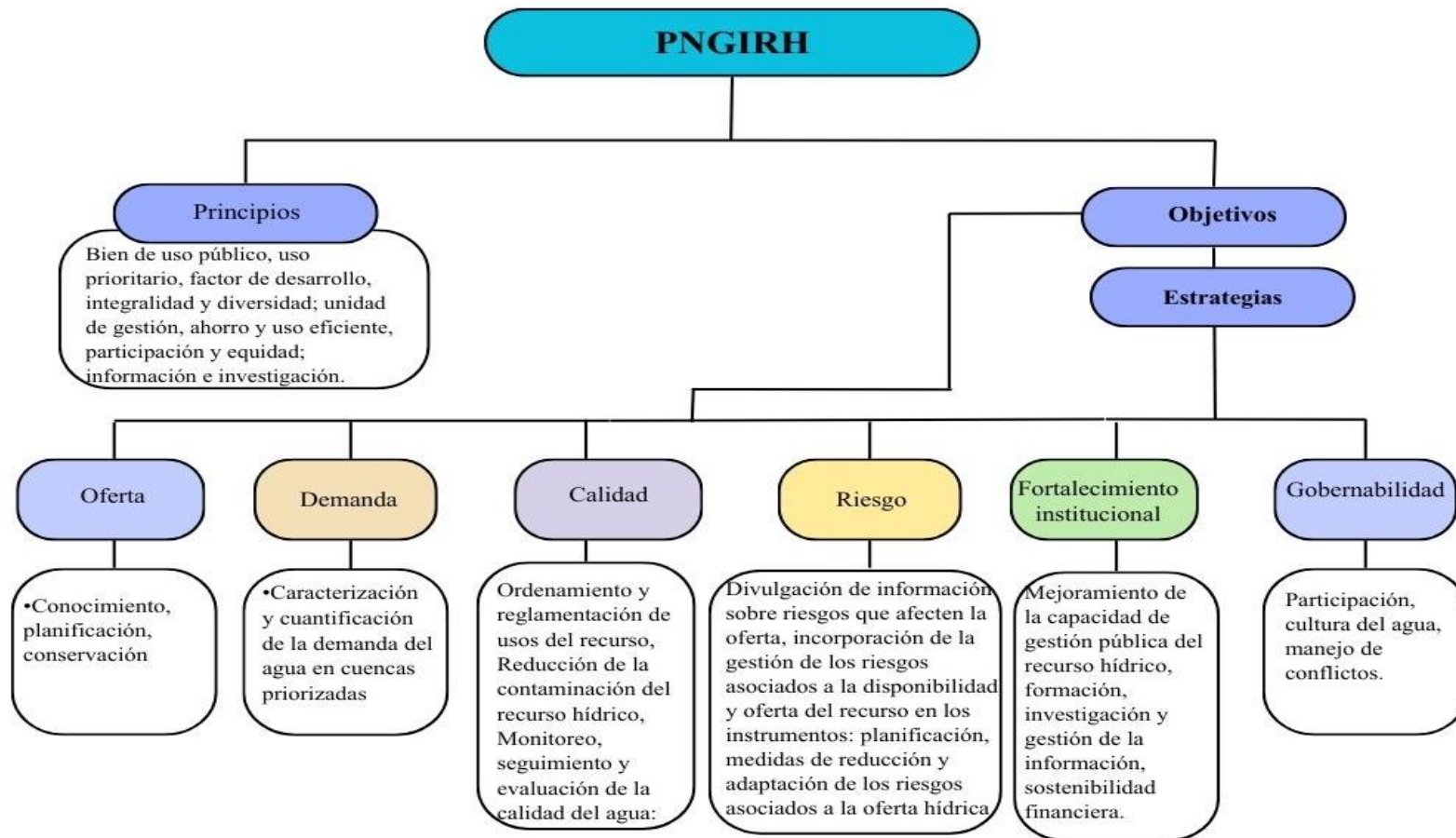
8.1.1. Análisis integral de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (PNGIRH)

La Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico tiene una proyección de 12 años (hasta el 2022) con un objetivo general relevante para la conservación del medio ambiente, en especial para garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, empleando una gestión y un uso eficaz y eficiente, vinculados mediante la normatividad vigente y el ordenamiento territorial que regulan la oferta hídrica; el agua juega un papel fundamental para el desarrollo económico y bienestar social, implementando procesos de participación ciudadana y de las

diferentes instituciones de manera equitativa. (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2010). Para su desarrollo, se establecieron ocho principios, (ver figura 3).

Figura 3

Principios, objetivos y estrategias PNGIRH



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (2010)

8.1.2. Instituciones responsables de la ejecución de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico

La implementación de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico requiere de la participación de múltiples actores del orden nacional, regional y local, que se articulan a través del Sistema Nacional Ambiental (SINA), el cual se organiza a partir de la Ley 99 de 1993, donde se establece que este sistema es el conjunto de directrices, actividades, normas, programas e instituciones, los cuales permiten el cumplimiento de los principios generales ambientales contenidos en esta ley (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2025).

En primer lugar, como institución responsable dentro del nivel nacional se encuentra el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el cual tiene como objetivo promover la gestión y cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales renovables y define las políticas y disposiciones a las que estarán regidos el restablecimiento, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente, con el fin de promover el desarrollo sostenible. (Ley 99 de 1993).

A nivel departamental: las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, entidades corporativas de carácter público, conformadas por entidades territoriales, que en razón a sus características comparten un mismo ecosistema o integran una unidad geopolítica. Biogeográfica o hidro geográfica. Por ley tienen facultades de administrar, dentro del área que les corresponda el medio ambiente y los recursos naturales renovables y por su desarrollo sostenible. (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2025).

Mediante la Ley 27 de 1982 se crea CORPONARIÑO como una Corporación Autónoma Regional para el desarrollo e integración de Nariño y Putumayo, con la connotación de establecimiento público especial a nivel nacional, con el propósito de fomentar y orientar el desarrollo económico y social de la región a brindar ayuda de manera técnica a instituciones oficiales y privadas bajo su jurisdicción.

Sin embargo, a partir del Decreto 3455 de 1983 Corponariño se denomina Corporación Autónoma para el Desarrollo de Nariño, con cambios estructurales en su objeto, es decir una ampliación con respecto a programas de desarrollo e incorporación con la República del Ecuador en su región fronteriza; el cuidado y manejo de las cuencas hidrográficas del litoral pacífico.

Ahora bien, mediante la Ley 99 de 1993, la entidad ya no interviene en obras y actividades de desarrollo regional y se define como la principal autoridad ambiental en el departamento de Nariño, delegada para administrar el medio ambiente, dentro de su jurisdicción, así como los recursos naturales renovables y velar por el desarrollo sostenible en la región.

De acuerdo con lo expuesto y en consideración al papel del Ministerio de Ambiente y de Corponariño dentro del componente financiero, resulta pertinente destacar que la implementación de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico enfrenta una brecha financiera de \$5,6 billones de pesos entre 2015 y 2022. De esta forma, dicha limitación se refleja en la asignación presupuestal del sector ambiental, donde históricamente solo el 11 % del Presupuesto General de la Nación ha sido destinado a la gestión hídrica y de ese porcentaje únicamente el 9 % llega a las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) y apenas el 2 % se orienta a proyectos del Ministerio de Ambiente. (Departamento Nacional de Planeación, 2022).

Por consiguiente, para el municipio de El Tambo, Nariño, esta situación implica una dependencia de recursos externos, puesto que la capacidad de inversión institucional de entes públicos como Corponariño y el propio municipio se encuentra limitada por estas restricciones financieras.

De igual manera, la Gobernación de Nariño es una entidad de carácter departamental que juega un papel fundamental para la conservación del medio ambiente, hace grandes esfuerzos para reducir la degradación y pérdida de ecosistemas naturales del territorio y desarrollar acciones enmarcadas en las estrategias de los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal.

A nivel Municipal, la Alcaldía Municipal de El Tambo Nariño, como entidad territorial, es integrada por dependencias encargadas de la protección y cuidado del medio ambiente, en especial del recurso hídrico, como es la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, la cual puede ser creada por los municipios y distritos, con funciones relacionadas con la prestación del servicio de carácter agropecuario y con el acompañamiento a productores, implementación de proyectos agropecuarios y de desarrollo rural, articulación institucional, y apoyo logístico (Ley 1876 de 2017).

En este contexto, esta dependencia brinda apoyo técnico a los productores, lo cual se relaciona directamente con el recurso hídrico, en vista de que fomenta un manejo eficiente y sostenible del agua.

Por otra parte, servicios públicos es otra dependencia de gran impacto, con supervisión de Secretaría de Obras, que tiene como función dar a conocer sobre las falencias encontradas de los servicios públicos domiciliarios, a las autoridades competentes, llevar a cabo, a través de contratación o representación administrativa, las obras de infraestructura física de Agua Potable y Saneamiento Básico. (Alcaldía Municipal de El Tambo Nariño, 2017).

Con el fin de desarrollar los objetivos propuestos, es de gran importancia la construcción de tablas que evidencien las instituciones responsables de la ejecución de la política objeto de estudio por cada nivel de gobierno.

La construcción de la tabla 5 se elaboró bajo una escala de Likert cualitativa; esta escala tiene como objetivo principal la sistematización de información bajo categorías favorables y desfavorables, por lo general se utilizan en estudios de carácter social, comunitario y en este caso, ambiental, puesto que estructura las respuestas respecto a una determinada situación (Maldonado et al, 2023).

Para la realización de la escala Likert las entidades públicas fueron evaluadas según 2 criterios; las acciones ejecutadas y la articulación institucional, en relación con la primera se tuvo en cuenta el número de acciones ejecutadas por las entidades en una escala de 0 a 6 puntos:

Tabla 5

Puntaje de acuerdo con el número de acciones

No de acciones	Puntaje
0	0
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6 o más	6

Fuente: elaboración propia

Por su parte, en lo relacionado con la articulación institucional se evalúa si la articulación es baja, media o alta, de 0 a 6 puntos, donde se califica 0 puntos cuando no se evidencia articulación; 2 puntos equivalen a una articulación baja, cuando se evidencia apoyo mínimo, 4 puntos cuando la coordinación es media y una articulación alta para 6 puntos, la acción se define claramente en diferentes instrumentos o programas.

De esta forma, la escala Likert se estableció a partir de un nivel de incidencia alto, medio y bajo; así pues, se consideró que las instituciones con nivel alto son aquellas que se encuentren en una categoría de 10 a 12 puntos. Por otra parte, las que se encuentren en una categoría de 7 a 9 se establecen como medio. Por último, si la puntuación se ubica entre 0 y 6 puntos la categorización que se les asignó es baja; dicha valoración se realizó en consideración a las acciones ejecutadas y la articulación entre las diferentes entidades con respecto a las acciones (ver tabla 6).

Una vez realizada la evaluación, se determinó que la Gobernación de Nariño es la entidad con acciones ejecutadas que mejor se articulan con los diferentes instrumentos de intervención y con las estrategias propuestas con las distintas instituciones, lo que indica que sus acciones se integran dentro de los lineamientos de la política objeto de estudio, con un puntaje de 10 (alto): por su parte, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Corponariño y la Alcaldía Municipal de El Tambo, Nariño se clasifican con un nivel de incidencia medio.

Lo anterior refleja que la Gobernación de Nariño se integra bajo un enfoque de gobernanza multinivel de carácter vertical, tal y como lo establece Hooghe y Marks (2003) el cual se refiere a un modelo de diferentes niveles territoriales (supranacional, nacional, regional, departamental y local) y se adjudican responsabilidades a los gobiernos de los diferentes niveles en relación según la política pública. Esto indica una buena interacción de actores que son influenciados entre sí, por lo tanto, la coordinación entre estos contribuye a una implementación efectiva de Políticas Públicas.

En contraste, entidades como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Corponariño y la Alcaldía Municipal de El Tambo, Nariño al tener un nivel de incidencia medio, sugiere que, si bien se han ejecutado herramientas de intervención y programas y proyectos, estos no presentan un buen nivel de articulación entre los instrumentos relacionados; este resultado indica la limitada capacidad institucional, una buena planificación de estrategias que incluya diagnósticos actualizados, con el fin de determinar la realidad del estado de los recursos y mitigar las problemáticas presentes en la gestión integral del recurso hídrico.

Tabla 6

Nivel de incidencia de las instituciones en relación con el recurso hídrico

Entidad	Nivel territorial	Acciones ejecutadas	Articulación	Valoración de componentes (0 a 12)	Nivel de incidencia
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Nacional	- Formular e implementar la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico. - Declaración del Río Guátara como Sujeto de Derechos. - Programa Nacional de Pagos Por Servicios Ambientales	- La política establece el deber de articulación de las entidades de los niveles territoriales (Nacional, regional y local) con los lineamientos de esta. - La sentencia vincula entidades como: Corponariño, la Gobernación de Nariño y municipios del departamento, entre ellos El Tambo, Nariño. - El programa coordina sus estrategias con la Gobernación de Nariño y el municipio de El Tambo.	7	Media
Corponariño	Regional	- Elaboración del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica POMCA del Río Juanambú y Río Guátara. - Declaración del Río Guátara como Sujeto de Derechos. - Plan de Gestión Ambiental Regional del departamento de Nariño 2016-2036. - Proyecto de restauración de zonas de recarga hídrica mediante labores de reforestación y educación ambiental y recuperación de cobertura vegetal en áreas disturbadas en el municipio de El Tambo.	- El POMCA coordina sus acciones con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el municipio de El Tambo. - La sentencia vincula entidades como: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Gobernación de Nariño, el municipio de El Tambo, entre otros. - Se articula con la normatividad vigente. No obstante, se limita su coordinación con el Plan de Gestión Ambiental del municipio de El Tambo. - El proyecto coordina acciones con el municipio de El Tambo, Nariño.	9	Media

Gobernación de Nariño	Regional	Proyecto de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Etapa 1.	-El proyecto coordina acciones con el municipio de El Tambo, Nariño.	10	Alta
		-Declaración del Río Guátara como Sujeto de Derechos.	-La sentencia vincula entidades como: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el municipio de El Tambo, entre otros.		
		-Programa Nacional de Pagos Por Servicios Ambientales	-El Programa coordina sus estrategias con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el municipio de El Tambo.		
		-Proyecto de restauración de zonas de recarga hídrica mediante labores de reforestación y educación ambiental y recuperación de cobertura vegetal en áreas disturbadas en el municipio de El Tambo	-El proyecto coordina acciones con el municipio de El Tambo, Nariño y Corponariño.		
Alcaldía Municipal de El Tambo, Nariño	Local	-Programa “Agua y Bienestar para mi Vereda” en el municipio de El Tambo	-El programa se articula con el Plan Departamental de Aguas y el municipio de El Tambo.	8	Media
		-Proyecto de Construcción de Planta de Tratamiento de Agua Potable.	-El proyecto se articula con el Plan Departamental de Aguas y el Municipio de El Tambo, Nariño.		
		-Declaración del Río Guátara como Sujeto de Derechos.	La sentencia vincula al departamento de Nariño, al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Corponariño.		
		-Plan de Gestión Ambiental municipal	-El plan se encuentra desarticulado con el Plan de Gestión Ambiental Regional de Nariño.		
		-Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de El Tambo.	-El esquema se encuentra desactualizado y desarticulado con los lineamientos de la política del recurso hídrico.		
		-Programa Nacional de Pagos Por Servicios Ambientales	El programa se articula con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Corponariño y el departamento de Nariño.		

-Proyecto de restauración de zonas de recarga hídrica mediante labores de reforestación y educación ambiental y recuperación de cobertura vegetal en áreas disturbadas en el municipio de El Tambo	- La ejecución del proyecto se integra con Corponariño y el departamento de Nariño.
-Programa “Agua y Bienestar para mi Vereda” en el municipio de El Tambo	-El programa se articula con el departamento de Nariño y el Plan Departamental de Aguas.
-Proyecto de Construcción de Planta de Tratamiento de Agua Potable; se encuentra en su primera etapa de ejecución.	- El proyecto se articula con el departamento de Nariño y el Plan Departamental de Aguas.
-Proyecto de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR: Etapa 1	-El proyecto se articula con Corponariño.

Fuente: Elaboración propia

8.1.3. Herramientas de intervención

En este apartado se realizó la identificación de las herramientas de intervención que se han implementado por parte de las instituciones públicas correspondientes en el municipio de El Tambo, Nariño. Para el desarrollo de este apartado se abordó el diagnóstico de acciones institucionales orientadas a la gestión integral del recurso hídrico, teniendo en consideración estrategias establecidas en la Política Nacional Para la Gestión Integral del Recurso Hídrico y como estas se pueden articular con las diferentes acciones realizadas por parte de las instituciones públicas.

Es así como a partir del análisis documental se evidencia que esta política de carácter nacional ha establecido diferentes objetivos en pro de mejorar la planificación, la oferta; la demanda, la calidad, riesgo, fortalecimiento institucional y la gobernanza. Además, que todas las instituciones y comunidad que intervienen en la gestión puedan adelantar todas las herramientas necesarias para dar cumplimiento a cada una de las líneas estratégicas que se estipulan.

. Es importante establecer que fue necesario interponer un derecho de petición, (ver anexo B) el cual es un mecanismo establecido en la Constitución Política de Colombia para solicitar información a entidades de carácter público, en este caso ante la Alcaldía Municipal de El Tambo, Nariño, presidida por el señor alcalde electo para el periodo de gobierno 2024-2027. Este instrumento, tuvo como fin identificar aspectos de carácter esencial y congruentes con el objeto de estudio.

Al respecto, a partir de la información proporcionada por la Alcaldía Municipal, se establece que, en el municipio de El Tambo, Nariño se ha implementado como herramienta de intervención, el “Plan de Gestión Ambiental Municipio de El Tambo – Departamento de Nariño”.

Sin embargo, la respuesta de la Alcaldía (ver anexo C) frente a la solicitud de información que se radicó sobre las herramientas de intervención implementadas en el municipio de El Tambo resulta ambigua y poco fundamentada, lo que refleja una evidente falta de compromiso institucional en la gestión del recurso hídrico. Aunque se establecen algunas estrategias generales, como la conservación de sistemas naturales, el uso eficiente del agua y la mejora de su calidad y El Plan de Gestión Ambiental como principal herramienta, no se facilita información detallada sobre su ejecución, resultados obtenidos o el impacto que se ha generado en la comunidad. La falta de datos específicos impide un análisis de la efectividad de las acciones implementadas.

Lo anterior refleja una limitación en la gobernabilidad del municipio; en vista de que, este enfoque, según Prats (2003) debe contar con insumos claros y definidos para que la gobernabilidad tenga una connotación positiva, es decir, un gobierno no solo puede formular políticas o acciones sin llevarlas a la práctica junto con la articulación de actores clave. En este caso la falta de información clara conlleva a una desarticulación entre la Administración y la comunidad educativa, lo que implica debilidad en la capacidad institucional y ausencia de legitimidad.

Además, la circunstancia de que la respuesta solamente enumere herramientas sin un respaldo técnico o indicadores de gestión advierte una falta de interés en establecer una comunicación efectiva y transparente con los diferentes actores clave como instituciones educativas y con el trabajo que se adelanta con la Escuela Superior de Administración Pública ESAP. Así pues, la única información suministrada por parte de la entidad fue lo relacionado en el anterior párrafo y lo concerniente al Plan de Gestión Ambiental del municipio de El Tambo.

En este sentido, para tener mayor entendimiento de la situación, se requiere analizar otras herramientas de intervención con información recolectada a través de revisión bibliográfica.

Tabla 7

Herramientas de intervención identificadas

Herramientas de intervención	Alcance
• Plan de Gestión Ambiental Municipal • Esquema de Ordenamiento Territorial • Plan de Desarrollo Municipal • Plan de Ordenación y Manejo de Cuenca Hidrográfica POMCA Río Juanambú	• El Tambo, Nariño 2020 • El Tambo, Nariño 2002 • El Tambo, Nariño 2020-2023 • El Tambo, Nariño, El Peñol, Nariño, La Florida, entre otros. 2019

Fuente: elaboración propia

8.1.4. Herramientas de intervención ejecutadas

Al respecto, se logra identificar, como primera aseveración, que a partir del año 2020 y con horizonte de 5 años, a través del decreto ley 2811 1974 2020 la administración municipal de El Tambo elabora e implementa el Plan de Gestión Ambiental Municipio de El Tambo – Departamento de Nariño, en aras del cumplimiento de la legislación colombiana.

Figura 4

Principales características del Plan de Gestión Ambiental



Fuente: elaboración propia con datos de la Alcaldía Municipal de El Tambo (2020)

Dentro del Plan de Gestión Ambiental del municipio de El Tambo se han definido ocho líneas de acción: formación y educación ambiental, manejo de cuencas hidrográficas, manejo sostenible del suelo, manejo de la flora y fauna silvestre, mejoramiento de condiciones sanitarias, amenazas naturales y antrópicas, mejoramiento y recuperación del espacio público y calidad ambiental. Para el presente trabajo, se abordarán las líneas más representativas que contribuirán significativamente al desarrollo y cumplimiento del primer objetivo específico, (ver tabla 8).

Tabla 8

Líneas de acción establecidas en el Plan de Acción Ambiental Municipio de El Tambo, Nariño

Línea De Acción	Programa	Proyectos
Formación y educación ambiental	Educación ambiental en el municipio de El Tambo	Plan de Educación Ambiental para el municipio de El Tambo
Manejo de cuencas hidrográficas	Ordenamiento y manejo de las principales Microcuencas del Municipio de El Tambo Conservación y manejo de cuencas hidrográficas	Planes de ordenamiento y manejo de las Subcuencas de las Microcuencas Molinoyaco Saraconcho y Manchabajoy Reforestación y revegetalización con especies protectoras y protectoras productoras de 60 has en el Municipio de El Tambo Estudio de factibilidad para la venta de servicios ambientales y ecoturismo del Municipio de El Tambo Energía para el desarrollo sustentable
Mejoramiento de condiciones sanitarias	Saneamiento básico en el Municipio de El Tambo	Establecimiento de áreas protegidas. recuperación y conservación de ecosistemas frágiles Elaboración de un Plan de Conservación Florístico y Faunístico del Municipio Elaboración del Diagnóstico e Inventario Florístico y Faunístico del Municipio
Calidad ambiental	Gestión para fortalecer la Calidad Ambiental del Municipio de El Tambo	Desarrollo de mecanismos para la aplicación de la Normatividad Ambiental Formación de veedores y dinamizadores ambientales Proyectos ambientales escolares PRAES Implementación del Programa Familias Guardabosques Implementación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal

Fuente: elaboración propia con datos de la Alcaldía Municipal de El Tambo (2020)

Con respecto a la línea de acción de formación y educación ambiental, es fundamental mencionar que todas las estrategias deben estar orientadas desde la educación en escuelas, colegios y universidades. Cada estudiante debe apropiarse de la realidad del contexto y de las problemáticas que surgen a raíz de diversas circunstancias que afectan el medio ambiente, especialmente el recurso hídrico.

Ahora bien, a partir del análisis realizado para cumplir estas estrategias, la administración municipal propone elaborar un Plan de Educación Ambiental, establecer proyectos para fortalecer la toma de conciencia en la comunidad, la creación del comité municipal de educación y la gestión de proyectos ambientales escolares y proyectos ciudadanos de educación ambiental (Alcaldía Municipal de El Tambo, 2020).

Por su parte, la línea de acción de manejo de cuencas hidrográficas establece un programa orientado a la ordenación y manejo de las subcuencas y microcuencas. Es de resaltar un hallazgo de gran magnitud: la identificación de la microcuenca Molinoyaco como la fuente hidrográfica más significativa. Este recurso da origen a las fuentes que sustentan el desarrollo de las actividades socioeconómicas de los habitantes del municipio de El Tambo y se considera la única reserva hídrica para las generaciones venideras.

Para el manejo de condiciones sanitarias y calidad ambiental, se expone la necesidad de invertir y gestionar programas enfocados en la ampliación de la cobertura de agua potable y alcantarillado, con el propósito de reducir los impactos negativos sobre el ambiente y la salud pública. Con respecto a la calidad ambiental, es relevante establecer estrategias de manera integral donde los canales de comunicación sean un eje fundamental para garantizar la participación de los actores clave, tanto internos como externos.

En este orden de ideas, el Plan de Gestión Ambiental de El Tambo, es un instrumento de planificación de gran impacto, puesto que establece estrategias que contribuyen al mejoramiento de las problemáticas con respecto a la calidad, oferta y riesgo que enfrenta el recurso hídrico, no obstante su implementación es limitada, al no tener un respaldo técnico actualizado y adecuado, que evidencie la magnitud de la situación; así como, la articulación con los distintos instrumentos de intervención como el Esquema de Ordenamiento Territorial, Plan de Desarrollo Municipal, entre otros. Otro aspecto para resaltar es su inadecuado seguimiento, dado que la Alcaldía no refiere ningún instrumento de evaluación que identifique el grado de implementación de las acciones propuestas. Lo anterior se relaciona con lo expuesto por Prats (2003) en el sentido de

que la gobernabilidad no solo puede quedarse en la etapa de formular políticas públicas, sino que estas se deben implementar, es decir, llevarlas a la práctica para que la gestión sea eficiente y sostenible en el tiempo.

Ahora bien, instrumentos como el Esquema de Ordenamiento Territorial, hacen parte de los principales estudios para tener un acercamiento mayor sobre el recurso hídrico, no obstante, los planes de desarrollo del municipio de los últimos periodos establecen que este esquema se encuentra desactualizado.

Así como lo expresado por Benavides y Mejía (2022) donde exponen que en el año 2002 fue formulada dicha herramienta, la cual responde a corto plazo, es decir con una vigencia de 12 años, por lo cual el plan de desarrollo anterior y el actual no tienen articulación con el EOT, convirtiéndose así en un mecanismo inútil para los problemas que se presentan en la actualidad, ya que los programas y proyectos solo responden a las necesidades para lo cual fue proyectado. A la terminación del Esquema, la actualización que se proyectó no tuvo consentimiento por parte de la entidad territorial, debido a que los requerimientos establecidos no podían ser cumplidos.

En el año 2010, la Administración Municipal durante el periodo de Gobierno 2008-2010, realiza una evaluación del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de El Tambo, en lo concerniente a los elementos constitutivos del documento (ver figura 5).

La débil articulación del EOT con otras herramientas de intervención y la falta de actualización limita la capacidad de su gobierno para cumplir de manera eficaz sus objetivos y metas. Desde la aproximación de (Jordán et al, 2005, como se citó en Paganell y Paz, 2022), los instrumentos de política pública adquieren una mayor importancia como parte de los esquemas de gobernanza, al ser de gran utilidad para propender los objetivos estipulados en el diseño de las acciones. La ausencia de actualización del EOT reduce esencialmente este enfoque, pues limita la capacidad del municipio de contar con un modelo técnico vigente para encaminar la toma de decisiones de manera efectiva, eficaz y sostenible.

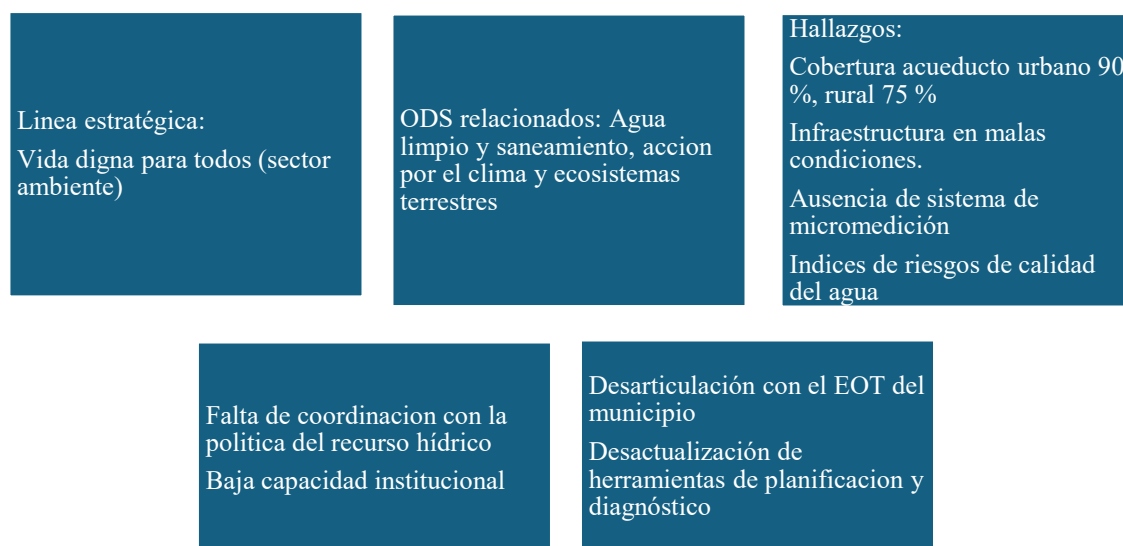
Figura 5
Evaluación del EOT



Fuente: elaboración propia con datos de la Alcaldía Municipal de El Tambo (2010)

Así mismo, como herramienta de intervención, se encuentra el Plan de Desarrollo del municipio de El Tambo, correspondiente al periodo de gobierno 2020-2023, titulado “Una Nueva Generación, Un nuevo Gobierno”. Este plan establece cinco líneas estratégicas, de las cuales se destacará el enfoque “vida digna para todos” dentro del sector de ambiente y desarrollo sostenible (ver figura 6).

Figura 6
Plan de Desarrollo Municipal El Tambo



Fuente: elaboración propia con datos de la Alcaldía Municipal de El Tambo (2020)

Estos resultados evidencian la falta de coordinación con las diferentes políticas nacionales, en especial con la política objeto de estudio, puesto que se limita la capacidad institucional para asegurar el uso equitativo y sostenible del recurso hídrico. Esta situación se relaciona con lo estipulado por Prats (2003) en la cual la gobernabilidad se entiende como la capacidad del Estado para responder a las demandas sociales y enfrentar las problemáticas del territorio a través de la formulación e implementación de políticas públicas. Sin embargo, la situación que enfrenta el municipio está muy lejos de los postulados de gobernabilidad, debido a que se evidencia una limitada capacidad a la hora de implementar de manera eficiente y eficaz programas y proyectos que contribuyan a reducir y mitigar las problemáticas.

En este contexto, la administración dentro del Plan de Desarrollo establece la articulación con la política nacional, lo que refleja el reconocimiento de normatividad de los diferentes niveles territoriales. Esto en coordinación con el principio de coherencia de la gobernanza multinivel, el cual se fundamenta en exigir que las políticas elaboradas y las medidas adoptadas sean coherentes entre sí, lo que implica un mayor liderazgo por parte del gobierno y un sólido compromiso de los diferentes niveles de gobierno, con el propósito de brindar un enfoque coordinado entre políticas públicas (Comisión de las Comunidades Europeas, 2001).

Por consiguiente, se debe resaltar que, aunque se evidencie la articulación del plan con la política pública del recurso hídrico, el municipio aún presenta limitaciones para llevar a cabo una gestión eficiente, los demás instrumentos no se alinean con la normatividad vigente, por lo tanto, se condiciona el principio de coherencia.

Otra herramienta de intervención son los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas POMCA. En el caso del río Juanambú, el POMCA correspondiente presenta un planteamiento específico que incluye el diagnóstico del estado de la cuenca, la identificación de conflictos de uso, la priorización de estrategias de manejo y la definición de responsabilidades para las instituciones públicas territoriales. (CORPONARIÑO, 2019).

Asimismo, el documento Fase de Formulación POMCA río Juanambú presenta algunos puntos clave respecto a la zonificación ambiental de la cuenca, destacando factores de cambio como: crecimiento poblacional, donde la tendencia es el consumo excesivo e irracional del recurso, además un incremento en la presión contaminante sobre las fuentes de agua; de igual forma la ganadería intensiva, la cual provoca escases del recurso hídrico, ya que se utilizan en todas sus fases de producción, además que se considera una fuente alta de contaminación,

contribuyendo a la proliferación de productores primarios como plantas, algas, entre otros, y a la degradación de ríos y litorales, que de una u otra forma son un riesgo para el uso sostenible del recurso (CORPONARIÑO, 2019).

En este orden de ideas, se evidencia que la cuenca del río Juanambú enfrenta graves problemas en términos de calidad, cantidad y disponibilidad del recurso hídrico. Por ello, es de gran relevancia que las autoridades nacionales, regionales y locales implementen medidas de control y seguimiento, basadas en la normatividad pertinente y aplicadas a todos los sectores productivos que se vean inmersos en la problemática (CORPONARIÑO, 2019).

En definitiva, se hace necesario consolidar el estado en que las herramientas se encuentran, si ya se ejecutaron, las acciones implementadas, donde se han realizado y que resultados han proporcionado (ver tabla 9)

Tabla 9
Herramientas de intervención

Herramienta de intervención	Estado de ejecución	Implementación	Lugar/ Alcance	Resultados	
Plan de Gestión Ambiental Municipio de El Tambo	Ejecutado desde 2020, horizonte de 5 años.	Elaborado con participación comunitaria e implementado parcialmente por la Administración Municipal.	Municipio de El Tambo, Nariño, en articulación con el Departamento de Nariño.	Línea de Acción	Hallazgos
				Educación Ambiental Manejo de cuencas hidrográficas	Si bien, se propone el diseño del Plan de Educación Ambiental, la Administración Municipal no proporcionó información detallada sobre su implementación, lo cual limita analizar su efectividad. Se evidenció la falta de estudios y diagnóstico actualizado, puesto que, la mayoría de la información proviene del EOT 2002, lo que demuestra una fuerte desarticulación y ausencia de información sobre las problemáticas actuales. Del proyecto denominado Planes de ordenamiento y manejo de las Microcuencas Molinoyaco Saraconcho y Manchabajoy, en el año 2013 en articulación con CORPONARIÑO se formula el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del Río Molinoyaco. Si bien dicho plan se establece como una herramienta relevante para la gestión pública, se observa que no se han diseñado los demás planes. Lo que revela una implementación parcial del proyecto y limita las acciones de preservación, cuidado y restauración del agua en el municipio.
				Mejoramiento de condiciones sanitarias	Aunque se han ejecutado proyectos de recuperación y conservación de ecosistemas frágiles, la administración no refiere información respecto a la elaboración y ejecución del Plan de Conservación Florístico y Faunístico. Esto evidencia una brecha entre la planificación estratégica y lo que realmente se ejecuta, lo cual afecta el proceso de gobernabilidad en términos de eficacia y sostenibilidad.
				Calidad ambiental	Si bien se establecen proyectos con el propósito de mejorar la calidad del recurso, en la actualidad se evidencian problemáticas persistentes, como la falta de acueductos con sistema de tratamiento de agua potable, cuidado y prevención de factores como la contaminación.

Esquema de Ordenamiento Territorial	Formulado e implementado en el año 2002, horizonte de 12 años.	Desactualización y desarticulación con los lineamientos de la política pública y Plan de Desarrollo.	Municipio de El Tambo Nariño.	El EOT se encuentra desactualizado y presenta desarticulación con los instrumentos de intervención actuales. A partir de la evaluación realizada por la Administración Municipal en el año 2010, se observa que este instrumento no define las áreas designadas a la conservación de los recursos naturales; así como la falta de diseño de proyectos para el área rural. De esta forma, se evidencia una limitación en referencia a la planificación territorial y afectación a la gestión integral del recurso hídrico.
Plan de Desarrollo 2020-2023 “Una Nueva Generación, un Nuevo Gobierno”	Parcialmente Ejecutado, años 2020-2023	Elaborado con participación comunitaria y parcialmente ejecutado por la Alcaldía Municipal	Municipio de El Tambo, Nariño	En relación con las acciones propuestas, se observa que se establece como proyecto la actualización del EOT; sin embargo, la Alcaldía Municipal, no revela información correspondiente al avance o implementación de dicha actualización. Lo que conlleva una falta de gestión eficaz y eficiente frente a las metas establecidas, en consecuencia, el municipio no cuenta con un instrumento que evidencie las verdaderas problemáticas ambientales. El sistema de acueducto urbano se encuentra en un estado crítico; Así como la falta de un sistema de micro medición del servicio de agua potable, lo que genera un uso inadecuado por parte de los usuarios, entre ellos: desperdicios e impactos negativos en el medio ambiente. En el año 2019 se evidenció que la calidad del recurso en la zona urbana presentaba un índice de 61.07, indicando un alto riesgo para el consumo humano, al igual que en la zona rural. Lo anterior demuestra una afectación de gran impacto para el recurso hídrico en términos de calidad y oferta, así como la calidad de vida de los habitantes, denota la necesidad urgente de realizar una planificación coordinada junto con instrumentos que cuenten con respaldo técnico y científico e instituciones que contribuyan al mejoramiento y el desarrollo sostenible de problemáticas ambientales.
Plan de Ordenación y Manejo de Cuenca Hidrográfica POMCA río Juanambú	Formulado en el año 2019	Elaborado por CORPONARIÑO junto con la comunidad y los consejeros de cuenca de cada municipio responsable	Municipios de Pasto, Nariño, La Florida, El Tambo, Tangua, Buesaco, Chachagüí, El peñol, entre otros. CORPONARIÑO	El POMCA del río Juanambú constituye una herramienta de planificación territorial de gran impacto para la identificación de las problemáticas ambientales y para el establecimiento de programas y proyectos que fueron diseñados bajo procesos de gobernanza, es decir junto con la comunidad.

Fuente: Elaboración propia

8.1.5. Percepción de la implementación de las herramientas de intervención en el municipio de El Tambo

Avanzando en el desarrollo del trabajo, se empleó un instrumento esencial de recolección de información: la encuesta estructurada. Este método permitió consolidar el primer objetivo específico, dirigido a identificar las herramientas de intervención establecidas en la Política Nacional Para la Gestión Integral del Recurso Hídrico que se han implementado por parte de las instituciones públicas correspondientes en el municipio de El Tambo. En ese sentido, las siguientes figuras presentan la información recolectada con base en las consideraciones de los participantes. La encuesta fue aplicada a dos actores clave: en primer lugar, dirigida a los funcionarios de la Alcaldía Municipal de El Tambo que prestaron sus servicios durante los años 2020-2023; y, en segundo lugar, a los presidentes de algunas Juntas de Acción Comunal de la zona rural, quienes tienen un papel representativo con respecto a la gestión del recurso hídrico en sus respectivas comunidades.

8.1.5.1. Encuesta dirigida a funcionarios de la Alcaldía Municipal de El Tambo, Nariño (2020-2023).

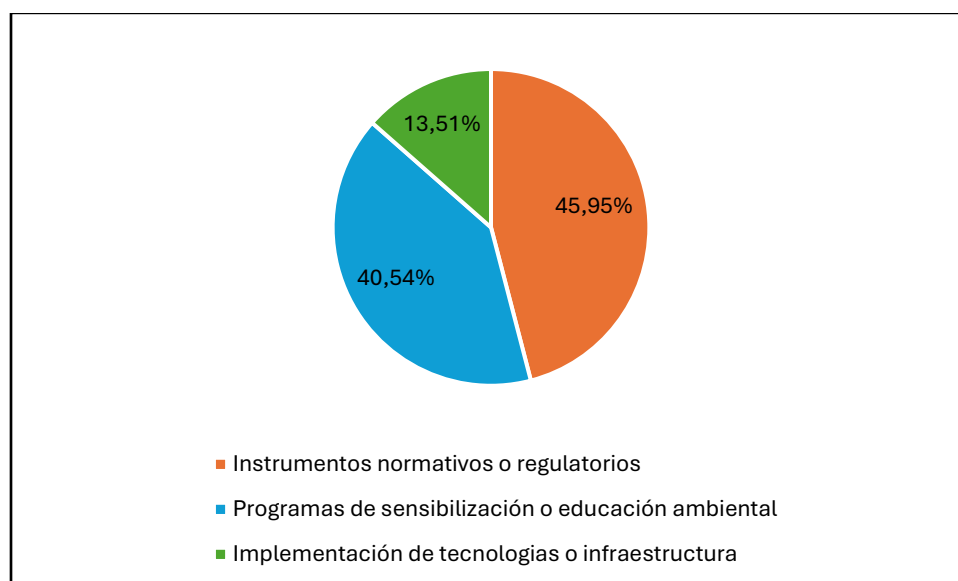
Para conocer la percepción de la administración municipal durante el periodo de gobierno 2020 - 2023 en el Tambo, se aplicaron veinticinco encuestas a antiguos funcionarios que tuvieron relación directa o indirecta con la gestión integral del recurso hídrico. Entre ellos, se encuentran representantes de las dependencias de UMATÁ, Servicios Públicos, Secretaría General, Contratación Pública, Tesorería, Planeación y Secretaría de Obras.

En primer lugar, al preguntarles a los funcionarios, el tipo de herramientas de intervención que se han implementado en la Alcaldía Municipal de El Tambo en el marco de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico. De las 25 encuestas aplicadas, teniendo en consideración que los encuestados podían seleccionar múltiples respuestas, el 45,95 % manifestó que la herramienta con mayor implementación por parte de la administración municipal han sido los “instrumentos normativos o regulatorios”. Por su parte, el 40,54 % de los participantes señaló los “programas de sensibilización o educación ambiental” como una estrategia clave. En cuanto a la “implementación de tecnologías o infraestructura”, solo el 13,51 % de los encuestados indicó que estas han sido adoptadas, aunque con baja frecuencia. No obstante, ninguno de los 25 encuestados manifestó que no se han implementado herramientas en el municipio (ver figura 7). Lo anterior refleja que la gestión ambiental en lo referente al recurso hídrico en el municipio,

se ha establecido primordialmente por la ejecución de instrumentos normativos, mientras que la adopción de programas de educación ambiental y la implementación de tecnologías o infraestructura son limitados, lo cual evidencia una gestión pública con un enfoque más vertical que participativo o integral, es decir, hay una escasa articulación de actores clave, como la comunidad, que puedan aportar desde su conocimiento y experiencia con la realidad social y de esta manera fortalecer los procesos de gobernanza horizontal, para consolidar una gestión del agua más inclusiva, tal como lo establece Thiel (2023) que la relación horizontal colaborativa implica la participación de actores no gubernamentales que contribuye a una mayor descentralización en la toma de decisiones.

Figura 7

Herramientas implementadas por la Alcaldía en el marco de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico.



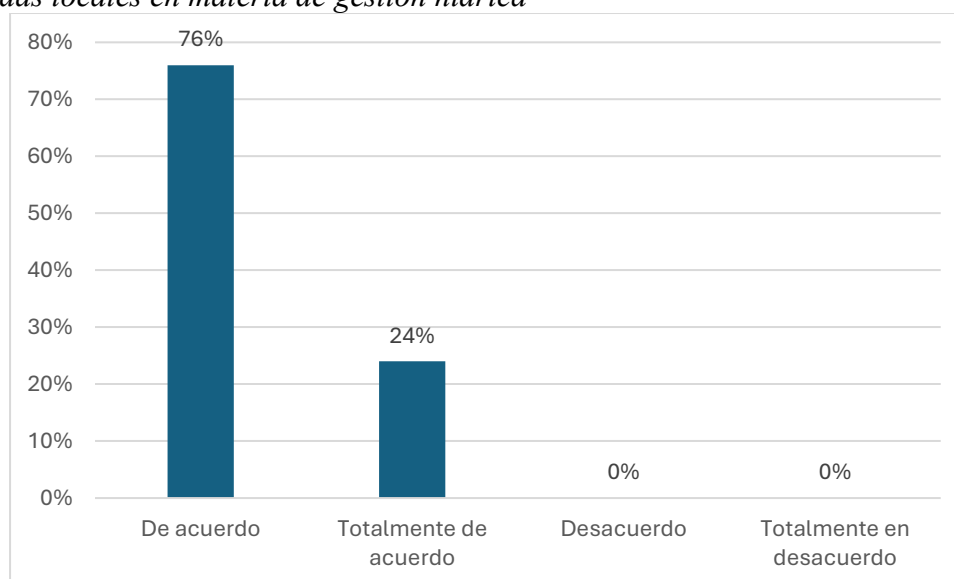
Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta aplicada

Ahora bien, frente a la calificación otorgada por los participantes sobre las herramientas de intervención implementadas y su coherencia con las demandas locales en materia de gestión hídrica, de las 25 respuestas registradas por las personas encuestadas, se observa que el 24 % aseguró estar “totalmente de acuerdo” con dichas herramientas y su implementación responden a las necesidades locales en la gestión integral del recurso hídrico, mientras que el 76 % expresó “estar de acuerdo”. Sin embargo, se debe resaltar que, de las 25 personas encuestadas, ninguna manifestó estar en “desacuerdo” o “totalmente en desacuerdo”, lo que evidencia una percepción mayoritariamente positiva sobre la congruencia de las estrategias adoptadas en el municipio (ver

figura 8). Sin embargo, desde una perspectiva crítica y de análisis, teniendo en cuenta el anterior resultado (ver figura 7), donde la mayoría de encuestados estableció que la herramienta con mayor implementación son los instrumentos normativos, se puede inferir que la alta correspondencia de los funcionarios al estar de acuerdo o totalmente de acuerdo, refleja una inclinación por la gestión desde lo normativo, más que la participación comunitaria. En consecuencia, estos resultados limitan la adopción de los procesos de una gobernanza multinivel, puesto que, se privilegian las estrategias institucionales, sobre la participación y los procesos de dialogo y coordinación con actores clave en el proceso.

Figura 8

Calificación a las herramientas de intervención implementadas y su coherencia con las demandas locales en materia de gestión hídrica



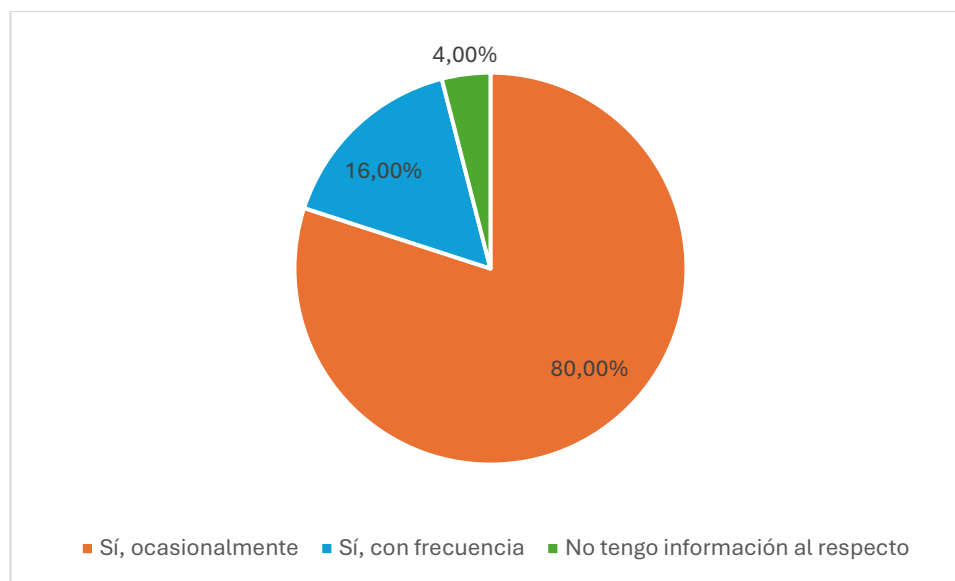
Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta aplicada

En otra pregunta, se indagó sobre la existencia de espacios interinstitucionales de coordinación para la implementación de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, el 80 % de los encuestados manifestaron que, si se evidencian espacios interinstitucionales de coordinación para implementar herramientas de intervención, pero su funcionamiento es ocasional, lo que indica una falta de continuidad en la coordinación entre entidades. Por otro lado, el 16 % asevero que estos espacios sí operan con frecuencia, mientras que el 4 % de los encuestados expresó no tener información al respecto. Estos resultados reflejan que, si bien se evidencia la existencia de instancias de coordinación, su implementación carece de regularidad y permanencia, afectando así, la eficacia de las estrategias de gestión hídrica en el municipio (ver figura 9). Además, se evidencia una limitación con respecto al enfoque de

governabilidad en términos de sostenibilidad, puesto que la gobernabilidad se fundamenta a partir de elementos relevantes como la estabilidad que se define como la capacidad del gobierno para adaptarse a los diferentes contextos tanto en lo económico como en lo político y social, lo cual contribuye perdurar en el tiempo Guillermo O'Donnell (1979), Camou (1995), Garretón (1993) y Tomassini (1998) (como se citó en Prats, 2003)

Figura 9

Existencia de Espacios interinstitucionales de coordinación para implementar la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico



Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta aplicada

8.1.5.2. Encuesta dirigida a presidentes de Juntas de Acción Comunal.

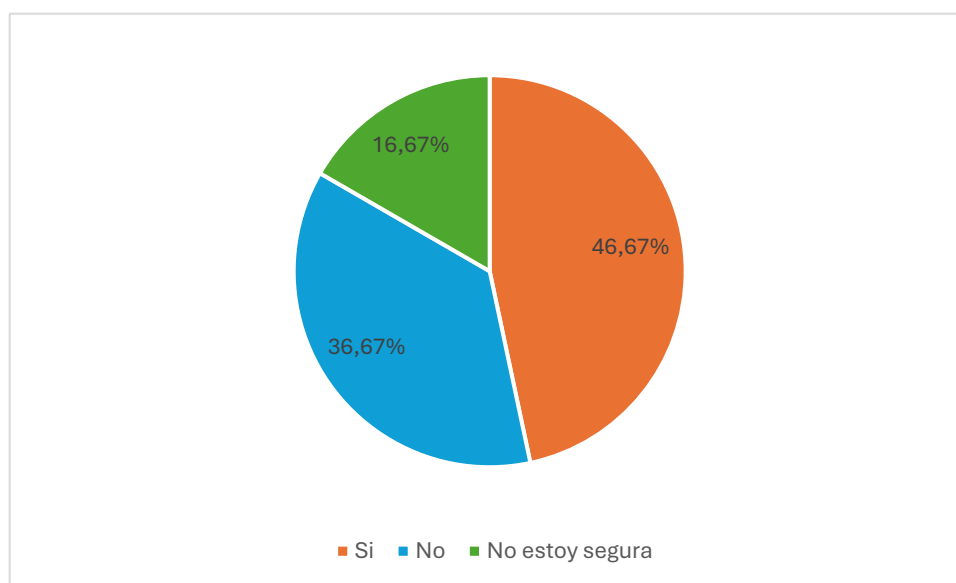
Para conocer la percepción local de la comunidad se aplicaron encuestas a treinta presidentes de Juntas de Acción Comunal de la zona rural del municipio de El Tambo, teniendo en cuenta criterios de selectividad definidos en el apartado de metodología de la investigación.

Al preguntarles a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, sobre su conocimiento respecto a alguna política, programa o norma relacionada con el cuidado del agua en las veredas, se evidenció que, de las 30 encuestas aplicadas, 14 líderes comunitarios, es decir el 46.67 % afirmaron tener conocimiento sobre dichos instrumentos en el municipio de El Tambo. Por otro lado, 11 participantes correspondiente al 36.67 % respondieron no conocer ninguna política, programa o norma al respecto, mientras que el 16.67 % restante expresó “no estar seguros” sobre su existencia. Lo anterior refleja una discrepancia con respecto al acceso y divulgación de la información en lo relacionado con la gestión del recurso hídrico, repercutiendo así, en la

implementación de estrategias de cuidado y sostenibilidad en la población rural, de manera efectiva. Además, los resultados demuestran que al expresar la comunidad la falta de conocimiento frente a políticas, programas o normatividad en relación con el cuidado del agua existe una limitación frente a los procesos de participación ciudadana y, por ende, es necesario fortalecer la gestión ambiental desde la gobernanza participativa o multinivel. (ver figura 10).

Figura 10

Número de personas que tienen conocimiento de alguna política, programa o norma que refiera el tema sobre el cuidado del agua en las veredas



Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta aplicada

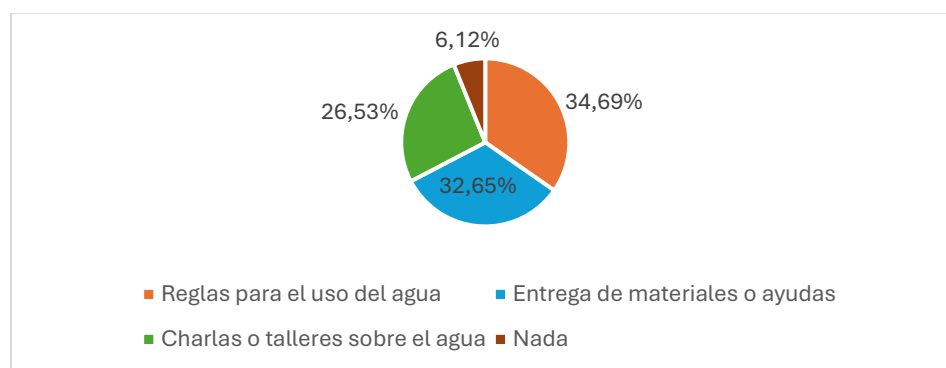
Con respecto a la pregunta sobre el conocimiento de las acciones realizadas por parte de la Alcaldía Municipal de El Tambo o de alguna institución para la protección del recurso hídrico en las comunidades, se observa que de las 30 encuestas aplicadas, teniendo en consideración que podían contestar con múltiple respuesta, el 34.69 % de las personas encuestadas manifestaron que la acción con mayor grado de ejecución por parte de la Alcaldía Municipal, para proteger el recurso hídrico, son las reglas para el uso adecuado del agua, por su parte el 32.65 % de los participantes expresaron que es la entrega de materiales o ayudas; por otra parte, las charlas o talleres sobre el agua se establece en el 26,53 %, instrumentos que según los líderes de Juntas de Acción Comunal tienen una baja adopción. No obstante, de los 30 encuestados, solo el 26,12 % refirieron que no ha habido acciones o instrumentos para mitigar y proteger el recurso hídrico en el municipio (ver figura 11).

Queda demostrado entonces, una alta tendencia hacia las reglas, entrega de materiales o ayudas para la protección del recurso hídrico y la calidad de vida de los habitantes, en contraste

se evidencia que, la estrategia de implementar talleres de educación ambiental tiene una baja adopción, lo que indica, que, si bien la Administración Municipal ostenta su preocupación por el cuidado del agua, también se debe tener en cuenta la participación de la comunidad, es decir, que tenga un amplio conocimiento y consciencia ambiental de las verdaderas problemáticas y de esta forma en articulación con las instituciones busquen alternativas que permitan controlar el deterioro del recurso hídrico. Esto relacionado con la postura de (Pemán y Jiménez, 2013, p. 14) donde exponen que la participación también exige superar el modelo tradicional caracterizado por la información pública y las consultas, y fomentar la apertura y el diálogo durante el proceso de toma de decisión, de modo que la política sea el resultado del diálogo y del consenso.

Figura 11

Acciones realizadas por parte de la Alcaldía Municipal de El Tambo, Nariño o alguna institución para proteger el agua en la comunidad



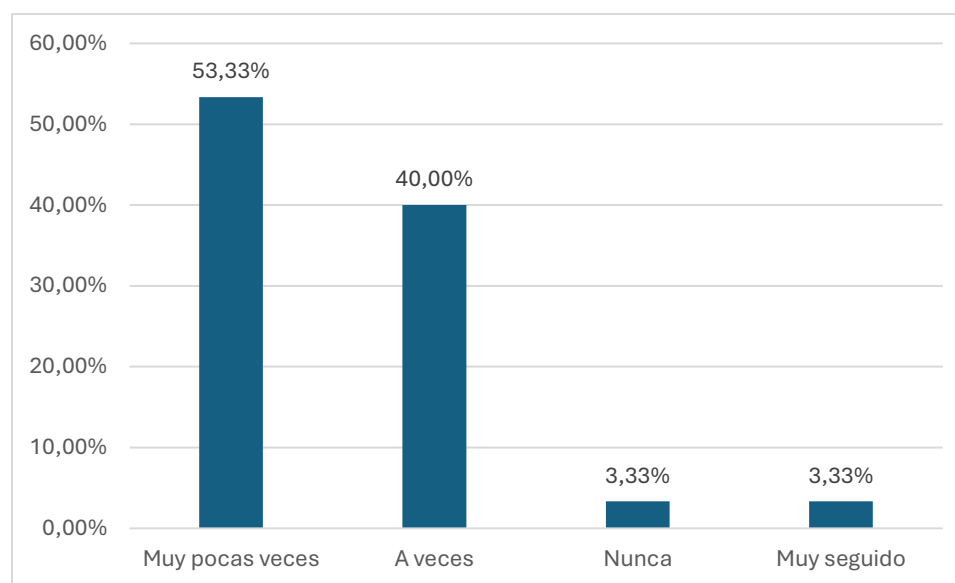
Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta aplicada

Ahora bien, frente a la percepción comunitaria sobre la frecuencia con la que las entidades territoriales visitan las comunidades para hablar o trabajar sobre temas relacionados con el recurso hídrico, observando la magnitud de los resultados obtenidos en la encuesta aplicada, se contempla que el 53.33 % considera que las entidades territoriales en específico la Alcaldía Municipal de El Tambo ha acudido a la comunidad “muy pocas veces” para tratar y trabajar en temas de relevancia, siendo un hallazgo evidente del descuido institucional; el 40 % estima que la frecuencia de visitas es “a veces”, mientras que el 3.33 % de la población encuestada expone que “nunca” se han acercado a realizar dichas acciones. Finalmente, otro 3.33 % manifiesta que los entes si acuden a la comunidad “muy seguido” (ver figura 12). Siendo evidente la falta de coordinación y participación por parte de las entidades territoriales junto con la comunidad, teniendo en cuenta que, el trabajo que se debe realizar conjuntamente es de suma importancia para identificar la realidad del territorio y el logro de una gobernabilidad bajo elementos de

eficacia, eficiencia y sostenibilidad; así como la inclusión de procesos de gobernanza multinivel, donde se evidencia la participación, la transparencia y por supuesto la eficacia de las acciones encaminadas hacia una gestión integral del recurso hídrico.

Figura 12

Frecuencia con la que las entidades territoriales van a la comunidad a hablar o trabajar sobre temas del agua



Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta aplicada

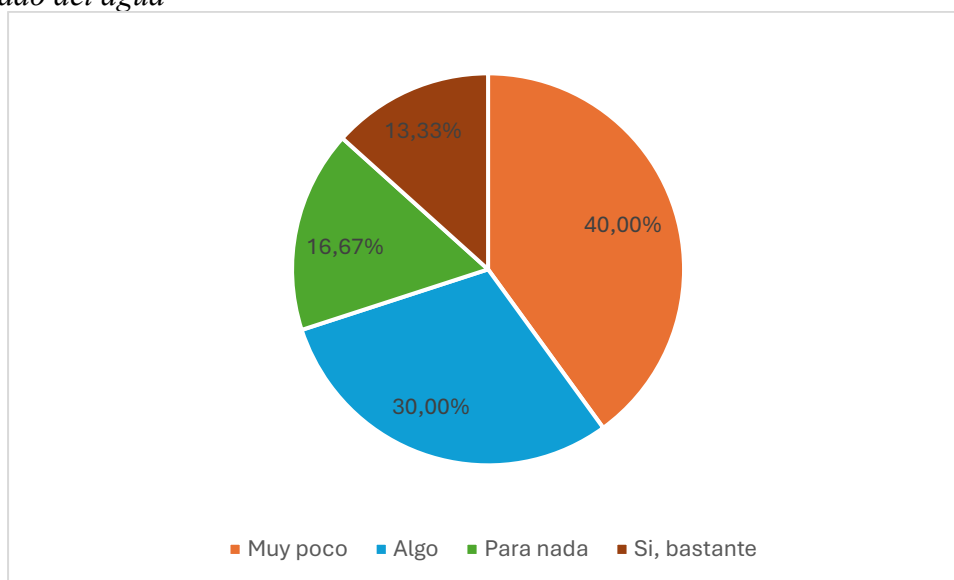
Finalmente, los resultados obtenidos en la encuesta sobre la calificación de las acciones realizadas hasta la fecha, y su contribución al cuidado del agua, se evidencia que el 40 % afirmó que las acciones y herramientas implementadas por la Alcaldía Municipal de El Tambo, para contribuir al mejoramiento de la calidad y cuidado del agua ha sido relativamente bajo. Por su parte, el 30 % opinó que la contribución se ha presentado en ciertas ocasiones, aunque sin generar un cambio trascendental. Mientras que el 16,67 % expone que la entidad no ha realizado ninguna acción para mitigar las problemáticas relacionadas con el recurso hídrico. Por otro lado, solo el 13,33 % de los encuestados manifestó que la Alcaldía si ha llevado a cabo acciones de gran impacto (ver figura 13).

Este resultado revela un déficit en relación con la capacidad de la Administración Municipal de El Tambo para ejecutar acciones efectivas que inciden en la estabilidad y legitimidad de la gestión pública. Asimismo, se ven afectados los procesos de gobernanza, ya que el descontento de la comunidad refiere una débil inclusión ciudadana y falta de principios de

transparencia o mecanismos efectivos de rendición de cuentas que involucren credibilidad y compromiso por parte de las instituciones.

Figura 13

Calificación respecto a las acciones realizadas hasta la fecha y si han contribuido para mejorar el cuidado del agua



Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta aplicada

8.2. Grado de ejecución de programas y proyectos derivados de la implementación de la Política Nacional Para la Gestión Integral del Recurso Hídrico en el municipio de El Tambo, Nariño

8.2.1. Gestión Integral del Recurso Hídrico

El Plan de Gestión Ambiental Municipal de El Tambo, Nariño incluye una parte diagnóstica, para identificar su alineación con la Gestión Integral del Recurso Hídrico. El diagnóstico ambiental participativo, elaborado a partir de la herramienta de planificación estratégica participativa, mediante la cual es posible identificar los principales problemas ambientales, en especial aquellos relacionados con el recurso hídrico. Entre los hallazgos de mayor impacto para el municipio de El Tambo se encuentra, en primer lugar, la jerarquización de subcuencas, (ver tabla 10) elaborada con base en los factores de las amenazas antrópicas y naturales, sus potencialidades y el grado de deterioro de sus recursos naturales (Alcaldía Municipal de El Tambo, 2020).

Tabla 10

Jerarquización de Subcuencas

Subcuenca	Amenazas	Deterioro	Potencialidades
-----------	----------	-----------	-----------------

Saraconcho	Fallas naturales y grietas Vertientes inestables Movimientos en masa activos Cañones susceptibles a avalanchas Alta infiltración del suelo	Ausencia de bosques Desplazamiento de fauna silvestre Contaminación de aguas Suelo de mala calidad	59 tributarios Cultivo de fique
Molinoyaco	Inestabilidad de vertientes parte baja Medianamente susceptibles a crecidas	Bosque natural desaparecido Contaminación por vertimientos	Suministro de agua al acueducto Bosque secundario Paisaje de cañones y escarpes 101 tributarios (denso) 262 tributarios (densa) 71.60 km2 (más extensa)
Manchabajoy	Erosión laminar Escarpes	Alta deforestación del bosque de galerías Contaminación por aguas negras Bajo caudal en verano	
Escorrentía Juanambú	Remoción en masas	Deforestación Contaminación del agua	176 cauces Pertenece a una cuenca de gran tamaño
Escorrentía Guáitara	Erosión hídrica Amenazas volcánicas, cenizas, susceptibilidad a avalanchas	Déficit de aguas Deforestación Pérdida de especies de flora y fauna silvestres Contaminación	117 cauces Pertenece a una cuenca de gran tamaño

Fuente: elaboración propia con datos tomados de Alcaldía Municipal de El Tambo (2020)

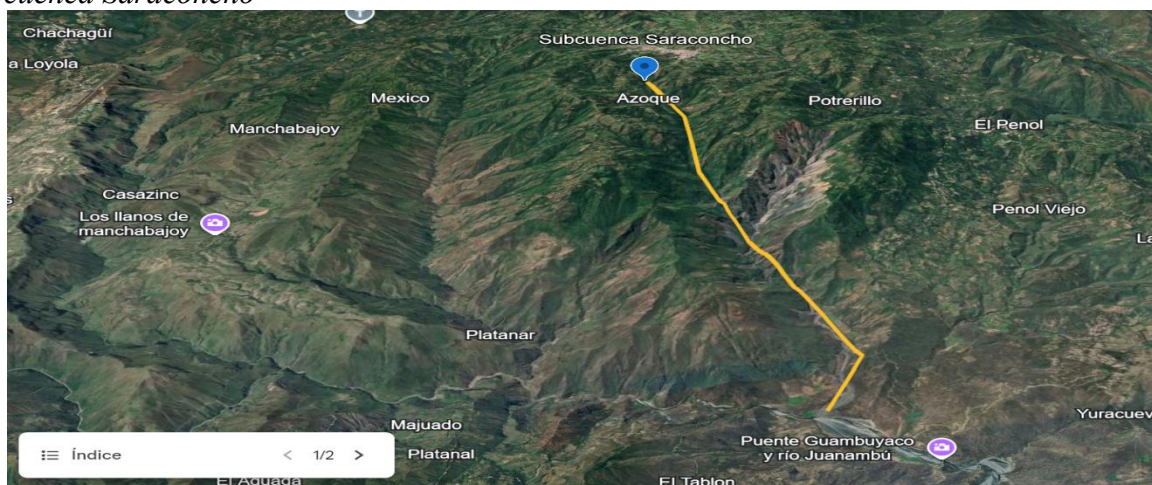
De acuerdo con la información presentada en la tabla 10 y la evaluación realizada por el ejecutivo, se evidencia que la subcuenca de Saraconcho muestra altos niveles de degradación, especialmente la contaminación de las aguas y la ausencia de bosques. Además, presenta diversas amenazas y una baja potencialidad, lo que requiere un mayor grado de atención, siendo esta la fuente más afectada.

Ahora bien, a partir de la utilización de la herramienta de Google Earth, permite una mejor contextualización respecto a localización de la fuente hídrica, se puede observar que la subcuenca Saraconcho (ver figura 14) que tiene un área de 33.01 Km² y cuyos mayores afluentes se encuentran en el municipio de El Peñol, Nariño. Sin embargo, a pesar de su gran extensión, para el municipio de El Tambo la subcuenca solo está conformada por las veredas Chuza y Pueblo Viejo, con apenas 59 tributarios. Esto se debe a que la zona donde se localiza esta fuente presenta vertientes con mayor inestabilidad, así como fallas geológicas de gran magnitud.

Además, es propensa a constantes deslizamientos de tierra o cañones susceptibles a avalanchas (Alcaldía Municipal de El Tambo, 2020).

El río principal de la subcuenca nace en la alta montaña, a unos 2.300 metros sobre el nivel del mar, y desciende hasta desembocar en el río Juanambú a 600 metros de altitud. Desafortunadamente, las corrientes de agua en esta subcuenca se están contaminando, ya que en la parte alta se depositan las basuras del casco urbano al aire libre, sin ningún tipo de tratamiento (Alcaldía Municipal de El Tambo, 2020).

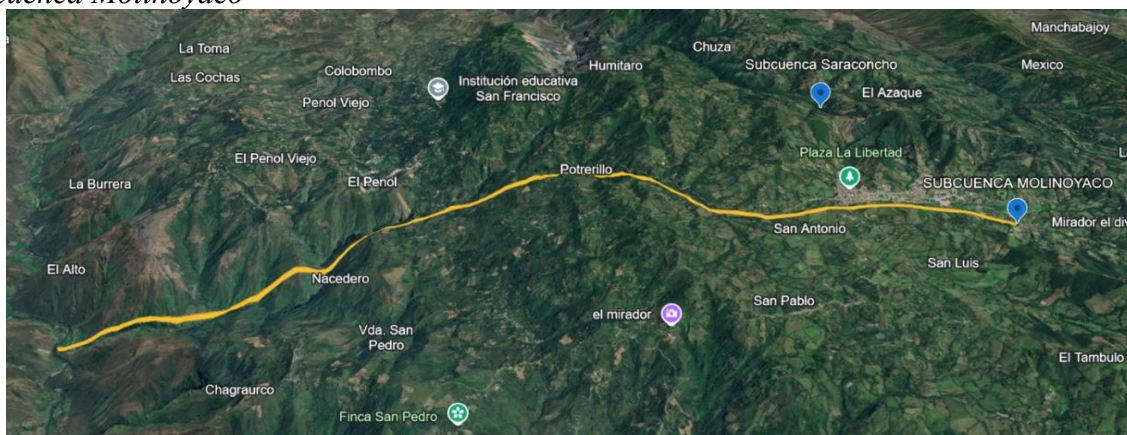
Figura 14
Subcuenca Saraconcho



Fuente: Google Earth (2024)

De acuerdo con la jerarquización, en segundo lugar, se encuentra la subcuenca Molinoyaco, que presenta situaciones similares a la anterior. Sin embargo, existe una diferencia significativa: el alto número de tributarios que dependen de esta fuente. Por ello, es considerada una subcuenca de gran valor, ya que en la parte más alta de su cauce principal se abastece el acueducto municipal y las veredas aledañas. Su cauce principal comienza a 2.700 metros sobre el nivel del mar, en lo alto del cerro El Copete, y sigue una dirección sureste-noroeste, descendiendo hasta los 600 metros de altitud en su desembocadura en el río Guáitara. Como se puede identificar en la figura 15 (Alcaldía Municipal de El Tambo, 2020).

Figura 15
Subcuenca Molinoyaco

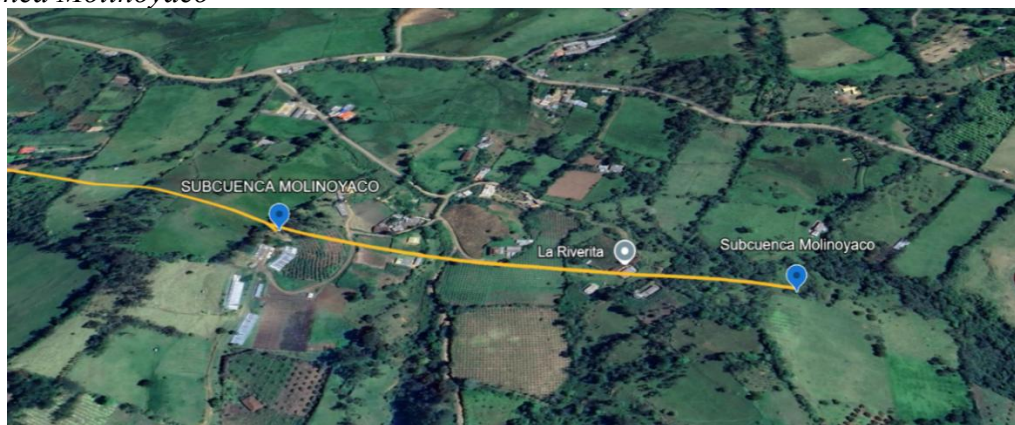


Fuente: Google Earth (2024)

Tomando en consideración la figura 16, se resalta que gran parte de la superficie que cubre la subcuenca muestra un evidente deterioro ambiental en el bosque y la vegetación, causado por la ampliación de la frontera agropecuaria en la zona alta. Lamentablemente, el bosque natural ha desaparecido por completo, y con él se ha perdido un refugio esencial para la biodiversidad de flora y fauna (Alcaldía Municipal de El Tambo, 2020).

Cabe señalar que la situación es preocupante debido a las acciones de los habitantes, ya que se evidencia una alta intervención en las pocas áreas de bosque de galería, de donde los ciudadanos locales extraen leña y postes. Además, las corrientes de agua están seriamente afectadas por la contaminación, producto del vertimiento de residuos químicos y aguas negras provenientes de las viviendas en las diferentes veredas de la parte alta hasta los barrios de la zona urbana (Alcaldía Municipal de El Tambo, 2020).

Figura 16
Subcuenca Molinoyaco



Fuente: Google Earth (2024)

Según el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico del río Molinoyaco se evidencia que en la parte alta de la subcuenca el agua tiene mejor calidad, en comparación con la parte media, que es el casco urbano, existe una alta contaminación, por lo que el nivel de calidad es relativamente bajo, (ver figura 17).

Figura 17

Contaminación Subcuenca Molinoyaco



Fuente: CORPONARIÑO (2013, p, 67)

En tercer lugar, se encuentra la subcuenca Manchabajoy, la cual no presenta impactos ambientales de gran magnitud como las anteriores subcuencas. No obstante, el deterioro ambiental afecta significativamente todo el territorio municipal, principalmente debido a las condiciones climáticas, las características del suelo y una gestión integral inadecuada de los recursos hídricos. La Escorrentía de los ríos Juanambú y Guátara proviene de grandes cuencas del departamento, lo que representan un desafío adicional, ya que su impacto supera la capacidad local de evaluación y respuesta.

Otro hallazgo relevante de las herramientas de participación implementadas es el árbol de problemas, (ver tabla 11)

Tabla 11*Problemas Relacionados con el recurso hídrico*

Problema	Causa	Efecto
Deforestación y quema	• Falta de alternativas económicas • Ampliación de frontera ganadera	• Pérdida de retención de agua • Disminución de caudales de agua • Alteración física, química y biológica de la estructura del suelo • Pérdida de la cobertura vegetal favoreciendo la erosión hídrica y eólica
Erosión	• Sobrepastoreo • Cultivos limpios • Cultivos en zonas inadecuadas • Vías en plantación • Quema y tala de bosques	• Empobrecimiento del suelo • Pérdida del suelo • Disminución de la producción • Remoción en masa • Derrumbes • Pérdida de la fertilidad de los suelos • Inundaciones o desbordamientos • Sequía y mala calidad del agua • Pérdida de las propiedades del suelo • Pérdida de biodiversidad y variabilidad genética
Degradación del suelo	• Monocultivo • Cultivos ilícitos • Pérdida de usos y costumbres indígenas • Sustitución del uso del suelo • Filtración de aguas negras al suelo • Utilización desmedida de agroquímicos • Cultivos en zonas inadecuadas • Sobrepastoreo en zonas pendientes • Construcción de vías sin plantación • Deforestación y quemas	• Reducción en la calidad y rendimiento de los cultivos • Esterilización del suelo • Deslizamiento • Alteración del paisaje • Movimientos en masa • Inundaciones o desbordamiento • Sequía y mala calidad del agua • Contaminación del aire • Pérdida de la capa vegetal
Contaminación y disminución de caudales de agua	• Tala indiscriminada • Quema de bosques y paramos • Inexistente protección en las riberas de ríos y quebradas • Presión por demanda del recurso	• Disminución de la oferta de agua para consumo humano y agrícola • Pérdida de flora y fauna acuática • Deterioro de la calidad de vida de la población

Destrucción del hábitat	• Cultura de la población • Ausencia de políticas para áreas protegidas • Tenencia de la tierra • Tala y quema de bosques • Caza y pesca indiscriminadas • Uso excesivo de agroquímicos	• Uso desmedido del recurso • Desaparición del recurso hídrico • Incremento de plagas en los cultivos • Disminución y pérdida de animales beneficios • Alteración del equilibrio hídrico • Pérdida de la fertilidad del suelo • Disminución en la producción de alimentos • Erosión Mala distribución de recursos Ausencia de gestión Desconocimiento de la problemática del entorno
Abandono gubernamental Irresponsabilidad de los habitantes Falta de educación ambiental	Corrupción administrativa Falta de organización comunitaria Sistema educativo tradicional	

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de Alcaldía Municipal de El Tambo (2020)

El árbol de problemas expone los principales factores de demanda sobre los recursos naturales del municipio. Dentro de los problemas priorizados en el presente trabajo, se destacan primordialmente aquellos relacionados con el recurso hídrico, tales como:

- Deforestación y quema: según lo establecido en el diagnóstico del Plan de Gestión Ambiental del municipio de El Tambo, esta problemática surge principalmente debido a los asentamientos de los pobladores y la respectiva frontera agrícola, provocando así pérdida de hábitats y microhábitats que sostienen el equilibrio del abastecimiento hídrico; así como la gran cantidad de utilización de leña en las viviendas, por ende, se presenta una disminución de los caudales de manera acelerada y una desaparición progresiva de las fuentes y cuerpos de agua (Alcaldía Municipal de El Tambo, 2020).

- Contaminación y disminución de caudales de agua.
- Destrucción del hábitat.
- Abandono gubernamental.
- Irresponsabilidad de los habitantes.
- Falta de educación ambiental.

Es evidente que, con el tiempo, las problemáticas han incrementado y que las instituciones no deben ser ajenas a estas situaciones. A pesar de que los instrumentos están establecidos, resulta complejo que todos los entes territoriales logren implementar eficazmente las medidas de prevención y cuidado del recurso hídrico, tal como se puede evidenciar en la parte diagnóstica del Plan de Gestión Ambiental del municipio de El Tambo. El abandono gubernamental y la falta de políticas de protección han sido factores determinantes; en muchas ocasiones, como en el municipio de El Tambo, Nariño, no se implementó un Plan de Gestión Ambiental hasta el año 2020. Además, la irresponsabilidad de algunos habitantes agrava la situación. Si bien la Alcaldía y demás entidades territoriales tienen el deber de cuidar y proteger el recurso hídrico a partir de las herramientas establecidas, la comunidad también debe ser participe y fomentar espacios para gestionar programas y proyectos en pro de mitigar todas las problemáticas existentes.

8.2.2. *Programas y proyectos establecidos*

De acuerdo con la información suministrada por la Alcaldía Municipal de El Tambo para el desarrollo del presente trabajo y con el propósito de responder al objetivo específico sobre el grado de ejecución de programas y proyectos derivados de la implementación de la Política Nacional Para la Gestión Integral del Recurso Hídrico en el municipio de El Tambo, solicitada mediante derecho de petición, se evidenció que la respuesta de la entidad fue ambigua e incompleta. En su pronunciamiento, se limitó a enunciar proyectos o programas, sin aportar ningún respaldo técnico, normativo o financiero, (ver anexo C), lo que dificulta el análisis de las acciones implementadas. Por ende, ante esta falta de información detallada, fue necesario realizar una investigación exhaustiva en plataformas públicas como la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, que contiene información amplia respecto al contenido sobre cada gestión (ver tabla 12)

Tabla 12

Programas y proyectos realizados en el año 2020, 2021, 2022 y 2023

Proyectos o programas	Inversión	Fuente de financiación	Estado de ejecución
Proyecto de restauración de zonas de recarga hídrica mediante labores de reforestación y educación ambiental y recuperación de cobertura vegetal en áreas disturbadas en el municipio de El Tambo	\$ 1.376.000.000 millones de pesos	CORPONARIÑO, Gobernación de Nariño y el municipio de El Tambo.	Ejecutado con un total de 311.5 hectáreas intervenidas, distribuidas desde el año 2020 hasta el año 2023, siendo el año 2023 con el mayor porcentaje de hectáreas reforestadas de 160. 5.
Adecuación y mejoramiento del sistema de acueducto en la vereda Los Llanos de Manchabajoy en el marco del programa “Agua y Bienestar para mi Vereda” en el municipio de El Tambo	\$ 233.000.000 millones de pesos	Departamento de Nariño – Plan Departamental de Aguas.	Ejecutado. Se beneficia toda la comunidad.
Programa de Pago por Servicios Ambientales PSA.	La inversión fue de \$268.000.000 millones de pesos	CORPONARIÑO, Gobernación de Nariño y el municipio de El Tambo	Ejecutado con un total de 150 beneficiarios.
Proyecto de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR: Etapa 1	\$2.148.000.000 millones de pesos	CORPONARIÑO Municipio de El Tambo Sistema General de Regalías (SGR).	Ejecutado en su primera etapa.
Proyecto de Construcción de Planta de Tratamiento de Agua Potable, Bocatoma, desarenador, red de aducción y red de conducción.	\$5.000.000.000 mil millones de pesos	Gobernación de Nariño – PDA y Municipio de El Tambo.	Esta planta fue un proyecto que en el año 2023 se dejó contratado con el Consorcio Acueducto el Tambo.

Fuente: elaboración propia con datos tomados de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

(2024)

- Espacios de participación ciudadana en la ejecución de programas y proyectos realizadas mediante Convenios Solidarios, contratación de la Alcaldía Municipal de El Tambo, Nariño con las Juntas de Acción Comunal.

De acuerdo con la información consultada en plataformas públicas, para el desarrollo del presente trabajo, con el fin de responder al objetivo específico sobre el grado de ejecución de programas y proyectos derivados de la implementación de la Política Nacional Para la Gestión Integral del Recurso Hídrico en el municipio de El Tambo, es necesario tener en cuenta los siguientes programas o proyectos, ejecutados a través de Convenios Solidarios, el cual es una modalidad de contratación creada en la Ley 1551 de 2012, mediante la cual el municipio contrata directamente con las Juntas de Acción Comunal J.A.C, la construcción de obras de interés, realizados en el año 2020, 2021, 2022 y 2023 (ver tabla 13)

Tabla 13

Programas y proyectos ejecutados en el municipio de El Tambo, Nariño

Convenios Solidarios	Valor del Convenio	J.A.C.	Estado de ejecución
Construcción de redes de acueducto de los barrios: Fortaleza, Jaime Concha, Cresemillas, Vereda Bello Horizonte, construcción de 48 metros de alcantarillado del Barrio Los Sauces y alcantarillado Urbanización Jiménez	\$ 90.000.000 millones de pesos	Los barrios: Fortaleza, Jaime Concha, Cresemillas, Sauces y Urbanización Jiménez, Vereda Bello Horizonte	Ejecutado
Ampliación y optimización del acueducto de la vereda Potrerillo	\$ 81.000.000 millones de pesos	J.A.C. de la Vereda Potrerillo	Ejecutado
Ampliación y optimización del acueducto de la vereda San Pablo Alto	La inversión fue de \$30.000.000 millones de pesos	J.A.C. de la Vereda San Pablo Alto	Ejecutado
Construcción de dos alcantarillas en la vereda Cafelina	\$30.000.000 millones de pesos	J.A.C de la Vereda Cafelina	Ejecutado
Construcción de dos alcantarillas en la vereda El Zanjón	\$24.000.000 millones de pesos	J.A.C. de la Vereda El Zanjón	Ejecutado
Fortalecimiento del acueducto de la vereda Cascajal Alto	\$ 20.000.000 millones de pesos	J.A.C. de la Vereda Cascajal Alto	Ejecutado
Fortalecimiento del acueducto regional de las veredas de San Pablo, San Pedro, y Los Limos	\$ 17 millones de pesos	J.A.C. de las Veredas San Pablo, San Pedro, y Los Limos	Ejecutado

Construcción de alcantarillado en la vereda Plan Verde	\$ 15.000.000 millones de pesos	J.A.C. de la Vereda Plan Verde	Ejecutado
Fortalecimiento del acueducto de la vereda de Chuza	\$ 11.000.000 millones de pesos	J.AC. de la vereda Chuza	Ejecutado
Fortalecimiento del acueducto de la vereda Plan Verde	\$ 10.000.000 millones de pesos	JA.C. de la Vereda Plan Verde	Ejecutado
Mejoramiento de acueducto y sistema séptico de la casa comunal de la vereda Villa Nueva	\$ 10.000.000 millones de pesos	J.A.C. de la Vereda Villa Nueva	Ejecutado

Fuente: elaboración propia con datos tomados de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente (2024)

8.2.3. *Análisis de los proyectos o programas*

A partir de lo anterior, se consolida la información relativa a los proyectos o programas realizados por la Alcaldía Municipal de El Tambo, Nariño. La siguiente matriz emplea la escala de Likert bajo un enfoque cualitativo de evaluación del grado de ejecución de los programas y proyectos y la relación con los lineamientos de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (PNGIRH). Para la construcción de la matriz se tuvieron en cuenta los seis objetivos de la PNGIRH utilizados como categorías de análisis. Este enfoque se realizó con análisis de documentos contractuales de los programas y proyectos ejecutados en el municipio de El Tambo, se revisaron una serie de documentos como: estudios previos, contrato, acta de inicio, informe de actividades y el informe de supervisión de las acciones ya ejecutadas para evaluar su avance y seguimiento. Además, esta escala de Likert se construyó con cinco categorías muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto. En consecuencia, lo que se pretende es analizar el grado de ejecución o avance de las estrategias desde su articulación con la política pública, en base a una justificación cualitativa. (ver tabla 14)

Tabla 14*Grado de ejecución de programas y proyectos*

Componente PNGIRH	Proyectos o programas vinculados	Grado de ejecución	Justificación
Oferta	Reforestación de Hectáreas de importancia hídrica	Medio	Se evidencian acciones de restauración y ampliación de cobertura hídrica, sin embargo, se presenta ausencia de continuidad y de estudios técnicos de balance hídrico actualizados.
Demanda	Pago por Servicios Ambientales (PSA) Construcción de redes de acueducto Construcción de Planta de Tratamiento de Agua Potable en el casco urbano Optimización y fortalecimiento de acueductos en zona rural y urbana	Medio/Bajo	
Calidad	Construcción de Planta de Tratamiento de Agua Potable en el casco urbano Optimización y fortalecimiento de acueductos en zona rural y urbana construcción de redes de alcantarillado y saneamiento básico Reforestación de Hectáreas de importancia hídrica Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR	Medio/Bajo	De igual forma existe mejoramiento en la infraestructura, pero no se evidencian sistemas de medición, ni tecnología avanzada o herramientas para un control y seguimiento, como la micro medición, que fortalecería el cuidado del recurso hídrico. Así mismo, se pone de manifiesto, que, si bien se ejecutó la PTAR en su primera etapa, en la actualidad, para mitigar el impacto de las problemáticas relacionadas a la contaminación y demás circunstancias, no se encuentra en funcionamiento, debido a la falta de implementación de herramientas que deben ser gestionadas por parte de las administraciones siguientes.
Riesgo	N/A	Bajo	Debido a la falta de programas o proyectos que contribuyan a prevenir desastres que afecten la calidad y la oferta del recurso hídrico, es evidente la falta de estudios técnicos y adopción de herramientas y medidas para mitigar los riesgos o un plan de acción en el caso que se puedan presentar.
Fortalecimiento institucional	Pago por Servicios Ambientales (PSA) Educación ambiental	Medio/Bajo	Si bien se identifican procesos formativos, su alcance ha sido de bajo impacto, debido a que durante todo el periodo de gobierno solo llevaron a cabo un proyecto de mecanismos de educación y sensibilización ambiental, lo que demuestra que fue de manera irregular esta implementación. Con respecto al programa de PSA, en la administración si se ejecutaron los pagos por los servicios ambientales; no obstante, por la falta de un control

Gobernabilidad	Educación ambiental Convenios Solidarios con las JAC	Medio	efectivo, el proyecto no tuvo el impacto que se había planteado o no cumple con las expectativas que se esperaba, al no haber un proceso de seguimiento a las acciones ejecutadas. Se ejecutaron convenios solidarios entre la administración municipal y algunas Juntas de Acción Comunal de la zona rural, con las cuales se alcanzó a cumplir la totalidad de los proyectos gestionados por parte de la comunidad, lo que demuestra procesos de gobernabilidad; sin embargo el alcance de los proyectos o programas gestionados por parte de las Juntas, deberían ser de mayor participación por parte de las comunidades en el territorio, es decir que todas las JAC tengan la capacidad de empoderamiento para realizar acciones integrales en pro del cuidado y preservación del recurso hídrico.
----------------	---	-------	---

Fuente: elaboración propia con datos de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente (2024)

En lo relativo al análisis presentando, la gobernanza adquiere una mayor importancia dentro de la gestión integral del recurso hídrico. Para ello, se precisa establecer articulación y relación armónica con la comunidad, el sector privado, sector público e instituciones educativas. Con el fin de generar trabajo conjunto, que permita formular proyectos y programas dirigidos a potenciar la articulación interinstitucional y la adopción de los lineamientos estratégicos de la política nacional para la gestión integral del recurso hídrico y la competencia para gestionarlos ante las entidades gubernamentales y no gubernamentales. Así como fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la toma de decisiones e incorporar herramientas para la prevención de los conflictos que puedan surgir en torno al uso del agua. Esto de acuerdo con lo planteado por Jordán et al., (2005) (como se citó en Paganell y Paz, 2022) en relación con el enfoque de instrumentos de política pública, donde establece que estos adquieren una mayor importancia como parte de los esquemas de gobernanza, al ser de gran utilidad para propender los objetivos estipulados en el diseño de las políticas públicas.

Por su parte, Haveri et al. (2009), plantean que los instrumentos, tienen una connotación como elementos esenciales de los Estados, donde la democracia interviene en razón a que se vincula la participación de múltiples actores no gubernamentales en modelos de gobernanza y contribuyen a impulsar cambios sociales. De esta forma un gobierno sin instrumentos tiende a convertirse en una democracia fallida. (Hood y Margetts, 2007)

Cabe resaltar que dentro de los procesos de toma de decisiones al no contar con la participación activa de la comunidad, en especial en los municipios, es una de las grandes falencias que se evidencian dentro de esta investigación, pues la mayoría de estrategias establecidas en las políticas, no se adaptan a la realidad de cada territorio, es decir las entidades territoriales no cuentan con las herramientas necesarias, como: una buena planificación, mayor inversión, articulación interinstitucional y participación ciudadana. Por ello, lo que se busca es que los entes territoriales puedan concertar con la comunidad y demás instituciones, evidenciando las verdaderas demandas que surgen a raíz del recurso hídrico.

De igual forma, la gobernanza busca establecer espacios de aprendizaje y capacitación, que permitan fortalecer o crear una cultura en pro de la conservación y el cuidado de las fuentes hídricas, para todos los actores involucrados, en el mediano y largo plazo. Es importante, debido a que permite generar conciencia sobre la protección del recurso hídrico. El fortalecimiento de esta estrategia puede ser viable mediante la articulación entre la Alcaldía Municipal de El Tambo, CORPONARIÑO y la comunidad del municipio. Además, se busca formular proyectos de educación ambiental, con el objetivo de empoderar a las comunidades y en especial las JAC, para que se generen espacios de participación en pro del cuidado del agua.

Finalmente, es de gran relevancia establecer lo concerniente a la capacidad de inversión que se evidencia en el municipio, si bien, la gobernanza se encuentra presente para la ejecución de los programas o proyectos, existe una dependencia financiera vertical, es decir, los proyectos de gran envergadura, como la construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (\$5.000.000.000 mil millones de pesos) y el Proyecto de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR: Etapa 1 (\$2.148.000.000 millones de pesos), dependen exclusivamente de la cofinanciación de la Gobernación de Nariño a través del Plan Departamental de Aguas (PDA) y del Sistema General de Regalías (SGR).

Por el contrario, la inversión directa municipal se concentra en Convenios Solidarios con las JAC, con montos que oscilan entre los 10 y 90 millones. Este hallazgo es fundamental, mientras la infraestructura mayor requiere capital externo, la sostenibilidad operativa y las obras menores dependen del capital social y presupuestal local, validando la necesidad de un plan estratégico que coordine estas fuentes de forma eficiente. En consecuencia, la implementación de Convenios Solidarios representa una estrategia de optimización del gasto público, logrando una reducción de costos de transacción y una mayor eficiencia operativa en la ejecución de obras menores de infraestructura hídrica.

8.2.4. Percepción comunitaria e institucional en relación con los programas y proyectos implementados en el municipio de El Tambo por parte de los entes territoriales

Dentro de este apartado, los resultados emanan de las encuestas realizadas a los presidentes de algunas Juntas de Acción Comunal y antiguos funcionarios de la Alcaldía Municipal de El Tambo (2020- 2023), estas se llevaron a cabo para desarrollar el objetivo específico: determinar el grado de ejecución de programas y proyectos derivados de la implementación de la Política Nacional Para la Gestión Integral del Recurso Hídrico en el municipio de El Tambo y determinar la perspectiva comunitaria e institucional.

8.2.4.1. Encuesta realizada a presidentes de Juntas de Acción Comunal del municipio de El Tambo zona rural

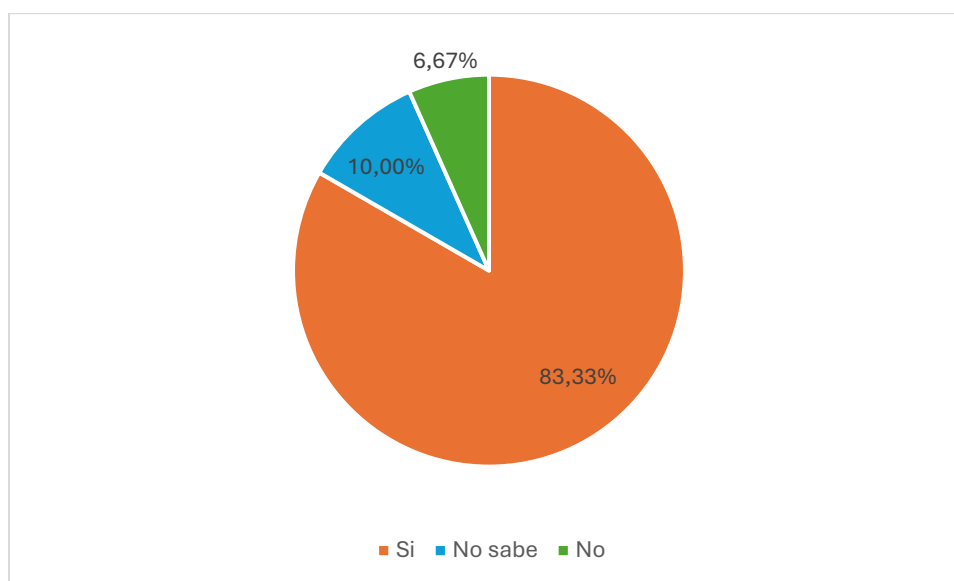
Interrogados los presidentes de las respectivas Juntas de Acción Comunal de la zona rural del municipio de El Tambo sobre la realización de proyectos o programas sobre construcción, fortalecimiento u optimización de acueductos, cuidado de las fuentes hídricas, reforestación, educación ambiental o temas parecidos en las comunidades. De las 30 personas encuestadas, el 83.33 % que representa un total de 25 personas encuestadas, opinaron que sí se han ejecutado programas y proyectos relacionados con la protección del agua. Por otro lado, el 10 % manifestó no tener conocimiento sobre la implementación de estas iniciativas, mientras que el 6,67 % indicó que no se han desarrollado acciones para el cuidado del recurso hídrico.

En este sentido se denota que, si bien ha habido un proceso de implementación de gestiones y actividades encaminadas a la protección del agua alineadas, es necesario fortalecer la comunicación y el acceso a la información respecto a estas acciones. Además, las estrategias deben alinearse con los objetivos de la política objeto de estudio, como la oferta, demanda, calidad, fortalecimiento institucional y gobernabilidad, con mayor eficiencia (ver figura 18).

De esta forma, estos resultados se contradicen con el principio de transparencia de la gobernanza multinivel, que de acuerdo con el Comité de las Regiones de la Unión Europea (2009) la transparencia y la información son elementos de gran relevancia, los cuales contribuyen la participación de los diferentes actores involucrados en las redes, en la toma de decisiones de manera efectiva y en el seguimiento de las políticas públicas, con un control eficaz. Por lo tanto, es de gran relevancia que la información sea proporcionada de forma clara y de manera accesible para todos los actores

Figura 18

Percepción comunitaria sobre los proyectos o programas; construcción u optimización de acueductos; cuidado de las fuentes hídricas, reforestación, o educación ambiental



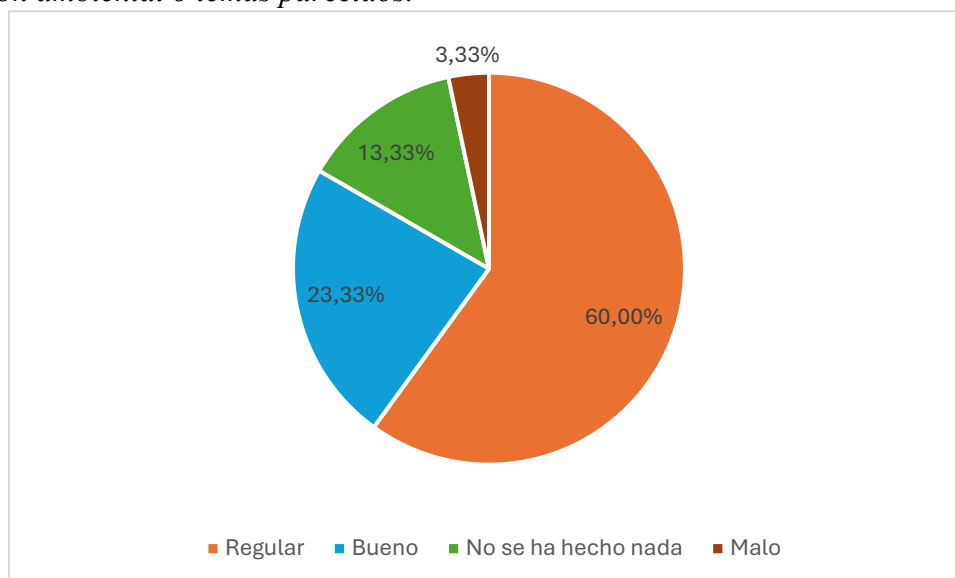
Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta aplicada

En lo concerniente a la satisfacción de los resultados de los programas y proyectos relacionados con construcción, fortalecimiento y optimización de acueductos, así como el cuidado de las fuentes hídricas, reforestación y educación ambiental, los datos obtenidos de la encuesta aplicada, se observa que el 60 % de los encuestados le dio una calificación regular en lo concerniente a la ejecución de los programas y proyectos, mientras que el 23.33 % opinó que los resultados de estas acciones, han sido relativamente buenos. Por otro lado, el 13.33 % expresó que no se han llevado a cabo gestiones por parte de la entidad, y un 3.33 % equivalente a una sola persona, manifestó que el apoyo brindado por la administración municipal en la gestión integral del recurso hídrico ha sido deficiente con el objetivo de mejorar su calidad, oferta, demanda, fortalecimiento institucional y gobernabilidad.

Con respecto a lo anterior, los resultados muestran una percepción crítica en lo relacionado a la gestión integral del recurso hídrico, en especial con los programas y proyectos que se han ejecutado, si bien las acciones han estado presentes, su impacto ha sido limitado e ineficaz según la mayoría de los participantes. La falta de efectividad en la implementación de las actividades sugiere la necesidad de una mayor articulación con los actores clave, como las entidades territoriales y la comunidad; y mejorar la infraestructura a partir de una inversión sostenible (ver figura 19).

Figura 19

Calificación respecto al resultado de los proyectos y programas relacionados con construcción, fortalecimiento u optimización de acueductos; cuidado de las fuentes hídricas, reforestación, educación ambiental o temas parecidos.



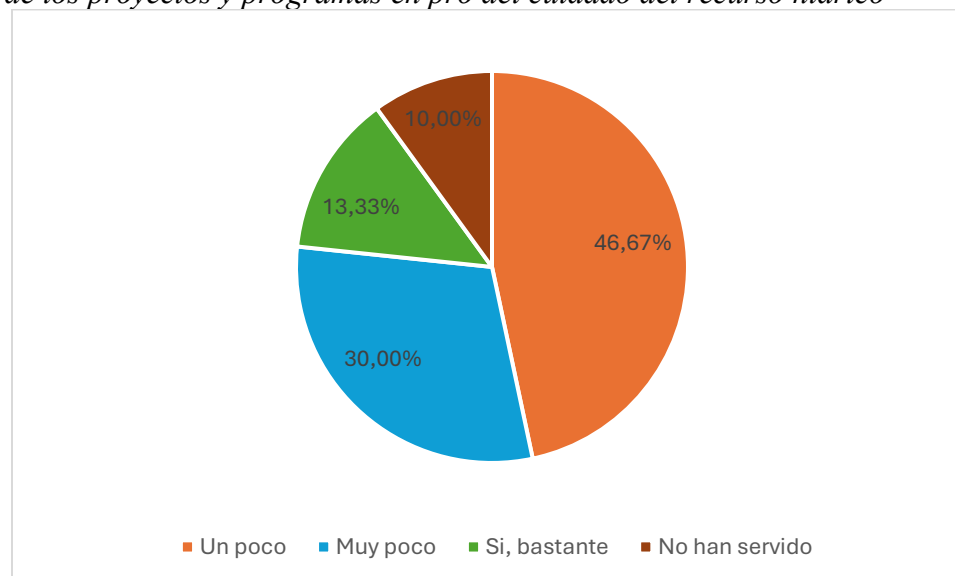
Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta aplicada

En lo relacionado a la eficacia, eficiencia y sostenibilidad de los proyectos y programas en pro del cuidado del recurso hídrico y al beneficio de la comunidad. De las 30 respuestas registradas por las personas encuestadas, se observa que solo el 13,33 % consideró que estas iniciativas han sido eficaces, eficientes y sostenibles para la comunidad, mientras que el 10 % expresó que las acciones integrales no han tenido ningún impacto positivo. No obstante, el 30 % manifestó que su utilidad ha sido mínima. Finalmente, el 46,67% refirió que se han implementado de manera muy escasa (ver figura 20).

En este contexto los resultados evidencian una opinión mayoritariamente negativa frente a la capacidad de gestión pública en el marco de la implementación de los programas y proyectos del ente territorial en relación con la gestión integral del recurso hídrico. De esta forma, es fundamental que la comunidad se empodere y realice acciones de seguimiento y evaluación con respecto a la planificación, y ejecución de proyectos. Por otra parte, la comunidad debe empezar a crear espacios de participación y gestión integral junto con las instituciones de los diferentes niveles territoriales.

Figura 20

Calificación por parte de los líderes de Juntas de Acción Comunal sobre la eficacia, eficiencia y sostenibilidad de los proyectos y programas en pro del cuidado del recurso hídrico



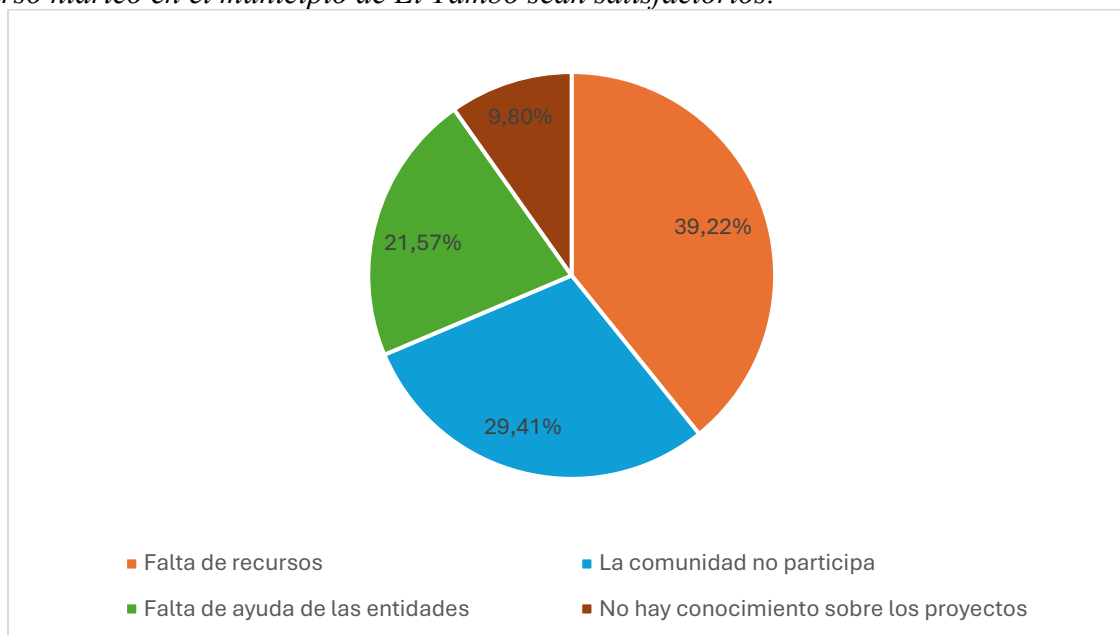
Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta aplicada

Frente a la percepción de los presidentes de las JAC sobre las limitantes que han impedido que los programas y proyectos ejecutados en función de la gestión integral del recurso hídrico en el municipio de El Tambo, sean satisfactorios. Los resultados de la encuesta demuestran que, el 39.22 % opinó que la falta de recursos es una de las limitantes que obstaculizó para que estas iniciativas sean satisfactorias; por su parte, el 29.41 % de los participantes manifestaron que esto se debe a la escasa participación de la comunidad. Mientras que la falta de ayuda por parte de las entidades se establece con un 21.57 %.

Finalmente, el 9.80% manifestó que es el desconocimiento respecto a los proyectos y programas que se ejecutan, aspectos que según la comunidad reducen la eficacia de las acciones que se adoptan. De este modo, el factor más crítico fue la insuficiencia presupuestal y la falta de medios adecuados para la gestión y planificación, por lo tanto, es el principal obstáculo para que los resultados sean satisfactorios. No obstante, la falta de participación ciudadana revela un gran índice de déficit en la gobernanza y la apropiación social de los proyectos, elementos relevantes para cumplir con los lineamientos de la política objeto de estudio, como el fortalecimiento institucional, gobernabilidad y calidad del recurso hídrico; de igual forma se debe mencionar la débil articulación o coordinación con los diferentes actores que son clave para el logro de lo propuesto (ver figura 21).

Figura 21

Limitantes para que los programas y proyectos ejecutados en función de la gestión integral del recurso hídrico en el municipio de El Tambo sean satisfactorios.



Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta aplicada

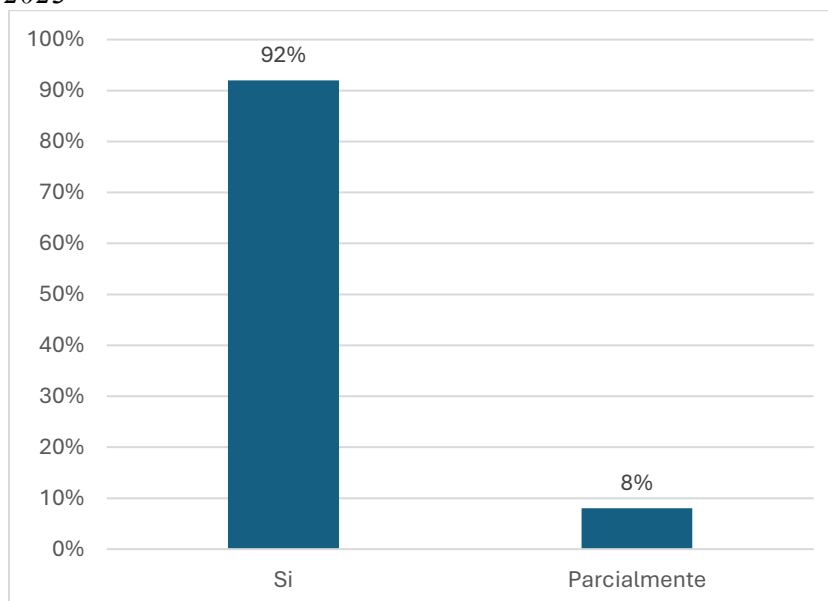
8.2.4.2. Encuestas realizadas a funcionarios de la Alcaldía Municipal de El Tambo (2020- 2023)

Al preguntarles a los antiguos funcionarios sobre si consideran que la administración municipal ejecutó proyectos y programas relacionados con la gestión del recurso hídrico durante el periodo 2020 – 2023. De los 25 funcionarios, el 92 % afirmó que la Alcaldía Municipal de El Tambo sí implementó iniciativas para el cuidado y protección del recurso hídrico, mientras que el 8 % señaló que estas se desarrollan de manera parcial.

En este orden de ideas, este análisis demuestra que la mayor parte de la población encuestada tienen una percepción positiva con respecto al cumplimiento e implementación de acciones tendientes a la gestión integral del recurso hídrico, lo cual sugiere que desde la perspectiva institucional se han realizado esfuerzos interinstitucionales. Sin embargo, la percepción de ejecución parcial de algunos encuestados señala ciertas limitaciones en la implementación de estas actividades, lo que hace evidente la necesidad de fortalecer los medios para alcanzar las metas propuestas (ver figura 22).

Figura 22

Número de personas que consideran en su totalidad o de forma parcial que la Administración Municipal ejecutó proyectos y programas relacionados con la gestión del recurso hídrico en el periodo 2020 – 2023



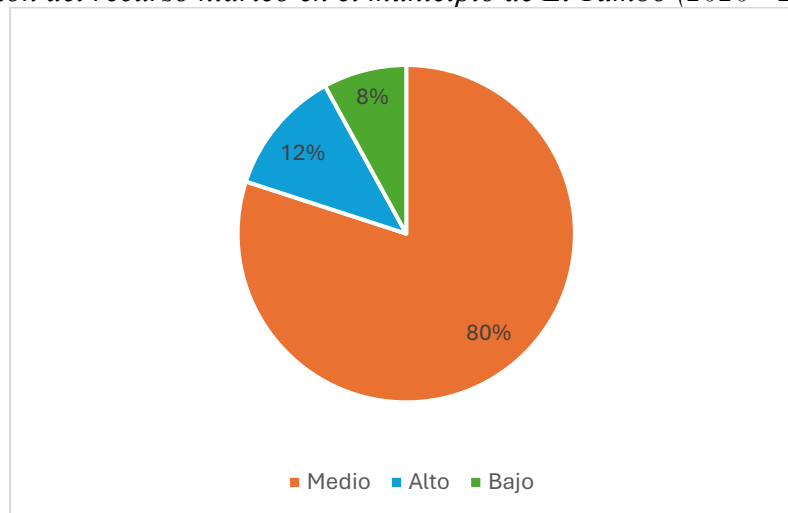
Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta aplicada

En lo relacionado con la calificación sobre el nivel de cumplimiento respecto a las metas propuestas en los programas o proyectos ejecutados en función de la gestión del recurso hídrico en el municipio de El Tambo durante el periodo 2020 – 2023, se evidencia que de los 25 encuestados, 20 funcionarios de la Alcaldía Municipal, es decir 80 % respondieron que el nivel de cumplimiento respecto a las metas propuestas en las intervenciones implementadas, es medio, el 8 % refirió que el grado de cumplimiento es relativamente bajo y tan solo el 12 % del total de la población encuestada señalaron que el desempeño es alto.

En este sentido, lo anterior demuestra que una mayoría considera que el porcentaje referente a la percepción de cumplimiento de los proyectos y programas fue medio; esto indica que desde la perspectiva institucional se reconoce un avance parcial y que aún existen brechas en cuanto a los resultados esperados, debido a que 2 personas opinaron que el alcance de estas acciones es bajo (ver figura 23).

Figura 23

Nivel de cumplimiento respecto a las metas propuestas en los programas o proyectos ejecutados en función de la gestión del recurso hídrico en el municipio de El Tambo (2020 - 2023)



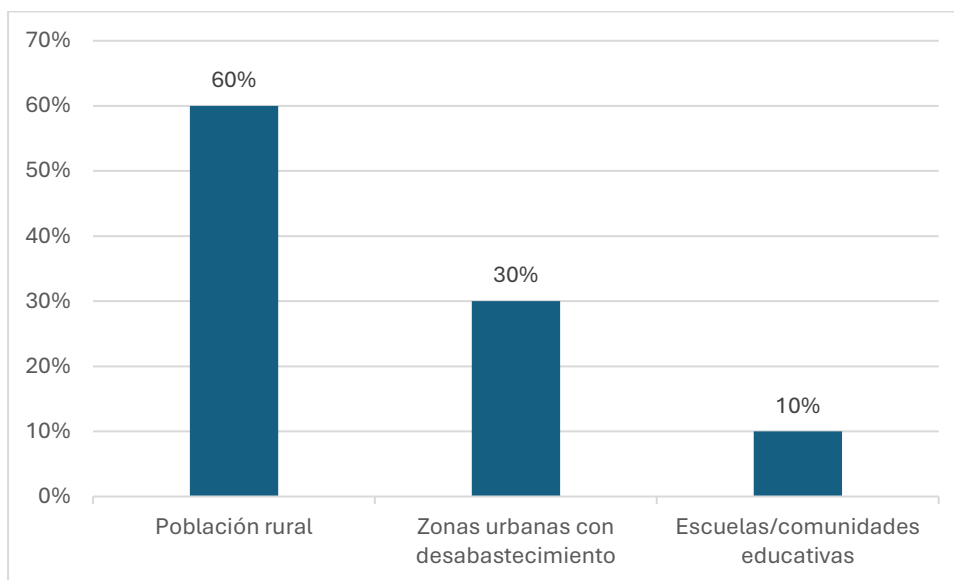
Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta aplicada

En otra pregunta sobre el tipo de beneficiarios priorizados en los programas y proyectos ejecutados en el municipio de El Tambo. De los 25 funcionarios de la Alcaldía Municipal de El Tambo, Nariño, el 60 % respondió que el tipo de beneficiarios priorizados de las intervenciones ejecutadas corresponden a la zona rural, por su parte el 30 % opinó que es para las zonas urbanas con desabastecimiento y el 10 % manifestó que la planificación y ejecución de las acciones institucionales se llevaban a cabo en las escuelas o comunidades educativas.

Lo anterior refleja que las estrategias de conservación, protección y cuidado para el recurso hídrico en lo relacionado a su oferta, demanda y calidad, se han encaminado para la población rural, que si bien es de gran impacto, la zona urbana también requiere acciones para mitigar las problemáticas como: contaminación de las fuentes hídricas, deterioro de las redes de acueducto, fortalecimiento de los alcantarillados, desabastecimiento, agua turbia debido a deslizamientos de tierra que genera un riesgo para la oferta del recurso, entre otros (ver figura 24).

Figura 24

Tipo de beneficiarios priorizados en los proyectos y programas ejecutados en el municipio de El Tambo



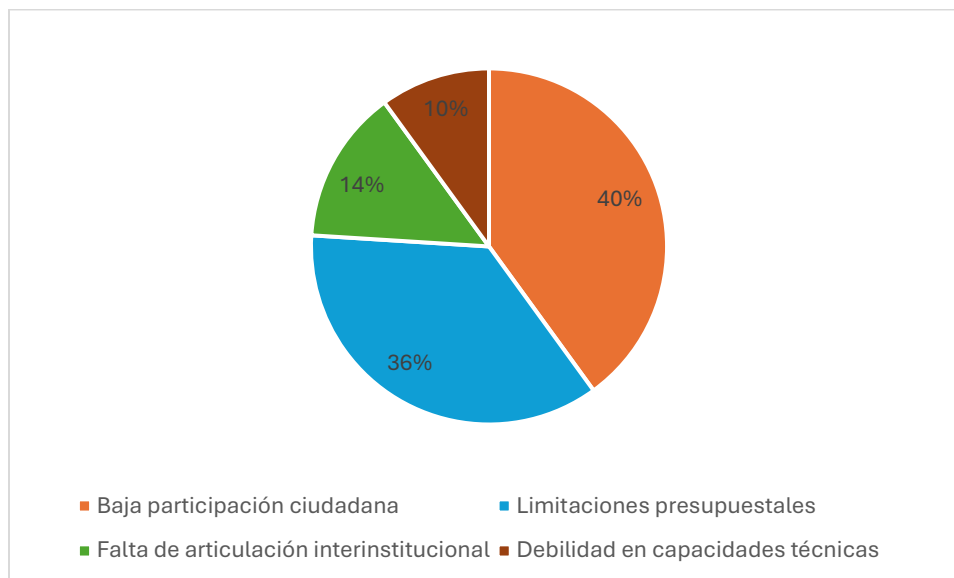
Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta aplicada

Finalmente, al preguntarles a los antiguos funcionarios de la administración municipal sobre los principales desafíos enfrentados en la ejecución de los programas y proyectos en el municipio de El Tambo. Teniendo en cuenta que los participantes podían marcar diferentes opciones de respuesta, los resultados reflejan que el 40 % de los funcionarios manifestaron que el principal desafío para que los programas y proyectos se ejecutaran a cabalidad, es la baja participación ciudadana. El 36 % estableció que son las limitaciones presupuestales, por su parte el 14 % afirmaron que la falta de articulación interinstitucional es uno de los factores que también se suma a este análisis; finalmente el 10 % manifestó que es la debilidad en capacidades técnicas.

Lo anterior refleja que si bien las limitaciones financieras, el fortalecimiento institucional o la debilidad en capacidades técnicas es una determinante para que las acciones derivadas de herramientas de intervención no tengan el impacto esperado, la baja participación ciudadana también es un factor relevante para que estos proyectos tengan resultados de gran magnitud, en el sentido de que los procesos de gestión integral o de gobernanza tienen una importancia significativa en lo relacionado al recurso hídrico (ver figura 25).

Figura 25

Principales desafíos enfrentados en la ejecución de los programas y proyectos en el municipio de El Tambo



Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta aplicada

8.3. Plan estratégico orientado al mejoramiento en la implementación de los lineamientos de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, en el municipio de El Tambo.

Con respecto al tercer objetivo específico, se realizó un análisis teniendo como principal instrumento de recolección de información, la encuesta, la cual fue realizada a líderes de Juntas de Acción Comunal del Municipio de El Tambo y antiguos funcionarios de la Alcaldía Municipal de El Tambo durante el periodo 2020 – 2023, con el fin de interpretar la viabilidad de establecer estrategias tendientes a la implementación efectiva de la política objeto de estudio.

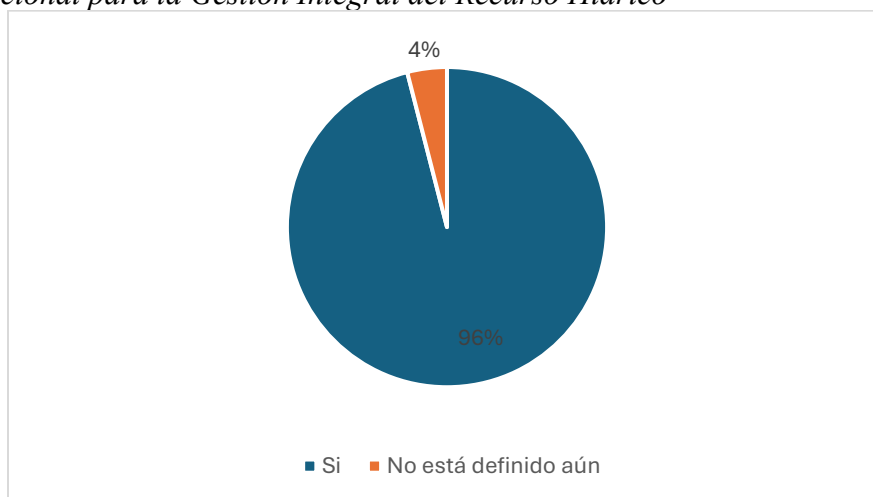
8.3.1. Encuestas dirigidas a funcionarios de la Alcaldía Municipal de El Tambo (2020-2023)

Respecto a la calificación de la necesidad de establecer estrategias para la implementación efectiva de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico. De los 25 funcionarios encuestados, el 96 % expresaron que es evidente la necesidad de establecer estrategias para la implementación de manera eficaz eficiente y sostenible de la política objeto de estudio. Tan solo el 4 % afirmaron que no está definido aún. Este resultado refleja en gran mayoría la importancia de fortalecer herramientas de intervención, sea de carácter normativo, técnico o comunitario y que sean coherentes o coordinados con los lineamientos de la política, reconociendo que existen debilidades o vacíos actuales en su adopción. Solo un 4 % manifestó que la necesidad de implementar estrategias no está claramente definida, estos representan una población minoritaria, sin dejar a un lado la urgencia de actuar estratégicamente (ver figura 26).

En este contexto, estos resultados evidencian coherencia con el enfoque de planificación estratégica; de acuerdo con (Gómez, 2021) para el sector público, este proceso es fundamental a la hora de fortalecer la eficiencia en la gestión de recursos, la transparencia en la toma de decisiones y la satisfacción de las demandas del territorio. Así pues, la planificación estratégica en el contexto de la administración pública resulta de gran magnitud para la formulación de políticas públicas efectivas (Vera et al, 2024).

Figura 26

Calificación respecto a la necesidad de establecer estrategias para la implementación efectiva de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico



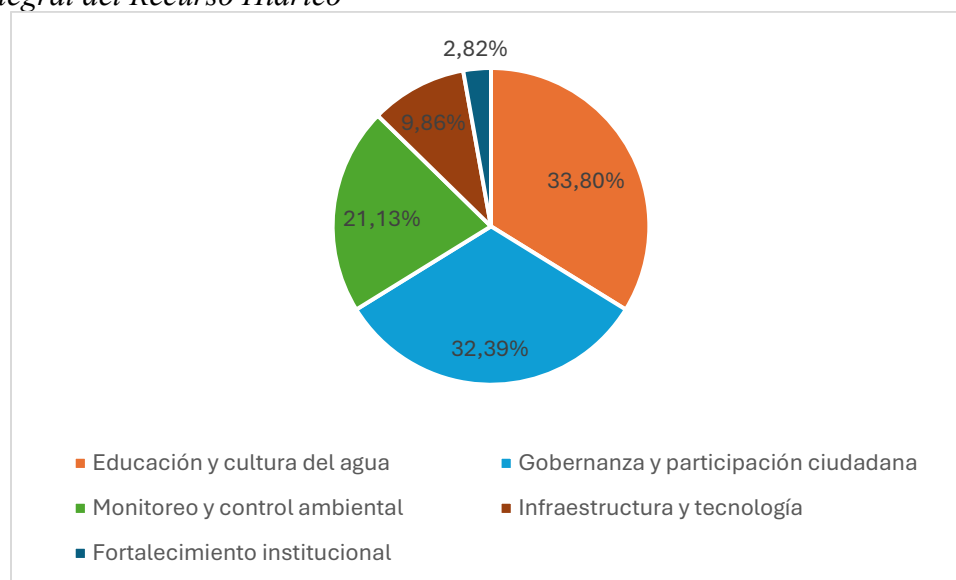
Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta aplicada

En lo relacionado con la pregunta sobre la priorización de ejes estratégicos para la implementación efectiva de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, teniendo en cuenta que los participantes podían seleccionar más de un criterio, el 33,80 % de las respuestas proporcionadas por los encuestados, establecieron que la línea estratégica con mayor requerimiento es educación y cultura del agua. Por su parte el 32,39 % opinó que hacen falta procesos de gobernanza y participación ciudadana, el 21,13 % estableció que es el monitoreo y control ambiental; 7 personas hicieron referencia en lo relacionado con la infraestructura y tecnología, es decir el 9,86 % de los encuestados. Finalmente, el 2,82 % expuso que se debería implementar como eje estratégico, el fortalecimiento institucional. En este orden de ideas, es evidente que la percepción de los funcionarios identifica la línea estratégica de educación ambiental, de mayor urgencia, lo que indica una fuerte necesidad dentro de la población de generar conciencia, cambiar costumbres y promover una cultura de uso sostenible para la protección del recurso hídrico. Aunque dicha estrategia tiene un alto porcentaje de sugerencia, los demás ejes estratégicos también tienen un alto grado de importancia, debido a que, en primera

medida, los procesos de gobernanza y participación ciudadana también requieren de mayor articulación de actores (ver figura 27).

Figura 27

Priorización de ejes estratégicos para la implementación efectiva de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico



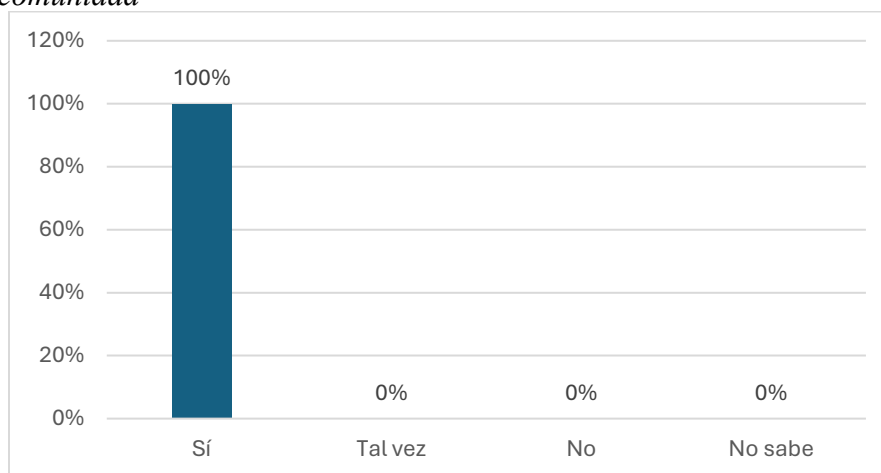
Fuente: elaboración propia con datos tomados de la encuesta aplicada

8.3.2. Encuestas dirigidas a presidentes de Juntas de acción Comunal de la zona rural del municipio de El Tambo

A los presidentes de Juntas de Acción Comunal de la zona rural del municipio de El Tambo se les preguntó si consideran que se puede mejorar la forma en que se cuida el recurso hídrico en la comunidad. De los resultados, el 100 % respondieron que si es posible mejorar la forma en que se protege el recurso hídrico en la comunidad. (ver figura 28) Mientras que ningún participante opinó que no se pueden fortalecer los instrumentos o herramientas para la conservación del agua. Esto evidencia que la comunidad tiene el ánimo de contribuir con lo relacionado a los lineamientos de la política y en función de sus objetivos, como lo es la oferta, demanda, calidad, fortalecimiento institucional y gobernabilidad, pero más que este último concepto, la comunidad debe entender que también es de gran relevancia intervenir a través de procesos de gobernanza.

Figura 28

Número de personas que consideran que se puede mejorar la forma en que se cuida el recurso hídrico en la comunidad

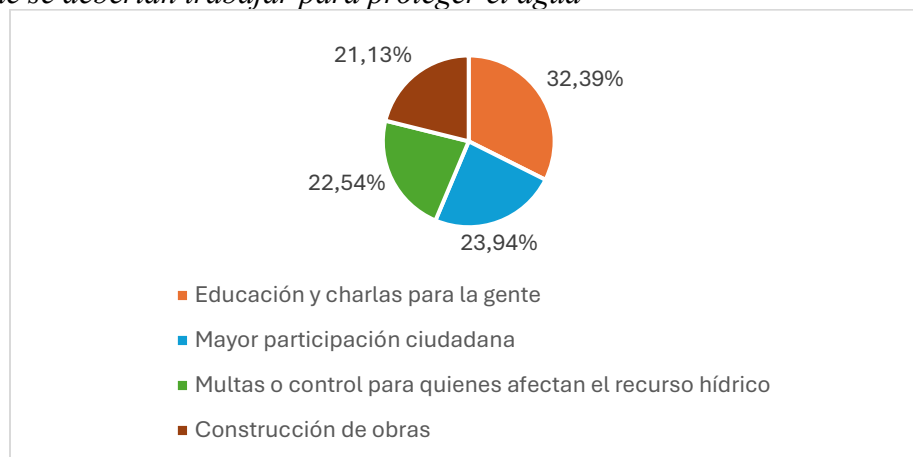


Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta aplicada

En lo referente a las acciones que se deberían trabajar más para proteger el recurso hídrico, de las 30 personas encuestadas, el 32.39 % de los encuestados, opinan que se debe fortalecer la educación ambiental y las charlas para la comunidad, el 23.94 % manifestó que es de gran importancia la participación de los habitantes del territorio; por su parte el 22.54 % refirieron que son las multas o control para quienes no cuiden el agua. Por último, el 21,13 % mencionó que la construcción de obras como acueductos, redes o mallas, son también prioridad (ver figura 29). Lo que demuestra que la comunidad prioriza la educación ambiental, la participación ciudadana, los controles o sanciones y la construcción de infraestructura, con el fin de fortalecer la protección del recurso hídrico. Esta percepción se puede articular con la teoría de la gobernanza multinivel, puesto que este postulado implica la participación de actores estratégicos, en la gestión pública y la prestación de los servicios, con el fin de dar respuesta a los problemas sociales, que deben ser afrontados desde distintos niveles de gobierno, junto con actores clave del sector privado, comunidad y demás organizaciones (Peters y Pierre, 2005), además todos estos instrumentos deben gestionarse con regularidad.

Figura 29

Acciones que se deberían trabajar para proteger el agua

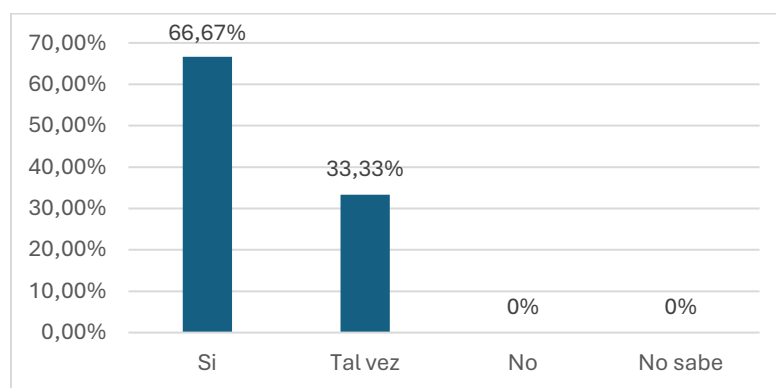


Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta aplicada

Por último, con respecto a la pregunta sobre la disponibilidad por parte de la comunidad para establecer estrategias con el fin de proteger el recurso hídrico, los resultados indican que el 66,67 % manifestaron su disponibilidad para ser partícipes de los procesos de implementación de herramientas de intervención y de la ejecución de programas y proyectos encaminados a la conservación del recurso hídrico. Por otra parte, el 33,33 % señaló que hay una gran probabilidad de que se involucren en establecer estrategias con el fin de proteger el recurso hídrico (ver figura 30). Lo anterior evidencia un interés elocuente por parte de la comunidad para contribuir al mejoramiento de las condiciones en la conservación del agua, lo que demuestra la importancia de incluir espacios de participación comunitaria y articulación con las entidades responsables.

Figura 30

Disponibilidad por parte de la comunidad, para establecer estrategias con el fin de proteger el recurso hídrico



Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta aplicada

Ahora bien, tal y como se estipuló en capítulos anteriores la comunidad siente el abandono por parte de la administración municipal, debido a que, si bien se han implementado

herramientas de intervención y de ello programas y proyectos para el cuidado y preservación del recurso hídrico, la entidad se queda corta en mantener la planificación, administración y seguimiento en las acciones ejecutadas.

A partir de lo anterior, en este capítulo, se establecen estrategias orientadas al mejoramiento en la implementación de los lineamientos de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso hídrico en el municipio de El Tambo, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en los cuales se demuestra mediante información obtenida a partir de fuentes primarias y secundarias, que el municipio presenta dificultades de gran magnitud con respecto a la limitada capacidad de gestión integral en términos de eficacia, eficiencia y sostenibilidad del recurso hídrico, lo cual influye en la calidad, demanda, oferta, prevención del riesgo y por supuesto y no menos importante la gobernabilidad y gobernanza multinivel ; objetivos relevantes para la conservación y uso sostenible de este líquido vital.

A partir del análisis realizado, de acuerdo con la información recolectada respecto a la participación de los líderes de las JAC y los antiguos funcionarios de la administración municipal de El Tambo, además de la revisión bibliográfica e investigación en plataformas públicas, se establecieron estrategias con el fin de mejorar la articulación con los lineamientos de la política nacional para la implementación de herramientas de intervención y los respectivos programas y proyectos encaminados a la conservación del recurso hídrico, en términos de eficacia, eficiencia y sostenibilidad.

Se plantearon entonces 6 pilares estratégicos fundamentales que deben ejecutarse con acciones en un orden estricto para lograr la efectividad de los procesos de conservación y uso sostenible del recurso hídrico, estas actividades permitirán complementar y fortalecer las estrategias planteadas por las instituciones y como se debe garantizar la sostenibilidad de las acciones a través del tiempo.

8.3.3. *Evaluación cualitativa de modelos del plan estratégico*

La planificación estratégica es un elemento relevante tanto en organizaciones públicas como privadas, puesto que contribuye a establecer una dirección y las prioridades de una entidad, a partir de un entorno en permanente cambio y con actores altamente competitivos. De esta forma, este enfoque estructurado y deliberado implica el diseño de objetivos a largo plazo, el establecimiento de recursos indispensables y la formulación de estrategias para alcanzar dichas metas. (Vera et al, 2024)

Para el sector público, este proceso es fundamental a la hora de fortalecer la eficiencia en la gestión de recursos, la transparencia en la toma de decisiones y la satisfacción de las demandas

del territorio. (Gómez, 2021, como se citó en Vera et al, 2024). Así pues, la planificación estratégica en el contexto de la administración pública resulta de gran magnitud para la formulación de políticas públicas efectivas (Vera et al, 2024).

En el marco de la presente investigación, donde la gestión del recurso hídrico enfrenta desafíos relacionados con la implementación de los lineamientos establecidos en la política pública objeto de estudio, es fundamental realizar una evaluación cualitativa teniendo en cuenta criterios de selección mediante escalas de Likert a los diferentes modelos de planificación estratégica, descritos por Vera et al, (2024) en su artículo “la importancia de la planificación estratégica en organizaciones públicas y privadas” (ver tabla 14) con el fin de seleccionar la mejor herramienta que permita la formulación y adopción efectiva de estrategias.

El análisis cualitativo indica que el modelo de planificación estratégica basado en resultados (ver tabla 14) es el más pertinente para la construcción del Plan Estratégico de Mejoramiento en la implementación de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico en el Tambo, Nariño. Puesto que su enfoque de orientación a resultados promueve la articulación entre la planeación y la presupuestación de la entidad, en base a la interpretación adecuada del diagnóstico realizado con anterioridad y la presentación de las acciones a realizar durante el periodo de gobierno, de forma sencilla y entendible. (Departamento Nacional de Planeación, 2024)

Así pues, la planificación basada en resultados integra elementos técnicos del modelo tradicional, junto con la participación ciudadana y la rendición de cuentas, provenientes de los modelos ágil y participativo, esto genera un escenario coherente y realista para el territorio. En el municipio de El Tambo, su adopción es esencial para mejorar la eficiencia, eficacia, sostenibilidad, gestionar recursos de manera óptima, alcanzar objetivos a largo plazo e incluir procesos de gobernanza multinivel efectivos orientados a fortalecer la gestión integral del recurso hídrico y que sean coherentes con las necesidades del territorio.

Tabla 15*Modelos de planificación estratégica*

Modelo de planificación estratégica	Bondades	Limitaciones	Criterios de selección mediante escalas de Likert
Tradicional	Permite un análisis detallado del entorno de la organización. Claridad en objetivos a largo plazo	Rigidez frente a cambios y procesos lentos y costosos	Media: pertinente para diagnósticos iniciales, pero hay una limitación frente a las dinámicas cambiantes del recurso hídrico.
Basada en escenarios	Flexibilidad en estrategias y preparación para diversas situaciones a prever.	Requiere recursos significativos y alta capacidad técnica para desarrollo de escenarios	Alta: Útil para la planificación y gestión ambiental de alta complejidad y aplicable en entornos dinámicos.
De presupuesto base cero	Eficiencia en asignación de recursos y justificación de cada gasto	Consumo de tiempo y recurso. Puede generar resistencia interna	Media: apropiado si se cuenta con recursos y voluntad por parte de las instituciones de los diferentes niveles territoriales
Adaptativa	Alta capacidad de respuesta ante las dinámicas cambiantes y fomenta la innovación	Puede ser difícil de coordinar. Riesgo de enfoque estratégico	Alta: adecuado ante el análisis de escenarios para identificar el impacto de los cambios en el recurso hídrico
De cartera	Gestión eficiente de programas y proyectos. Facilita decisiones de inversión y desinversión	Resulta complejo en la evaluación y gestión. Es de difícil implementación en municipios con recursos limitados	Media: pertinente para identificar y adoptar herramientas idóneas para la gestión integral del recurso hídrico, pero es relevante contar con apoyo técnico y financiero.
Objetivos y resultados clave (OKR)	Claridad y alineación de objetivos. Facilita el seguimiento del desempeño	Puede ser difícil establecer OKRs efectivos. Riesgo de enfoque en indicadores cuantitativos sin tener en consideración impactos ambientales o sociales.	Alta: relevante para los procesos de transparencia y acceso a la información pública.
Ágil	Rápida adaptación a cambios. Mejora continua y feedback constante	Requiere una cultura organizacional participativa	Alta: útil para las entidades que requieran participación ciudadana y adaptabilidad a los cambios.

Participativa	Participación de múltiples actores clave. Mayor transparencia y responsabilidad	Proceso más complejo. Riesgo de conflicto de intereses	Muy alta: es fundamental para la gobernanza multinivel, enfocado en el recurso hídrico y el empoderamiento de las comunidades hacia una implementación efectiva de las políticas.
Basado en resultados	Enfoque en resultados medibles. Facilita el monitoreo y evaluación continua	Dificultad en la definición de resultados idóneos. Riesgo de enfoque en resultados a corto plazo.	Muy alta: modelo pertinente para el diseño de un plan estratégico; se articula con diferentes herramientas de la Administración Municipal, como el programa de gobierno, su diagnóstico, su capacidad financiera según los recursos disponibles. Tiene un enfoque técnico y se alinea con la rendición de cuentas y gestión por resultados.

Fuente: elaboración propia con datos tomados de Vera et al, (2024)

8.3.4. Metodología del plan estratégico

La metodología seleccionada para la creación del plan estratégico enfocado en el mejoramiento de la implementación de los lineamientos de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico en el municipio de El Tambo, Nariño se fundamenta en la herramienta de Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpR).

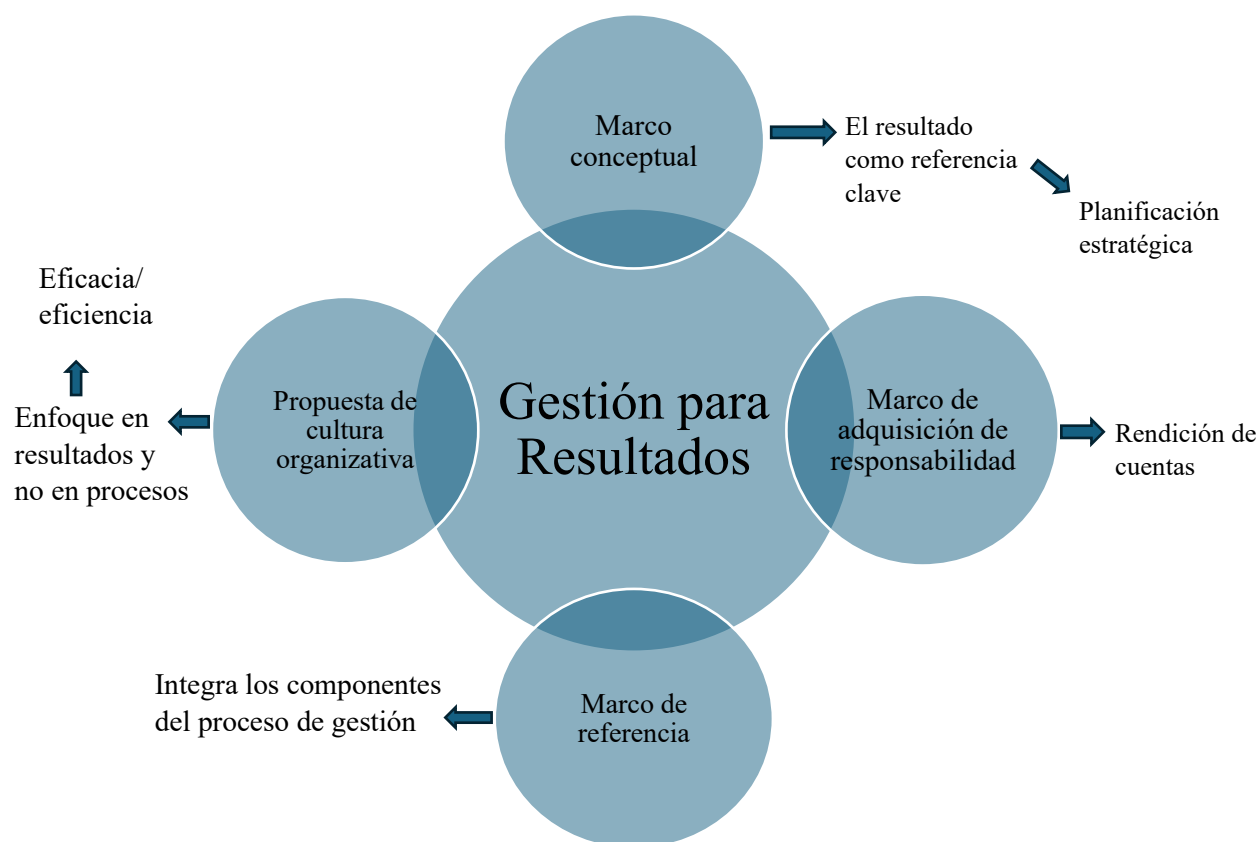
En este sentido, la Gestión para Resultados en el Desarrollo es una herramienta de gran importancia para el mejoramiento del desempeño de las entidades, en términos de eficiencia, eficacia y la utilización de los recursos disponibles de la mejor manera. Asimismo, en los escenarios del sector público, esta herramienta constituye una propuesta de cultura organizativa, directiva y de gestión, por medio de la cual se enfatiza en los resultados y no en los procesos. (Centro Latinoamericano para el Desarrollo, 2007)

De igual manera, la Gpr tiene como concepción central la gestión y dirección estratégica y operativa, al contribuir a que los funcionarios y gobernantes de la administración pública tengan un mejor conocimiento y mayor capacidad de análisis, diseño de alternativas y toma de decisiones para el logro de resultados efectivos acordes con los objetivos propuestos. (Centro Latinoamericano para el Desarrollo, 2007)

De acuerdo con lo anterior, la metodología se articula con las dimensiones de la Gestión para Resultados, las cuales fundamentan su evolución conceptual:

- Es un marco conceptual encaminado al resultado
- Es un marco de adquisición de responsabilidad
- Es un marco de referencia integrador de componentes
- Propuesta de cultura organizativa enfocada en resultados (Centro Latinoamericano para el Desarrollo, 2007).

Figura 31
Dimensiones de la GpR



Fuente: elaboración propia con datos tomados del Centro Latinoamericano para el Desarrollo (2007)

El plan estratégico centró su alcance a partir de enfoques relevantes para su diseño, como el enfoque participativo, el cual vincula la concepción de actores clave dentro del proceso, donde se articulan distintas instituciones públicas, privadas, organizaciones y la comunidad en general, con el fin de promover una gestión integral del recurso hídrico acorde a las necesidades del territorio. De igual manera este plan tiene un enfoque encaminado a resultados que sean coherentes con los lineamientos de la política del recurso hídrico.

De esta manera, las fases para la definición de estrategias se establecen teniendo en consideración la estructura esencial del proceso de creación de valor público, para ello se han

definido cuatro esferas (ver figura 32) en las que se evidencian los componentes de la GpR (Centro Latinoamericano para el Desarrollo, 2007).

En consecuencia, la metodología seleccionada para llevar a cabo la propuesta del diseño del Plan Estratégico parte de un análisis situacional de gran magnitud para conocer la situación existente, el cual define las líneas estratégicas requeridas para alcanzar los objetivos propuestos y comprender las necesidades actuales; seguido de la identificación de las problemáticas, se encuentra la formulación de los objetivos estratégicos en articulación con los ejes de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (Oferta, demanda, calidad, riesgo, fortalecimiento institucional y como enfoque primordial la gobernanza multinivel). Posteriormente se definen las estrategias o líneas de acción que permitirán fortalecer la implementación de los lineamientos de la política, junto con actores clave responsables de su ejecución. Por último, se establecen los resultados a corto y mediano plazo; así mismo los impactos esperados en términos de eficiencia, eficacia y sostenibilidad.

Figura 32

Esferas de la Gestión para Resultados



Fuente: elaboración propia con datos tomados del Centro Latinoamericano para el Desarrollo (2007)

La definición de las fases dentro del procedimiento metodológico conlleva la integración de unos componentes esenciales para la consecución del plan estratégico, dichos componentes se traducen en la estructura básica del proceso de creación del valor público (ver figura 33).

Figura 33*Componentes de la Gestión para Resultados*

Fuente: elaboración propia con datos tomados del Centro Latinoamericano para el Desarrollo (2007)

En este orden de ideas, la Gestión para Resultados constituye un método relevante para la aplicación de la planificación estratégica como modelo ideal, con el propósito de detallar de manera específica la situación y realidad actual de la implementación de los lineamientos de la política objeto de estudio en el municipio de El Tambo. De esta forma, la revisión contempló el análisis de documentación tales como el Plan de Gestión Ambiental del municipio de El Tambo, Plan de Desarrollo 2020-2023, además de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico y estudios relacionados con la protección del agua.

8.3.5. Diseño del plan estratégico

De acuerdo con la metodología elegida para la construcción del plan estratégico, para el desarrollo de este se establecieron 6 pilares estratégicos. Para el logro de dichos pilares se

definieron las estrategias y acciones de mejoramiento en cada uno de ellos, actividades de seguimiento, indicadores y evidencias, tomando como base la percepción de los líderes de Juntas de Acción Comunal, de los funcionarios de la Administración Municipal que prestaron sus servicios durante el periodo 2020-2023 en el municipio de El Tambo y con la identificación de los problemas más representativos a partir de la revisión documental y bibliográfica oportuna, con el fin de lograr el equilibrio entre el recurso hídrico y el desarrollo sostenible para el mejoramiento del nivel de vida de la comunidad.

Además, se incorpora el componente de articulación financiera y la respectiva responsabilidad institucional, con el objetivo de garantizar la viabilidad y la eficacia de las estrategias planteadas. De esta manera, cada una de las acciones establecidas no solo se limita a los objetivos de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, sino que también identifica los actores responsables de su ejecución, las probables fuentes de financiación y el nivel de intervención necesario.

Cabe resaltar que la definición de los pilares estratégicos se debe alinear con los objetivos de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (oferta, demanda, calidad, riesgo, fortalecimiento institucional y gobernabilidad), si bien la política parte de un enfoque de gobernabilidad, la consecución del plan estratégico tiene un enfoque de gobernanza multinivel, puesto que es un proceso mediante el cual la comunidad y los diferentes actores adquieren una importancia significativa a la hora de enfrentar la realidad social y ambiental del territorio, es decir, su participación en la toma de decisiones contribuye en la formulación y ejecución de los diferentes planes, políticas públicas o programas y proyectos, al identificar las necesidades y las verdaderas problemáticas de la comunidad.

Lo anterior concuerda con lo estipulado por el Comité de las Regiones de la Unión Europea (2009) que en su teoría de la gobernanza multinivel expone que el principio de participación implica que los actores públicos y privados que tengan intereses o recursos que puedan verse afectados por decisiones públicas, deben tener la oportunidad de participar en la elaboración e implementación de políticas públicas, así como en la prestación de servicios públicos.

A continuación, se define cada pilar estratégico y sus componentes (ver tabla 16).

Tabla 16
Plan Estratégico

Pilar estratégico	Línea estratégica	Acciones de mejoramiento	Actividades de seguimiento	Indicadores	Actor responsable	Fuente de financiación	Nivel
Oferta	-Identificación y priorización de la oferta hídrica total y disponible del municipio de El Tambo, Nariño	• Elaboración del Diagnóstico actualizado de las fuentes hídricas disponibles.	1. Revisión semestral del avance del diagnóstico; verificación técnica con UMATA y Juntas de Acción Comunal; revisión anual y actualización de disponibilidad.	1. Número de fuentes hídricas identificadas y priorizadas/ número total de cuencas identificadas y priorizadas.	-Alcaldía Municipal (UMATA) - CORPONARIÑO -JAC	-Recursos propios -Sistema General de Participaciones (SGP) -Apoyo técnico CORPONARIÑO	Local – Regional
	- Planificación del uso y manejo coordinado de los recursos naturales renovables en las cuencas hidrográficas	• Elaborar planes de ordenamiento y manejo de las Microcuencas Molinoyaco, Saraconcho y Manchabajoy; articulación del Esquema de Ordenamiento Territorial a los planes de ordenación y manejo de cuencas.	2. Seguimiento anual a cumplimiento de planes de ordenación; reuniones trimestrales de articulación interinstitucional.	2. Número de microcuencas con plan de ordenamiento y manejo en ejecución/ número total de cuencas priorizadas.	CORPONARIÑO Alcaldía Municipal	Tasas ambientales Sistema General de Regalías (SGR) Presupuesto General de la Nación (PGN)	Regional – Nacional

	-Conservación, restauración y protección de los ecosistemas esenciales para la regulación de la oferta hídrica	• Implementación de programas y proyectos para la recuperación y conservación de ecosistemas frágiles.	3. Supervisión semestral del estado de los ecosistemas naturales restaurados y su registro de cumplimiento con el acompañamiento por UMATA.	3. Número de hectáreas restauradas/número de hectáreas priorizadas	CORPONARIÑO Alcaldía Comunidad	Tasas retributivas / CORPONARIÑO SGR Cooperación	Regional – Nacional- Local
Demanda	-Identificación y cuantificación de la demanda del agua en cuencas priorizadas	• Identificación de la demanda actual del agua por sector (agricultura, ganadería, pesca, comercio, turismo entre otros). • Reconocimiento de puntos críticos de uso desmedido del recurso hídrico.	1. Seguimiento anual de bases de datos de consumo por sector con los diferentes actores institucionales y comunitarios.	1. Volumen de oferta de agua/volumen de demanda de agua.	Alcaldía (UMATA) Servicios públicos CORPONARIÑO JAC	Recursos propios SGP Apoyo técnico de CORPONARIÑO	Regional – Local

-Implementación de herramientas de gestión integral del recurso hídrico por parte del sector con mayor consumo de agua	Actualización del componente ambiental del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de El Tambo; Adopción de los lineamientos de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico en el Plan de Gestión Ambiental municipal de El Tambo.	2. verificación cuatrimestral a la implementación de herramientas de gestión integral del recurso hídrico.	2. Número de herramientas adoptadas/número de herramientas priorizadas.	Alcaldía CORPONARIÑO Gobernación de Nariño	PGN SGP Apoyo CORPONARIÑO O	Regional – Nacional- Local
-Uso eficaz y eficiente del recurso hídrico	Implementación de tecnologías ahorradoras y de uso sostenible del agua como el sistema de micro medición de agua; adopción de programas de reducción de pérdidas de agua y mejoramiento de acueductos, alcantarillado, y	3. Monitoreo anual de la ejecución de los instrumentos tecnológicos e institucionales de uso eficiente de agua.	3. Número de herramientas tecnológicas implementadas/número de instrumentos priorizados.	Servicios públicos Alcaldía CORPONARIÑO	SGP PGN Tarifas servicios públicos Apoyo CORPONARIÑO O Cooperación	Local – Regional - Nacional

Calidad	-Planeación del uso regulado del suelo, del recurso hídrico y de la flora y la fauna	riego en los puntos críticos.					
		Actualización del uso coordinado del suelo y el agua en el Esquema de Ordenamiento Territorial y Plan de Gestión Ambiental de El Tambo.	1. Seguimiento anual de la actualización del uso coordinado del suelo y el agua en las diferentes herramientas de intervención.	1. Número de herramientas de intervención actualizadas/ número de instrumentos priorizados	Alcaldía CORPONARIÑO Gobernación de Nariño	SGP PGN Recursos propios Apoyo CORPONARIÑO	Nacional – Regional- Local
		Fortalecimiento y optimización del funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR: así como de los acueductos y alcantarillados en zona rural y urbana.	2. Evaluación anual del funcionamiento de la PTAR y el fortalecimiento de acueductos y redes de alcantarillado.	2. Índice de calidad del agua y el riesgo para el consumo promedio anual en la calificación sin riesgo, medio, alto, inviable sanitariamente.	Servicios Públicos Alcaldía CORPONARIÑO	SGP PGN Tarifas de servicios públicos SGR	Nacional - Local
	-Disminución de la contaminación del agua	Implementación de reglas para la comunidad, con el fin de reducir la contaminación por materia orgánica y	3. Seguimiento semestral de cumplimiento de reglas por parte de la comunidad.	3. Porcentaje de cumplimiento de reglas por parte de la comunidad.	Alcaldía JAC Comunidad CORPONARIÑO	Recursos propios SGP Apoyo institucional	Local

		residuos sólidos.					
	-Adopción de instrumentos de monitoreo, seguimiento y evaluación de la calidad del recurso hídrico	• Formulación y adopción de un programa de monitoreo de calidad del recurso hídrico con participación comunitaria y gubernamental.	4. Verificación de la creación del programa de monitoreo ambiental.	4. Número de hídricas monitoreadas/ número de fuentes prioritizadas	CORPONARIÑO Alcaldía Comunidad	CORPONARIÑO O PGN Cooperación	Nacional – Regional- Local
Riesgo	-Divulgación sobre riesgos que afecten la oferta y disponibilidad hídrica para la comunidad	• Implementación de planes de capacitación sobre los riesgos relacionados al recurso hídrico dirigidos a la comunidad en general.	1. Evaluación semestral del alcance de los planes de capacitación.	1. Número de capacitaciones realizadas/número de planes de capacitación proyectados.	Alcaldía Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres JAC CORPONARIÑO	SGP Recursos propios Apoyo institucional CORPONARIÑO O	Local - Regional
	-Formulación y adopción de instrumentos de planeación del recurso hídrico en relación con la gestión del riesgo	• Incorporación de la gestión de los riesgos relacionado con la oferta y disponibilidad del recurso hídrico en el Plan de Desarrollo Municipal, Plan de Gestión Ambiental Municipal y el	2. Verificación anual de la ejecución de las herramientas de intervención en relación con el recurso hídrico en materia del riesgo asociado.	2. Número de herramientas de intervención que han adoptado la gestión del riesgo sobre la oferta y la disponibilidad hídrica/ número de herramientas prioritizadas.	Alcaldía Gobernación CORPONARIÑO	PGN SGP Recursos propios	Nacional – Local

	-Creación e implementación de medidas de adaptación y mitigación de los riesgos relacionados a la oferta hídrica	Esquema de Ordenamiento Territorial	• Reformulación del Plan de Gestión Local del Riesgo. • Elaboración y ejecución de medidas de reducción de riesgos por cambio climático y por otros fenómenos naturales que afecten los ecosistemas.	3. Revisión de la adopción del Plan de Gestión Local del Riesgo. 4. Seguimiento anual a zonas priorizadas para su respectiva intervención	3. Porcentaje de implementación del Plan de Gestión Local del Riesgo. 4. Número de medidas de reducción de riesgos/número de medidas definidas.	Alcaldía Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) Gobernación CORPONARIÑO	SGR PGN Cooperación	Nacional – Local- Regional
Fortalecimiento institucional	-Fortalecimiento de la gestión pública del recurso hídrico		• Capacitación a funcionarios públicos, líderes de las JAC y comunidad en general en gestión integral del recurso hídrico, lineamientos de las políticas públicas ambientales y gobernanza multinivel.	1. Revisión anual del desempeño de la administración municipal y demás actores en relación con la gestión integral del recurso hídrico	1. Índice de evaluación del desempeño de las entidades ambientales y actores comunitarios en relación con la gestión del recurso hídrico.	Alcaldía CORPONARIÑO Gobernación de Nariño JAC	SGP Recursos propios Apoyo técnico CORPONARIÑO O ESAP u otras entidades de formación	Local - Regional

-Desarrollo de acciones de investigación y de administración de la información vinculada con el recurso hídrico, por parte de entes territoriales y de actores clave del sector privado	• Implementación de programas o proyectos de investigación en relación con el recurso hídrico (oferta, demanda, calidad, riesgo y gobernanza).	2. Registro anual de investigaciones realizadas.	2. Número de programas o proyectos de investigación en la gestión integral del recurso hídrico implementados/ número de programas o proyectos de investigación priorizados.	Alcaldía CORPONARIÑO Instituciones académicas Actores privados	PGN Cooperación Alianzas con universidades	Nacional – Regional
-Coordinación del Plan Estratégico con otras políticas ambientales de los diferentes niveles	• Articulación de las líneas de acción de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico con los POMCA definidos, Plan de Gestión Ambiental Regional y Municipal. Política Nacional de Gestión Ambiental, Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua	3. Evaluación periódica de articulación entre la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico y las herramientas de intervención ambientales de los diferentes niveles territoriales.	3. Número de líneas de acción articuladas/número total de estrategias priorizadas.	Alcaldía CORPONARIÑO Gobernación de Nariño Ministerio de Ambiente	PGN Recursos propios Apoyo institucional	Nacional – Regional - Local

y Plan de
Desarrollo
Municipal.

Gobernanza multinivel	-Relación vertical entre niveles de gobierno (supranacionales, nacionales, regionales y locales)	Articulación institucional de la Administración Municipal de El Tambo con Corponariño, Gobernación de Nariño, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y entidades supranacionales para una gestión integral del recurso hídrico efectiva.	1.Reuniones semestrales de articulación institucional	1.Número de reuniones de articulación institucional realizadas/ número de reuniones definidas	Alcaldía CORPONARIÑO Gobernación de Nariño Ministerio de Ambiente	PGN Recursos propios Apoyo institucional	Nacional – Regional – Local
		Formulación y presentación de proyectos de inversión susceptibles de ser financiados por el Sistema	2.Seguimiento anual a la gestión de proyectos presentados ante el SGR.	2. Número de proyectos de inversión ejecutados/ número de proyectos radicados	Alcaldía Gobernación de Nariño Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD) CORPONARIÑO	SGR PGN	Nacional – Regional

-Relación horizontal entre actores de un mismo nivel (local)	- General de Regalías SGR. - Fomento de la participación ciudadana en la construcción de la gestión integral del recurso hídrico.	3. Seguimiento anual de la participación efectiva de la ciudadanía en la planificación, administración, control social y monitoreo del recurso hídrico.	3. Número de mecanismos de participación implementados/ número total de mecanismos priorizados	Alcaldía JAC Comunidad Organizaciones sociales	Recursos propios SGP Apoyo institucional	Local
	Apoyo técnico a JAC y otras organizaciones comunitarias o sociales para la formulación y radicación de proyectos ambientales con énfasis en la conservación, restauración y protección del recurso hídrico.	4. Seguimiento anual a proyectos presentados por organizaciones comunitarias o sociales (JAC).	4. Número de proyectos ejecutados con apoyo técnico/ número de proyectos definidos por organizaciones comunitarias.	Alcaldía COPRONARIÑO JAC	Recursos propios Apoyo técnico CORPONARIÑO Cooperación	Local – Regional
-Control social y transparencia	Implementación de programas de veedurías ciudadanas y control social.	5. Supervisión semestral a programas de veedurías ciudadanas.	5. Número de veedurías implementadas/ número de programas de veedurías priorizados	Alcaldía Personería Municipal Comunidad	Recursos propios SGP	Local
	Formulación y ejecución de	6. Revisión anual de espacios de	6. Número de informes de	Alcaldía	Recursos propios	Local

	programas de rendición de cuentas a nivel local en relación con las acciones implementadas.	rendición de cuentas.	rendición de cuentas publicados/ número de espacios de rendición de cuentas definidos			
-Adopción de estrategias de concientización orientadas a la población civil, de la importancia de proteger y hacer uso sostenible del recurso hídrico.	Implementación de campañas educativas y capacitaciones respecto de la gestión integral del recurso hídrico en los diferentes sectores del municipio.	7. Verificación anual de ejecución de capacitaciones y talleres educativos sobre el cuidado del agua.	7. Número de campañas educativas y capacitaciones realizadas/ número de campañas educativas y capacitaciones proyectadas	Alcaldía Instituciones educativas CORPONARIÑO	SGP Recursos propios Apoyo institucional	Local

Fuente: elaboración propia con datos tomados del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2010)

8.3.6. *Puntos clave para implementación del plan estratégico*

La propuesta del diseño del Plan Estratégico enfocado en el mejoramiento de la gestión integral del recurso hídrico en el municipio de El Tambo supone el establecimiento de un conglomerado de aspectos fundamentales de carácter institucional, técnico, financiero y comunitario que contribuyan con la implementación efectiva, eficaz y sostenible de los lineamientos de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico. Los puntos clave planteados facultan alinear la viabilidad del plan, fortalecer la articulación institucional, la transparencia, buen uso de recursos y desarrollar procesos de gobernanza multinivel. En consecuencia, se estipularon los siguientes puntos clave:

- Garantizar la articulación institucional

Para asegurar la implementación del plan estratégico, la coordinación entre entidades de los diferentes niveles territoriales, del orden nacional (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible), regional (Corporación, Gobernación de Nariño) y local (Alcaldía Municipal de El Tambo, Nariño con sus dependencias como UMATA, Planeación Municipal, Secretaría de Obras, entre otras) juega un papel fundamental, puesto que facilita el acompañamiento técnico, la implementación de instrumentos de política pública con conocimiento propio del territorio e identificación de las problemáticas reales que presenta el recurso hídrico. De esta forma, las instituciones pueden coordinar de la mejor manera los recursos para inversión.

- Fortalecer las competencias técnicas y administrativas en lo local

El logro de objetivos (oferta, demanda, calidad, riesgo y gobernanza multinivel), se garantiza a partir de acciones estratégicas como enriquecer el conocimiento de funcionarios públicos y actores clave en la participación comunitaria, en formulación, radicación y ejecución de proyectos, normatividad en relación con el medio ambiente, en esencial del recurso hídrico; así como el manejo de instrumentos tecnológicos que permitan el uso y manejo adecuado de las fuentes hídricas y de los ecosistemas ambientales inmersos.

- Promover la capacidad operativa para una gestión eficiente de recursos económicos

Dentro de este apartado, es fundamental que las entidades territoriales como la Administración Municipal de El Tambo, identifiquen las problemáticas reales entorno a los ecosistemas frágiles de los cuales hace parte el recurso hídrico, con articulación institucional y comunitaria, (Juntas de Acción Comunal) formulen y presenten proyectos de inversión para la gestión eficiente, eficaz y sostenible del recurso hídrico mediante el Sistema General de Regalías, como mecanismo que busca contribuir en la distribución razonable y el uso eficiente de los ingresos que provienen del aprovechamiento de los recursos naturales no renovables del país (Departamento Nacional de Planeación, 2023). Así mismo, es relevante que la Administración Municipal radique y ejecute proyectos con recursos propios, de cooperación y con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como entidad del gobierno nacional. Lo anterior con el propósito de garantizar inversión y optimización en infraestructura de acueductos, alcantarillado, diagnóstico ambiental del recurso hídrico y ecosistemas aledaños a este; sistemas de micro medición, proyectos de reforestación; fortalecimiento de participación ciudadana, programas de cultura del agua, entre otros.

- Fortalecer los instrumentos que contienen información respecto al recurso hídrico.

La consolidación de datos sobre oferta, demanda, calidad y riesgo es de gran magnitud para la implementación de estrategias y acciones acordes a la situación actual del recurso hídrico y las zonas aledañas. De esta forma, las herramientas de intervención como el Plan de Gestión Ambiental de El Tambo, los POMCAS de las fuentes hídricas priorizadas, el Esquema de Ordenamiento Territorial y la información registrada por UMATA deben contar con un diagnóstico, datos actualizados y coordinación entre los diferentes instrumentos. Para ello se debe crear una base de datos cuyo contenido integre las herramientas, información proporcionada por la Administración, Juntas de Acción Comunal y demás actores clave, esta base debe ser accesible y actualizada constantemente.

- Fortalecer la participación ciudadana y el empoderamiento comunitario

Los sectores productivos, las Juntas de Acción Comunal, organizaciones sociales y la comunidad en general juegan un papel fundamental en la gestión de las fuentes hídricas del municipio. Con el fin de fortalecer la implementación de los lineamientos de la política del recurso hídrico, es relevante promover la participación ciudadana en las etapas de planificación, ejecución y evaluación o monitoreo de las acciones, a través de mecanismos como el asesoramiento en formulación y presentación de proyectos ante el Sistema General de Regalías o programas nacionales; así como el empoderamiento de las comunidades para que identifiquen las necesidades propias del territorio y participen en la ejecución de proyectos celebrados mediante la modalidad de convenios solidarios, es decir, acuerdos que se llevan a cabo directamente en este caso con la Alcaldía Municipal de El Tambo para la implementación de interés público en pro del cuidado del agua.

- Fomentar mecanismos de rendición de cuentas y control social

La transparencia y rendición de cuentas son elementos esenciales para la gestión integral del recurso hídrico. Para ello se requiere la adopción de mecanismos de control social como las veedurías ciudadanas y espacios de rendición de cuentas de forma periódica, con el objetivo de vigilar y controlar el proceso de gestión de las entidades. Esto fortalece la legitimidad de las instituciones y permite que la comunidad sea participe de los procesos de gobernanza.

- Implementar herramientas de educación ambiental

Las estrategias de cultura del agua tienen un papel fundamental en la construcción de un desarrollo sostenible en el territorio, puesto que fortalecen la relación entre la comunidad y los recursos naturales. En consecuencia, la ejecución de campañas, talleres, capacitaciones y jornadas

de concientización en espacios comunitarios consolidan la corresponsabilidad entre las entidades y la comunidad y contribuyen a que la población reconozca la importancia de la prevención, protección y restauración de zonas con recarga hídrica.

- Establecer un sistema de evaluación

El seguimiento y evaluación de las acciones ejecutadas es un proceso esencial para identificar la gestión y ejecución de programas, proyectos y políticas públicas para medir su desempeño en términos de calidad, eficiencia, eficacia y sostenibilidad.

8.3.7. *Impactos esperados de la implementación del plan estratégico*

Tabla 17

Impactos esperados

Pilar estratégico	Impacto esperado
Oferta	-Mayor disponibilidad y regulación de fuentes hídricas en virtud de la conservación y restauración de ecosistemas frágiles.
Demanda	-Uso eficiente y sostenible del agua en los diferentes sectores del municipio (agricultura, comercio, ganadería, institucional) Sostenibilidad entre oferta y demanda hídrica. Fortalecimiento de sistemas de medición.
Calidad	-Disminución de la contaminación por desechos sólidos, aguas residuales, actividades agrícolas, deforestación, uso de pesticidas, entre otros. -Mejoramiento de la calidad del recurso hídrico para consumo humano y canal de riego. Optimización de mecanismos de control de la calidad.
Riesgo	--Menor factor de riesgo frente a desabastecimiento, sequías y fenómenos naturales.
Fortalecimiento institucional	-Mayor conocimiento, capacidad administrativa, técnica y operativa de las dependencias de la Alcaldía Municipal de El Tambo relacionadas con la gestión hídrica; así como de las Juntas de Acción Comunal. -Mayor conocimiento para formular proyectos.
Gobernanza multinivel	Fortalecimiento de la articulación entre entidades de los diferentes niveles (Nacional, regional y local). Mayor coordinación entre la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, los POMAS del territorio, Esquema de Ordenamiento Territorial y el Plan de Gestión Ambiental del municipio. Empoderamiento de la comunidad en la planificación, implementación y control de acciones estratégicas. Fortalecimiento de veedurías ciudadanas y espacios de rendición de cuentas. Concientización de hábitos de ahorro, protección y el uso eficiente del agua.

Fuente: elaboración propia

Conclusiones

De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación, es fundamental mencionar los aciertos y desaciertos de las gestiones institucionales ejecutadas por la Alcaldía Municipal de El Tambo orientadas a propiciar el cumplimiento de las estrategias establecidas en la política Nacional del Recurso hídrico; entre los aciertos: proyectos de reforestación, fortalecimiento y optimización de acueductos, construcción de red de alcantarillado, Planta de Tratamiento de Agua Potable para la zona urbana y en general los convenios solidarios que se realizaron entre la administración y las JAC y el Plan de Gestión Ambiental del municipio de El Tambo.

Como complemento, según lo manifestado por los líderes de las JAC, en su gran mayoría coincidieron que fueron pocos los aciertos, de las 30 personas encuestadas entre ellos se destacan reglas para el uso del agua con un porcentaje de 34,69 %, entrega de materiales o ayudas el 32.65 % y las charlas o talleres sobre el agua con el 26,53 %. Sin embargo, es de gran importancia que las entidades junto con la comunidad sigan implementando acciones encaminadas a la conservación y uso sostenible del recurso hídrico, donde se generen procesos de gobernanza multinivel y estrategias de gran impacto para la conservación del medio ambiente.

Ahora bien, en lo referente a los proyectos de reforestación, estos son esenciales para la recuperación del medio ambiente, en especial las fuentes hídricas que abastecen las diferentes zonas del municipio. Sin embargo, se quedan limitados para solventar todas las necesidades de la población, debido a que no se cuenta con herramientas técnicas de seguimiento y evaluación con respecto al impacto o en lo relacionado a la siembra de árboles y si estos tuvieron un crecimiento satisfactorio.

Otro aspecto relevante es la construcción de la planta de tratamiento de agua potable, considerado como un avance significativo para el municipio, ya que el anterior acueducto se encontraba, obsoleto afectando la calidad y oferta del recurso; no obstante, por inconvenientes técnicos y administrativos no se ha puesto en funcionamiento.

Así mismo es de mencionar, la elaboración del Plan de Gestión Ambiental, el cual a partir de la revisión que se realizó, se denota que su implementación se encuentra en un punto bajo, debido a que el estudio que se llevó a cabo partía de información de fuentes como el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de El Tambo, el cual contiene un diagnóstico del año 2002. Cabe resaltar que la fase de diseño del plan de gestión ambiental comenzó en el año 2012, lo que hace evidente un déficit administrativo con respecto a las herramientas implementadas y la falta de adopción de los lineamientos establecidos en la política objeto de estudio.

Vale la pena mencionar que, durante el periodo de gobierno 2020 – 2023 se llevaron a cabo proyectos de alto impacto, como lo son los convenios solidarios, los cuales son una modalidad de contratación creada en la ley 1551 de 2012, mediante la cual el municipio contrata directamente con las Juntas de Acción Comunal, la construcción de obras de interés. Esto permite el empoderamiento de las comunidades en la gestión de su propio desarrollo, donde se evidencie mayor rendimiento, es decir el convenio solidario emerge como alternativa contractual para contribuir al mejoramiento de los índices de cobertura en las obras públicas, con inversiones mucho más bajas que las utilizadas en la contratación convencional.

Por otra parte, en cuanto a los desaciertos se evidenció en primera medida, la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, la cual se ejecutó en el año 2023, pero en la actualidad, el impacto para reducir los daños presentes, ha disminuido considerablemente, debido a que solo fue construida en su primera etapa, es decir que la administración venidera tiene que realizar una buena planificación, administración, seguimiento y evaluación con respecto a todas las herramientas que sean necesarias para su buen funcionamiento.

Asimismo, el Esquema de Ordenamiento Territorial es otro hallazgo que genera cierta preocupación y es un problema evidente en varios municipios de la región, puesto que los estudios e información se encuentran desactualizados y no están acordes con las verdaderas necesidades para la conservación del recurso hídrico; además en lo referente a la parte ambiental no se encuentra articulado con los lineamientos de la política del recurso hídrico e instrumentos ambientales.

De igual forma se hace referencia a la problemática relacionada con la oferta del recurso hídrico, en lo concerniente a la medición del abastecimiento de este servicio, pues el municipio no cuenta con un sistema de micro medición de agua, debido a la falta de inversión por el costo que implicaría y porque el municipio no ha tenido un buen proceso de fortalecer el tratamiento de agua potable.

Dentro de los desaciertos manifestados por los presidentes de Juntas de Acción Comunal de la zona rural, se destaca el abandono que ha tenido la administración municipal de El Tambo hacia el sector rural, una de las opiniones fundamentales lo hacen sobre la desatención y falta de presencia efectiva en la comunidad sin evaluar las verdaderas necesidades desde el territorio.

Así mismo, se encuentra la calificación respecto a las acciones y su contribución para mejorar el cuidado del agua, con resultados que reflejan un porcentaje mínimo en los programas y proyectos ejecutados, es decir, en lo relacionado a la eficacia, eficiencia y sostenibilidad de los proyectos y programas en pro del cuidado del recurso hídrico y al beneficio de la comunidad, de

las 30 respuestas registradas por las personas encuestadas, se observa que solo el 13,33 % consideró que estas iniciativas han sido eficaces, eficientes y sostenibles para la comunidad, mientras que el 10 % expresó que las acciones integrales no han tenido ningún impacto positivo. No obstante, el 30 % manifestó que su utilidad ha sido mínima y el 46,67% refirió que se han implementado de manera muy escasa esto evidencia una opinión mayoritariamente negativa frente a la capacidad de gestión pública en el marco de la implementación de los programas y proyectos del ente territorial.

De esta forma, es fundamental que la comunidad se empodere y realice acciones de seguimiento y evaluación con respecto a la planificación, y ejecución de proyectos. Por otra parte, la comunidad debe empezar a crear espacios de participación y gestión integral junto con las instituciones de los diferentes niveles territoriales.

En cuanto a la información suministrada por la administración municipal para el desarrollo del presente trabajo de grado, esta fue muy precaria, en vista de que no permite realizar un gran aporte. Esto se debe a que los documentos no brindan información asertiva ni contienen material útil, solo se limita a enumerar un listado de las herramientas de intervención que se han implementado en el municipio, en los cuales no se percibe un proceso de ejecución de los instrumentos en cada sector, ni la adopción de los lineamientos de la política objeto de estudio.

En relación con lo anterior, se puede concluir que el municipio de El Tambo a pesar de tener una gran riqueza hídrica, la respuesta del ente territorial ha sido insuficiente ante las evidentes necesidades y problemáticas que se presentan; la población rural manifiesta la necesidad de que las entidades realicen mayor presencia y apoyo para optimizar las herramientas normativas, de carácter técnico o tecnológico, dado que cada vez es más frecuente la presencia de desafíos y obstáculos, por lo tanto, es indispensable el fortalecimiento institucional y la participación de la comunidad, llevando a cabo procesos de gobernabilidad en términos de eficacia, eficiencia y sostenibilidad y gobernanza multinivel.

Sin embargo, no se debe desconocer un aspecto relevante del estudio y es que la capacidad financiera del municipio, al ser de sexta categoría, limita la implementación efectiva de la política, puesto que se genera una alta dependencia de recursos de los diferentes niveles (nacional y regional). Así pues, la viabilidad de las estrategias no solo depende de su diseño técnico, sino de la gestión e integración de fuentes de financiación como el Sistema General de Regalías, Sistema General de Participaciones, el Presupuesto General de la Nación, los recursos de CORPONARIÑO, entre otras.

Por otra parte, se concluye que los proyectos o programas con mayor implementación, en primera instancia son: el fortalecimiento y optimización de acueductos en el sector rural, siendo la actividad con mayor representación; también se evidencian los proyectos de reforestación, con un total de 311,5 hectáreas, que si bien es una cantidad considerable, el municipio requiere de intervención constante junto con un seguimiento adecuado; en cuanto a la conservación de áreas de interés social, es decir los Pagos por Servicios Ambientales, de las cuales fueron beneficiarias 150 personas, con el objetivo de que se proteja el recurso hídrico. Lo que indica que el grado de ejecución de estos programas o proyectos ha sido irregular, con calificación media/baja.

En definitiva, a partir del análisis realizado, teniendo en cuenta fuentes primarias y secundarias, se establecieron estrategias que involucraron distintos escenarios cuya finalidad es que la administración municipal junto con la comunidad en general tenga apropiación de las diferentes herramientas de intervención y como estas deben estar implementadas bajo los lineamientos de la política nacional para la gestión integral del recurso hídrico. Así mismo, que los procesos de gobernanza multinivel, teniendo como prioridad el principio de participación se incrementen significativamente de acuerdo con las verdaderas necesidades de la población y del cuidado del recurso hídrico, siendo este de gran magnitud para la vida de las personas.

Recomendaciones

En primera medida, es indispensable que la Administración Municipal de El Tambo priorice la actualización de instrumentos de planificación, en especial el Esquema de Ordenamiento Territorial, en razón a que su información se encuentra desactualizada y esto limita la capacidad de responder a las necesidades reales del territorio. Por ende, esta herramienta no se articula con otros instrumentos o planes municipales o regionales y con la normatividad de carácter nacional como la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico.

En este contexto, la actualización y articulación de estos instrumentos se deben formular e implementar desde el diálogo permanente entre la comunidad y las entidades territoriales, a partir de las necesidades y capacidades de la población, su desarrollo en infraestructura y logística. De esta manera, se logrará que su adopción sea más efectiva y se evidencien procesos activos de gobernanza multinivel.

Asimismo, es necesario fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos, en especial los relacionados con la recuperación de la cobertura vegetal de las zonas priorizadas con recarga hídrica, fortalecimiento y optimización de acueductos y

alcantarillado; y el programa de Pagos por Servicios Ambientales PSA. Aunque estas acciones se han ejecutado a cabalidad, la falta de instrumentos técnicos que permitan verificar su impacto de manera sostenible limita su efectividad. El monitoreo y evaluación debe realizarse de manera integral, es decir, la comunidad y los actores clave deben ser partícipes de estos procesos y así generar corresponsabilidad en la conservación del recurso hídrico.

La puesta en funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable es otro aspecto fundamental, que debe priorizarse y representa un avance importante, pues contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio. De manera similar, se recomienda que la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR, la cual se encuentra ejecutada en su primera etapa, se retome la gestión necesaria mediante articulación institucional y su funcionamiento pueda ser implementado completamente.

Por otra parte, es necesario que las comunidades hagan un uso adecuado del recurso hídrico, de manera que se realice un control constante por parte de las entidades territoriales y se evidencie la articulación con las diferentes políticas ambientales. Esto se puede llevar a cabo mediante instrumentos como el sistema de micro medición del agua, puesto que la falta de datos sobre el consumo y la oferta del recurso dificultan el uso eficiente y sostenible del agua.

De igual manera, es esencial fortalecer la gestión financiera del municipio a través de la formulación de proyectos sujetos de financiación por el Sistema General de Regalías, así como la integración con otras fuentes del nivel nacional y regional y por supuesto dar continuidad a la ejecución de convenios solidarios como una modalidad de contratación, que ha demostrado ser un mecanismo eficiente para la optimización de recurso en áreas rurales y urbanas, donde se involucra directamente la comunidad para llevar a cabo las obras respectivas en relación con la gestión integral del recurso hídrico.

Las estrategias de uso adecuado de residuos es otro aspecto de gran relevancia, así pues, estas deben formularse a través de campañas de sensibilización para prevenir que las personas arrojen residuos que puedan generar contaminación y su respectivo control.

Finalmente, la falta de información suministrada por la Administración Municipal para el desarrollo de la presente investigación pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas; en vista de que estos procesos son fundamentales para mejorar la gobernabilidad y gobernanza multinivel en pro del cuidado del recurso hídrico.

En este orden de ideas, es indispensable que las entidades territoriales, en especial la Alcaldía Municipal del departamento de Nariño, tome en consideración las estrategias que se establecieron dentro del desarrollo del objetivo específico número 3, con el fin de que tomen las

respectivas acciones institucionales, articuladas con los diferentes sectores y niveles del territorio, de orden nacional, departamental y local; así como procesos de gobernanza multinivel junto con las comunidades y dentro de ellas las JAC sean quienes representen las gestiones que se puedan realizar.

Referencias

- Alcaldía Municipal de El Tambo, Nariño. (2010). Elaboración del Expediente Municipal como Herramienta Evaluativa del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de El Tambo, Nariño. <https://repositoriocdim.esap.edu.co/server/api/core/bitstreams/68b42b62-f9d0-488a-955e-d1066299b0ce/content>
- Alcaldía Municipal de El Tambo. (2020). *Plan de Gestión Ambiental Municipio de El Tambo Departamento de Nariño*.
- Alcaldía Municipal de El Tambo. (2020). *Plan de Desarrollo 2020-2023 Una Nueva Generación un Nuevo Gobierno*.
- Arias, A., & Barragán, M. (2020). *Análisis de la expansión de la frontera agrícola y propuesta de solución a eventuales conflictos en la localidad de Sumapaz*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. <https://repository.udistrital.edu.co/server/api/core/bitstreams/7e4e8c80-d819-42af-8ae1-1d64ee1a5cfb/content>
- Agudelo, G., Aignerren, M., y Ruiz, J. (2022). Diseños de investigación experimental y no-experimental. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/ceo/article/view/6545/5996>
- Alcaldía Municipal de El Tambo. (2024). *Plan de desarrollo 2024-2027 Un Tambo Diferente al Servicio de la Gente*.
- Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. (2024). *Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP*. <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop>
- Amaya, Á., Cardona, D., Del Valle, E., Castro, E., Ruiz, C., Guerrero, G., Rodríguez, G., Guzmán, L., Valencia, I., García, L., Pérez, L., Ortega, C., Gutiérrez, G., Perri, K., Bengtsson, A., Ebbesson, J., Wright, M., Hantke, M., & Bruch, C. (2023). *Deforestación y Derecho Manual para el abordaje judicial de la deforestación en Colombia*. Environmental Law Institute, GGGI, Consejo Superior de la Judicatura, Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla. https://gggi.org/wp-content/uploads/2023/07/Deforestacion-y-Derecho_Manual-Judicial.pdf

- Bertranou, J. (2019). El seguimiento y la evaluación de políticas públicas Modelos disponibles para producir conocimiento y mejorar el desempeño de las intervenciones públicas. *Millcayac*, VI(10), 151-188.
<https://www.redalyc.org/journal/5258/525866950008/525866950008.pdf>
- Benavides, O., y Benavides, H. (2012). *Plan de Gestión Ambiental Municipio de El Tambo en El Departamento De Nariño*. [Universidad Tecnológica de Pereira].
<https://repositorio.utp.edu.co/server/api/core/bitstreams/36de4a87-c6db-4a76-8534-a551f059592f/content>
- Benavides, M., & Mejía, N. (2022). Factores que obstaculizan la gestión urbana sostenible: estudio de un municipio en Colombia. *Estudios demográficos y urbanos*, 37(1), 157-199.
<https://doi.org/https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/2012>
- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. (2007). Modelo abierto de gestión para resultados en el sector público. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 39, octubre, 2007, 149-210. <https://www.redalyc.org/pdf/3575/357533693007.pdf>
- CORPONARIÑO. (2013). *Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH Del Rio Molinoyaco*. (p. 67).
<https://www.corponarino.gov.co/expedientes/descontaminacion/porhriomolinoyaco.pdf>
- Cárcamo, H., (2005). Hermenéutica y Análisis Cualitativo. *Cinta de Moebio*, (23), 0.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10102306>
- Constitución Política de Colombia. (1991). Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Comisión de las Comunidades Europeas. (2001). La Gobernanza Europea un Libro Blanco.
<https://sostenibilidadyprogreso.org/files/entradas/libro-blanco-la-gobernanza-europea.pdf>
- CORPONARIÑO. (2018). *Elaboración del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Guáitara Fase de Diagnóstico POMCA Río Guáitara*.
<https://corponarino.gov.co/wp-content/uploads/2018/08/2-Caracterizaci%C3%B3n-b%C3%A1sica-de-la-Cuenca.pdf>
- CORPONARIÑO. (2018). *Elaboración del Plan de Ordenación y Manejo de La Cuenca Hidrográfica del Río Juanambú*. <https://corponarino.gov.co/wp-content/uploads/2018/08/2-Caracterizaci%C3%B3n-básica-de-la-Cuenca.pdf>
- CORPONARIÑO. (2019). *Elaboración del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Juanambú Documento Fase de Formulación*.

https://corponarino.gov.co/wp-content/uploads/2018/08/1.-Documento-de-Formulaci%C3%B3n_compressed.pdf

Crozier, M., Hungtinton, S., Watanuki, J. (1975) *The Crises of Democracy. Report on the Governability of Democracies to the Trilateral Comision.* New York University Press.

Departamento Nacional de Planeación. (2024). *Guía Plan Estratégico.*

<https://share.google/TJaMTnBusBcpxI1o0>

Departamento Nacional de Planeación. (2023). *¿Qué es el Sistema General de Regalías?*

<https://www.dnp.gov.co/atencion-al-ciudadano/Paginas/que-es-el-sistema-general-de-regalias%E2%80%8B.aspx>

Departamento Nacional de Planeación. (2022). *Realizar una evaluación de resultados de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (PNGIRH) Producto 4: Informe de resultados de la evaluación y segunda entrega de la documentación de las bases de datos de la evaluación.* Departamento Nacional de Planeación (DNP). Consorcio Infométrika U. Rosario DNP CM-011-21.

https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Eval_Resultados_Politica_Nacional_Gestion_Integral_Recurso_Hidrico_PNGIRH_Informe_Resultados.pdf

Decreto 3455 de 1983. *Por el cual se modifica la Ley 27 de 1982.* 11 de enero de 1984. Diario Oficial No. 6441. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1528104>

Función Pública. (2020). Concepto 439141 de 2020 Departamento Administrativo de la Función Pública.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=151468#:~:text=El%20concepto%20de%20entidad%20p%C3%ABlica,descentralizadas%20y%20tambi%C3%A9n%20las%20administraciones>

Fernández, G. (2020). La gobernanza del agua como marco integrador para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Latinoamérica. *U.D.C.A Act. & Div. Cient*(23(2)), 15-61. <http://scielo.org.co/pdf/rudca/v23n2/0123-4226-rudca-23-02-e1561.pdf>

Google Earth. (2024). *Proyecto.* [https://earth.google.com/web/@1.4224825,-](https://earth.google.com/web/@1.4224825,-77.43277355,1886.53047289a,18771.34117543d,30y,-0h,0t,0r/data=CgRCAggBMikKJwolCiExOFdoSW5wMkd2OURjNDVGcEdiVFFXRzdxUWFWWmI3dTAgAToDCgEwQgIIAEoICJSQnPoHEAE)

[77.43277355,1886.53047289a,18771.34117543d,30y,-0h,0t,0r/data=CgRCAggBMikKJwolCiExOFdoSW5wMkd2OURjNDVGcEdiVFFXRzdxUWFWWmI3dTAgAToDCgEwQgIIAEoICJSQnPoHEAE](https://earth.google.com/web/@1.4224825,-77.43277355,1886.53047289a,18771.34117543d,30y,-0h,0t,0r/data=CgRCAggBMikKJwolCiExOFdoSW5wMkd2OURjNDVGcEdiVFFXRzdxUWFWWmI3dTAgAToDCgEwQgIIAEoICJSQnPoHEAE)

Gonzáles, N. (2017). *Hacia la gobernanza del agua: Implicaciones de la gestión integral del recurso hídrico en el departamento de Antioquia.* [Universidad Nacional de Colombia].

https://redcol.minciencias.gov.co/Record/UNACIONAL2_2229fcc67a3f3b096d8dda572ac01151

Garate, J., Palomino, G., Pereyra, T., & Torres, F. (2021). Gestión de recursos hídricos: una revisión internacional de literatura. *Sapienza International Journal of Interdisciplinary Studies*, 2(1), 186-199.

https://www.researchgate.net/publication/350704540_Gestion_de_recursos_hidricos_una_revision_internacional_de_literatura

Grajales, T. (2000). Tipos de Investigación. <https://cursa.ihmc.us/rid=1RM1F0L42-VZ46F4-319H/Investigaci%C3%B3n.pdf>

Guevara, G., Verdesoto, A., y Castro, N. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *RECIMUNDO*, 4(3), 163–173. [https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(3\).julio.2020.163-173](https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173)

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (1991). Metodología de la investigación. Ed: McGRAW-HILL. https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/metodologia-de-la-investigaci%C3%83%C2%B3n_sampieri.pdf

Hernández, S., & Posada, A. (2018). Avances de la Investigación sobre la Gestión Integral Del Recurso Hídrico en Colombia. *U.D.C.A Act. & Div. Cient.* (21 (1)), 553-563. <http://www.scielo.org.co/pdf/rudca/v21n2/0123-4226-rudca-21-02-00553.pdf>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. Sexta Edición. Ed: McGRAW-HILL. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

Haveri, A., Nyholom, I., Roiseland, A. y Vabo, S. (2009). Governing collaboration: practices of metagovernance in Finnish Norwegian local governments. *Local Government Studies*, 35(5), 539-556.

Hood, C. y Margetts, H. (2007). Looking Ahead. The Tools of Government in the Digital Age. In C. Hood y H. Margetts (eds), *The Tools of Government in the Digital Age* 184-203. Basingstoke: Palgrave Macmillan.

Jiménez, W., & Ramírez, C. (2008). Gobierno y políticas públicas. <https://repositoriocdim.esap.edu.co/bitstream/handle/20.500.14471/26026/1-Gobierno-y-Politica-Publica.pdf?sequence=1>

- Ley 27 de 1982. *Por la cual se crea la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo e Integración de Nariño y Putumayo y se dictan otras disposiciones*. 18 de febrero de 1982. Diario Oficial No. 35949. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1583538>
- Ley 1876 de 2017. *Por medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones*. 29 de diciembre de 2017. Diario Oficial No. 50461. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30034416>
- Ley 99 de 1993. *Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente*. 22 de diciembre de 1993. Diario oficial No. 41146. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=297>
- Ley 373 de 1997. *Por la cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua*. 6 de junio de 1997. Diario Oficial No. 43.058. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=342>
- Mirassou, S. (2009). *La gestión Integral de los recursos hídricos: aportes a un desarrollo conceptual para la gobernabilidad del agua*. [Tesis de Doctorado, FLACSO]. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/1365>
- Martínez, B. (2019). *Manejo del Recurso Hídrico en Colombia: Cobertura y Calidad del Agua Potable*. [Universidad Militar Nueva Granada]. <https://repository.umng.edu.co/server/api/core/bitstreams/8bb22925-c8dd-4597-8e1f-572370fb9965/content>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2021). *Como orientar la gestión del riesgo de desastres por incendios forestales a nivel municipal*. <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2022/03/Como-orientar-la-gestion-del-riesgo-de-desastres-por-incendios-forestales-a-nivel-municipal.pdf>
- Meza, M., González, T., & Pascual, D. (2019). *Propuesta para el manejo integral del fuego en Colombia*. Ediprint SAS. https://www.researchgate.net/publication/337404249_Propuesta_para_el_manejo_integral_del_fuego_en_Colombia_Proposal_for_an_integrated_fire_management_in_Colombia
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2023). *Seguimiento a políticas ambientales corte 2023 II*. <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2024/07/INFORME-DE-SEGUIMIENTO-A-POLITICAS-PUBLICAS-AMBIENTALES-2023-II-VF-REV.pdf>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2019). *Construcción Plan de Educación Ambiental Municipal - PEAM*.

https://www.cam.gov.co/media/filer_public/0b/d2/0bd26923-a5ac-459e-beb1-ce98d3e2cc00/herramienta_metodologica_peam.pdf?form=MG0AV3

Martínez, A. (2005). La Gobernanza Hoy: Introducción. *La Gobernanza: 10 textos de referencia*, p. 9-35.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo. (2010). Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico. <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/11/Politica-Nacional-para-la-Gestion-Integral-del-Recurso-Hidrico.pdf>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2025). Organigrama Institucional Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

<https://www.minambiente.gov.co/organigrama-minambiente/>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2025). Corporaciones Autónomas Regionales. <https://archivo.minambiente.gov.co/index.php/noticias/2067>

Maldonado, M., Machuca, J. y Vines. (2023). Tratamiento y representación de datos provenientes de escalas tipo Likert. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 736-74.

<https://pdfs.semanticscholar.org/f495/12244a6dcce75939dedc3c986a0665cdac61.pdf>

Otzen, T., y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Int. J. Morphol.*, 35(1):227-232. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>

Oszlak, O., & O'donnell, G. (1995). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*. *Sistema de Información Científica Redalyc*, 99-128.

Paganell, J., y Paz, Diana. (2022). De las herramientas de gobierno a los instrumentos de política. Un análisis de las estrategias frente al covid-19 en Sudamérica. *Estudios de Derecho*, 79 (173), 240-272. <https://share.google/viw7DUNUGjSt4mzOh>

Pardo, M. (2004). *De la Administración Pública a la Gobernanza*. El Colegio de México. https://negociacionytomadedecisiones.wordpress.com/wp-content/uploads/2015/06/10013_de-la-administracion-publica-a-la-gobernanza.pdf

Pulgarín, J., & Mejía, J. (2017). Política pública para la gestión integral del recurso hídrico en Quindío - Risaralda 2008 - 2015. *Gestión y Ambiente*, 1(20), 38-49. <https://doi.org/https://doi.org/10.15446/ga.v20n1.61337>

Prats, J. (2003). El concepto y el análisis de la gobernabilidad. *Revista Instituciones y Desarrollo*, 14-15, 239-269. Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya. https://www.ses.unam.mx/docencia/2007II/Lecturas/Mod3_Oriol.pdf

- Pemán, I., Jiménez, G, (2013). La Gobernanza Multinivel como Alternativa a la Gestión del Desarrollo del Medio Rural. <https://www.consultores-urbanismo.com/archivos/documentos/577ef1154f3240ad5b9b413aa7346a1e.pdf>
- Roth, A. (2002). *Políticas Públicas Formulación, Implementación y Evaluación*. Ediciones Aurora. https://polpublicas.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/08/roth_andre-politicas-publicas-libro-completo.pdf
- Ruiz, J., López, J., Suarez, L., Garzón, N., Sanabria, J., Lema, S., Méndez, Y. (2020). Análisis Político y Económico de la Deforestación en Regiones Afectadas por el Conflicto en Colombia. <https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmg/co/pdf/2020/08/kpmg-co-analisis-politico-y-economico-en-regiones-afectadas-por-el-conflicto-en-colombia.pdf>
- Ruiz, I., Aguilar, M., García, M., Gonzales, A., Vega, D, y Velandia, A. (2011). Aproximación teórica a la planeación estratégica de recursos humanos en el sector público. *Administración & Desarrollo*, 39(54), 47-66. <https://revistas.esap.edu.co/index.php/admindesarro/article/view/134>
- Secretaria Distrital de Gobierno. (2022). Guía Metodológica Para La Formulación Del Plan Estratégico Sectorial. <https://www.dadep.gov.co/sites/default/files/planeacion/2022-08/guiametodologicaparalaformulaciondelplanestrategicosectorial.pdf>
- Solanet, A. (2017). *Introducción al análisis cualitativo de datos para la administración pública*. Universitat Oberta de Catalunya. https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/140407/1/Ana%C2%BFflisis%20de%20datos%20en%20la%20Administracio%C2%BFn%20Pu%C2%BFblica%20II_Mo%C2%BFdul_o1_Introduccio%C2%BFn%20al%20ana%C2%BFflisis%20cualitativo%20de%20datos%20para%20la%20administracio%C2%BFn%20pu
- Sandoval, J. (2009). *Gestión ambiental del agua en Colombia instituciones y debates contemporáneos*. [Tesis de maestría, Universidad Pontificia Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/items/3884a639-b979-461b-b81a-180425aa6ebd>
- Simón, J. (2024). Gobernanza Multinivel y sus Desafíos en América Latina. *Estado, Gobierno y Gestión Pública*, 22(43), 7-15. <https://doi.org/10.5354/0717-8980.2024.76890>
- Taylor, S., y Bogdan. (1994). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. <Introduccion-a-Los-Metodos-Cualitativos-de-Investigacion-Taylor-S-J-Bogdan-R.pdf>
- Torres-Melo, J., & Santander, J. (2013). Introducción a las políticas públicas, Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía. En *IEMP Ediciones*.

- Thiel, A. (2023). Polycentric Governing and Polycentric Governance. En F. Gadinger y J. Aart Scholte (Eds.), *Polycentrism: How Governing Works Today* (pp. 98-120). Oxford University Press. <https://academic.oup.com/book/46568/chapter-abstract/408131545?redirectedFrom=fulltext>
- Velásquez, R. (2009). Hacia una nueva definición de política pública. *Desafíos*, 20, 149-187. <https://www.redalyc.org/pdf/3596/359633165006.pdf>
- Vera, T., Mendoza, H., Delgado, M., Chilán, F., Vega, A, y Heredia, G. (2024). La importancia de la planificación estratégica en las organizaciones públicas y privadas. *Ciencia y Desarrollo* 27 (3), 196-208. <https://share.google/0iYzvpVMTtQga6BNQ>

Anexos

Anexo A *Encuestas dirigidas a actores clave para el desarrollo del presente trabajo*

ENCUESTA DIRIGIDA A FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL TAMBO- NARIÑO (2020 – 2023)

OBJETIVO:

Esta encuesta busca analizar la implementación de los lineamientos establecidos en la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico por parte de entes públicos territoriales en el municipio de El Tambo, Nariño, durante el periodo 2020-2023.

INSTRUCCIONES:

Marque con una "X" la opción que mejor refleje su respuesta.

Si considera necesario, agregue comentarios adicionales al final del formulario.

La información suministrada será tratada de manera confidencial y utilizada únicamente con fines académicos.

DATOS GENERALES:

1. Nombre de la Dependencia:
2. Cargo dentro de la Entidad:
3. Años de participación en la Entidad:
5. Género:
- () Masculino
- () Femenino

SECCIÓN 1 – HERRAMIENTAS DE INTERVENCIÓN ESTABLECIDAS EN LA POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO QUE SE HAN IMPLEMENTADO POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS CORRESPONDIENTES EN EL MUNICIPIO DE EL TAMBO, NARIÑO.

¿Qué tipo de herramientas de intervención ha implementado la Alcaldía Municipal de El Tambo, Nariño en el marco de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico? (Marque las que apliquen)

- ☐ Instrumentos normativos o regulatorios
- ☐ Programas de sensibilización o educación ambiental
- ☐ Implementación de tecnologías o infraestructura

☐ No se han implementado herramientas

¿Considera usted que las herramientas de intervención adoptadas son coherentes con las demandas locales en materia de gestión hídrica, en el municipio de El Tambo, Nariño?

☐ Totalmente de acuerdo

☐ De acuerdo

☐ En desacuerdo

☐ Totalmente en desacuerdo

¿Considera usted que existen espacios interinstitucionales de coordinación para implementar la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico?

☐ Sí, con frecuencia

☐ Sí, ocasionalmente

☐ No existen

☐ No tengo información al respecto

SECCIÓN 2 – EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DERIVADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE EL TAMBO, NARIÑO

¿Durante el periodo 2020 - 2023, la Alcaldía Municipal de El Tambo Nariño ejecutó proyectos relacionados con la gestión del recurso hídrico?

☐ Sí

☐ No

☐ Parcialmente

¿Conoce usted el nivel de cumplimiento que tuvieron las metas propuestas en los programas o proyectos ejecutados en función de la gestión del recurso hídrico en el municipio de El Tambo, Nariño, (2020 - 2023)?

☐ Alto

☐ Medio

☐ Bajo

☐ No se formularon metas específicas

¿Qué tipo de beneficiarios fueron priorizados en los proyectos y programas ejecutados en el municipio de El Tambo, Nariño?

- ☐ Población rural
- ☐ Zonas urbanas con desabastecimiento
- ☐ Escuelas/comunidades educativas
- ☐ No se hizo priorización

¿Cuáles fueron los principales desafíos enfrentados respecto a la ejecución de programas y proyectos en el municipio de El Tambo, Nariño?

- ☐ Limitaciones presupuestales
- ☐ Falta de articulación interinstitucional
- ☐ Debilidad en capacidades técnicas
- ☐ Baja participación ciudadana

SECCIÓN 3 – PLAN ESTRATÉGICO ORIENTADO AL MEJORAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO, EN EL MUNICIPIO DE EL TAMBO, NARIÑO.

¿Considera usted la necesidad de establecer estrategias para la implementación efectiva de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico en el municipio de El Tambo, Nariño?

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ No está definido aún

¿Qué ejes deberían priorizarse para la implementación efectiva de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico en el municipio de El Tambo, Nariño?

- ☐ Educación y cultura del agua
- ☐ Infraestructura y tecnología
- ☐ Fortalecimiento institucional
- ☐ Gobernanza y participación ciudadana

☐ Monitoreo y control ambiental

SECCIÓN 4: COMENTARIOS ADICIONALES

Si tiene alguna opinión o sugerencia adicional sobre el rol de la Alcaldía Municipal en la Gestión Integral del Recurso Hídrico, por favor indíquela a continuación:

MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN.

ENCUESTA DIRIGIDA A PRESIDENTES DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE
LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL TAMBO- NARIÑO (2020 – 2023)

OBJETIVO:

Esta encuesta busca analizar la implementación de los lineamientos establecidos en la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico por parte de entes públicos territoriales en el municipio de El Tambo, Nariño, durante el periodo 2020-2023.

INSTRUCCIONES:

Marque con una "X" la opción que mejor refleje su respuesta.

Si considera necesario, agregue comentarios adicionales al final del formulario.

La información suministrada será tratada de manera confidencial y utilizada únicamente con fines académicos.

DATOS GENERALES:

1. Nombre de la JAC: _____

2. Cargo dentro de la JAC: _____

3. Años de participación en la JAC: _____

5. Género:

() Masculino

() Femenino

**SECCIÓN 1 – HERRAMIENTAS DE INTERVENCIÓN ESTABLECIDAS EN LA
POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO
QUE SE HAN IMPLEMENTADO POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS
CORRESPONDIENTES EN EL MUNICIPIO DE EL TAMBO, NARIÑO.**

¿Ha escuchado hablar de alguna política, proyectos, programas o normas referentes al tema sobre el cuidado del recurso hídrico en las veredas?

¿Ha escuchado hablar de alguna política, programa o norma que hable sobre el cuidado del agua en su vereda?

☐ Sí

☐ No

☐ No estoy seguro/a

¿Qué acciones ha realizado la administración municipal del municipio de El Tambo, Nariño o alguna institución para proteger el recurso hídrico en su comunidad?

☐ Charlas o talleres sobre el agua

☐ Entrega de materiales o ayudas

☐ Reglas para el uso del agua

☐ Nada

¿Cuál es la frecuencia con la que la Alcaldía Municipal de El Tambo, Nariño van a la comunidad a hablar o tratar temas sobre el recurso hídrico?

☐ Muy seguido

☐ A veces

☐ Muy pocas veces

☐ Nunca

¿Cree que las acciones realizadas hasta la actualidad han contribuido para mejorar el cuidado del recurso hídrico?

☐ Sí, bastante

☐ Algo

☐ Muy poco

☐ Para nada

SECCIÓN 2 – EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DERIVADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE EL TAMBO, NARIÑO

¿Considera usted que en su comunidad se han realizado proyectos o programas sobre construcción, fortalecimiento u optimización de acueductos, cuidado de las fuentes hídricas, reforestación, educación ambiental o temas parecidos?

☐ Sí

☐ No

☐ No sabe

¿Cómo califica usted el resultado de los proyectos o programas ejecutados, sobre construcción, fortalecimiento u optimización de acueductos, cuidado de las fuentes hídricas, reforestación, educación ambiental o temas parecidos?

- ☐ Bueno
- ☐ Regular
- ☐ Malo
- ☐ No se ha hecho nada

¿Como califica usted la eficacia, eficiencia y sostenibilidad de los proyectos y programas, para la protección del recurso hídrico?

- ☐ Sí, bastante
- ☐ Un poco
- ☐ Muy poco
- ☐ No han servido

¿Qué ha sido lo más difícil para que los programas y proyectos ejecutados en función de la gestión integral del recurso hídrico en el municipio de El Tambo, Nariño sean satisfactorios?

- ☐ Falta de ayuda de las entidades
- ☐ Falta de recursos
- ☐ La comunidad no participa
- ☐ No hay conocimiento sobre los proyectos

SECCIÓN 3 – PLAN ESTRATÉGICO ORIENTADO AL MEJORAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO, EN EL MUNICIPIO DE EL TAMBO, NARIÑO.

¿Cree usted que se puede mejorar la forma en que se cuida el recurso hídrico en la comunidad?

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ No sabe

¿Qué temas considera usted que se deberían trabajar mas para proteger el agua?

- ☐ Educación y charlas para la gente
- ☐ Construcción de obras (tanques, mallas, canales, etc.)
- ☐ Multas o control para quienes dañan el agua
- ☐ Que participen más los habitantes

¿Cree usted que la comunidad estaría dispuesta a contribuir en la construcción de un plan estratégico para proteger el recurso hídrico?

- ☐ Sí
- ☐ Tal vez
- ☐ No
- ☐ No sabe

SECCIÓN 4: COMENTARIOS ADICIONALES

Si tiene alguna opinión o sugerencia adicional sobre el rol de la Alcaldía Municipal en la Gestión Integral del Recurso Hídrico, por favor indíquela a continuación:

MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN.

Anexo B *Derecho de Petición*

El Tambo, Nariño, 28 de marzo de 2025

Señor

HECTOR FAJARDO
Alcalde Municipal
El Tambo, Nariño

Ref. Derecho de Petición - Solicitud de Información sobre la Implementación de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico en el Municipio de El Tambo, Nariño

DIANA JENIFFER JARAMILLO MUÑOZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.086.363.589 de El Tambo, estudiante de la Maestría en Administración Pública en la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), en el marco de mi trabajo de investigación titulado "Análisis de la Implementación de los Lineamientos Establecidos en la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico por Parte de Entes Públicos Territoriales en el Municipio de El Tambo, Nariño", me permito presentar este derecho de petición en ejercicio del artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y demás normas aplicables, con el fin de solicitar información relevante para el desarrollo de mi estudio.

En este sentido, solicito amablemente se me proporcione la siguiente información:

1. Cuáles son las herramientas de intervención establecidas en la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico que han sido implementadas en el municipio de El Tambo, Nariño, por parte de las instituciones públicas competentes.
2. Detalle de los programas y proyectos derivados de la implementación de la mencionada política en el municipio de El Tambo, Nariño, especificando su estado de ejecución, presupuesto asignado y resultados obtenidos.
3. Información sobre convenios, acuerdos o alianzas suscritas con entidades nacionales e internacionales para el desarrollo de la gestión integral del recurso hídrico en el municipio.
4. Documentos oficiales, informes de gestión o cualquier otro material que dé cuenta de las acciones adelantadas en el marco de la Política

Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico en el municipio de El Tambo, Nariño.

5. Si el municipio cuenta con el Plan de Manejo Ambiental y si ese el caso, se me envíe el documento.

Solicito que la información requerida sea enviada a mi correo electrónico diana-jaramillo97@hotmail.com o a la dirección física El Tambo, Nariño Calle 3 # 6-79 B/ Comercio, dentro del término legal establecido para este tipo de solicitudes.

Agradezco de antemano su colaboración y pronta respuesta, dado que esta información es fundamental para el desarrollo de mi investigación académica.

Atentamente,



DIANA JENIFFER JARAMILLO MUÑOZ

C.C. No. 1.086.363.589

3216557235

Calle 3 # 6-79 B/ Comercio

diana-jaramillo97@hotmail.com

Anexo C Respuesta derecho de petición



El Tambo Nariño, 5 de mayo de 2025

Oficio SGR N° 068-2025

Señora

DIANA JENIFFER JARAMILLO MUÑOZ

El Tambo Nariño

diana-jaramillo97@hotmail.com

Asunto: Respuesta Derecho de Petición

Cordial Saludo

De acuerdo con la solicitud de la referencia, lo preceptuado en el Art. 23 de la Constitución Política de Colombia de 1991, y los artículos 13 y s.s. de la ley 1437 de 2011 sustituidos por la ley 1755 de 2015, en lo relativo a Derecho de Petición como norma Fundamental, comedidamente me permito dar respuesta a los requerimientos dentro de la debida oportunidad, teniendo en cuenta lo siguiente.

OBJETO DE LA PETICION

Solicitud de Información sobre la Implementación de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico en el Municipio de El Tambo, Nariño.

CONSIDERACIONES

Artículo 22. Ley 1755 de 2015 Organización para el trámite interno y decisión de las peticiones. Las autoridades reglamentarán la tramitación interna de las peticiones que les corresponda resolver, y la manera de atender las quejas para garantizar el buen funcionamiento de los servicios a su cargo

1. Cuáles son las herramientas de intervención establecidas en la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico que han sido implementadas en el municipio de El Tambo Nariño, por parte de las instituciones públicas competentes.

En el municipio de El Tambo Nariño, se ha implementado diversas herramientas de intervención establecidas en la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, en un trabajo conjunto con las instituciones públicas como CORPONARIÑO y Gobernación de Nariño

- Conservación de sistemas naturales: mediante restauración ecológica
- Uso eficiente y sostenible del agua
- Mejorar la calidad y minimizar la contaminación del recurso hídrico



Alcaldía de El Tambo Nariño

Dirección: Calle 3 N°10-29 Plaza Principal – Cel: 3148146118

Web: www.eltambo-narino.gov.co Email: alcaldia@eltambo-narino.gov.co





- Plan de Gestión Ambiental municipal
 - Consolidar y fortalecer la gobernabilidad para la gestión integral del recurso hídrico.
2. Detalle de los programas y proyectos derivados de la implementación De la mencionada política en el municipio de El Tambo Nariño, especificando su estado de ejecución, presupuesto asignado y resultados obtenidos.

En el Municipio se han implementado algunos programas y proyectos acorde a la política Nacional para la gestión integral del recurso hídrico, en el que se relacionan así:

- Proyecto de Restauración en la Cuenca del Río Guaitara
 - Proyecto restauración ecológica
 - Proyecto Comuniagua.
 - Construcción de la Planta de Tratamiento de AGUAS Residuales PTAR.
3. Información sobre convenios, acuerdos o alianzas suscritas con entidades nacionales e internacionales para el desarrollo de la gestión integral del recurso hídrico en el municipio.

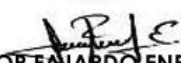
En el municipio de El Tambo N. en el año 2023, se llevó a cabo el convenio interadministrativo celebrado entre la entidad CORPONARIÑO y el Municipio, con el fin de llevar a cabo el Programa de Pago por Servicios Ambientales, programa que contribuyo a la conservación y preservación de áreas de importancia ambiental en especial las zonas de recarga hídrica.

4. Documentos oficiales, informes de gestión o cualquier otro material que dé cuenta de las acciones de las acciones adelantadas en el marco de la política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico en el Municipio de El Tambo, Nariño. (ver Anexos)
5. Si el municipio cuenta con el Plan de Manejo Ambiental y si ese es el caso se me envíe el documento.

El Municipio si cuenta con el Plan de Gestión Ambiental, ante su solicitud envié documento. (ver anexo)

En espera de haber atendido su solicitud me suscribo.

Atentamente,


HECTOR FAJARDO ENRIQUEZ
 Alcalde Municipal de El Tambo N.



Alcaldía de El Tambo Nariño
Dirección: Calle 3 N°10-29 Plaza Principal – Cel: 3148146118
Web: www.eltambo-narino.gov.co **Email:** alcaldia@eltambo-narino.gov.co

